LA PRENSA

Año IV—Número 971 — BUENOS AIRES, Viérnes 21 de Febrero de 1873 — Editor responsable José C. Silva

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto ... Un peso
Por mes ... Veinte y cinco pesos
Por seis meses ... Ciento cuarenta pesos
Por un año ... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes ... Diez reales fuertes
Por seis meses ... Siete pesos fuertes
Por un año ... Doce pesos fuertes

LOS COMUNICADOS DE INTERES PÚBLICO, GRATIS
Se reciben avisos hasta las [illegible] de la tarde—Los avisos de los pobres gratis

ALMANAQUE

HOY 21—Santos Félix obispo y Fortunato mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, FEBRERO 21 DE 1873.

La oficina de ingenieros

La comision confiada al Sr. Moreta por el Gobierno Nacional para contratar en Europa ingenieros que vengan á llenar las vacantes que existen en la oficina de que es director, nos sujirió no ha mucho algunas consideraciones sobre la composicion de esa oficina y sobre la funesta tendencia que en nuestros hombres públicos se nota de buscar en el estrangero toda la ciencia, el talento y la ilustracion que requiere nuestro desarrollo material é intelectual, prescindiendo por completo de todos los elementos inteligentes que ya principian á abundar en el seno mismo de la República.

La construccion de ferro-carriles y telégrafos que suprimen los desiertos y las distancias, de puentes y caminos que arranquen á nuestros pueblos del aislamiento en que viven, facilitando su comunicacion con el mundo esterior, los trabajos de canalizacion en nuestros hermosos rios que los permitan llenar los grandes objetos á que los ha destinado la naturaleza, sirviendo de grandes arterias al comercio y á la industria, el hermoseamiento de nuestras ciudades, su salubrificacion que las pongan al abrigo de mortíferas epidemias, todas estas son obras que la Nacion necesita efectuar para consolidar su civilizacion y su progreso y que se efectuarán sin duda si damos crédito á todos esos indicios favorables que vemos al rededor y que revelan tendencias á un prodigioso engrandecimiento.

Pero, la magnitud misma de esas obras requiere como condicion indispensable una direccion inteligente.

Una dura esperiencia nos ha demostrado ya los inconvenientes sérios q' la ineptitud ó la ignorancia pueden producir al público en general.

Los dineros del Estado se gastan con profusion y las obras que ellos producen se encuentran muy lejos del nivel de las necesidades que están llamadas á llenar.

Necesitamos, pues, ingenieros hábiles que se encuentren á la altura de esas grandes empresas; necesitamos sobre todo una oficina bien organizada y compuesta de hombres competentes que puedan aconsejar á los Gobiernos las medidas mas acertadas y mas convenientes al país.

¿Se encuentra en esas condiciones la actual oficina de ingenieros nacionales?

Francamente, creemos que no—salvo honrosas escepciones, la mayor parte de los miembros de la oficina de ingenieros no tienen los conocimientos técnicos, teóricos ó prácticos que su delicada mision requiere; pero lo que es peor, parece que domina en ella un cierto espíritu de camarilla ó de círculo que aleja á todos los que quieren conservar su independencia ó su dignidad personal.

No ha muchos dias á que la prensa ha dado cuenta de la destruccion total de un puente construido sobre el rio de Sotolillos en la provincia de Santiago del Estero. Esa destruccion ha tenido lugar *un solo dia* despues de haber sido examinada la obra por un ingeniero nacional y de haberla recibido á nombre del Gobierno, como encontrándose en escelentes condiciones por su solidez y seguridad.

Y no se diga que ella ha tenido por causa alguno de aquellos accidentes fortuitos, q' escapan á todas las prudentes previsiones de la ciencia.

Segun los informes que hemos recibido, la creciente que ha arrebatado el puente ha sido apenas una de las crecientes ordinarias del rio, y sin embargo ella ha bastado para arrancar todos los postes que servian de punto de apoyo, lo que hace desaparecer la presuncion de que la destruccion fuera motivada por la fuerza de algunos árboles que enredándose en los pilares hubiesen obrado como palancas movidas por la corriente—Esto se hubiera esplicado en uno, en dos pilares; pero no en todos.

Es indudable, pues, que habia algun vicio importante de construccion ¿Cómo es que no lo vió ó no lo conoció el ingeniero encargado de examinar el puente? No es esto un hecho que acusa una completa ignorancia de las cosas que tenia en sus manos?

Y sin embargo, ese ingeniero tiene el rango de ingeniero de primera clase en la oficina y su palabra es autorizada entre sus compañeros.

Muchos otros ejemplos podriamos citar para demostrar la falta de competencia de la mayoría de los ingenieros nacionales; pero no queremos ultrapasar los límites de este artículo.

Sin embargo, ya que de esta oficina nos ocupamos, no podemos pasar en silencio sin condenar enérgicamente esa tendencia por parte del gobierno Nacional, á hacer á un lado á todos los ingenieros argentinos que por su inteligencia y sus conocimientos podrian prestar al pais importantes servicios.

Cuando recien se organizó la oficina nacional de ingenieros varios jóvenes argentinos fueron colocados en ella.

Poco á poco esos jóvenes han tenido que retirarse uno á uno, ya sea porque el Gobierno los separaba de su empleo, ya sea por q' las hostilidades de que sus superiores les hacian objeto no les permitian continuar dignamente en él, ya sea porque como acaba de suceder con el Sr. Stegman se comete la injusticia de cerrar la puerta á sus lejítimas aspiraciones, negándole el ascenso á que lo habian hecho acreedor su contraccion á sus deberes y su indisputable competencia.

Si este *ostracismo* de los ingenieros argentinos tuviera por objeto llenar sus vacantes con hombres que llevaran mayor contingente de ciencia y de ilustracion, aplaudiriamos, tal vez, la conducta del P. E.; pero ¿cual, entre casi todos los ingenieros nacionales puede colocarse al lado de White, Lavallo, Huergo, Balbin, Lacroze y tantos otros jóvenes que con la intuicion de las verdaderas necesidades de su patria han dedicado los mejores años de su vida y todas las fuerzas de su alma y su inteligencia á arrancar á la ciencia de la ingenieria sus secretos y sus dificultades.

Y sin embargo, ninguno de estos tiene un asiento en la oficina de ingenieros; es verdad que hablan un español puro y sin acento estrangero.

El Gobierno Nacional en lugar de utilizar esos elementos que los tiene á la mano; en lugar de abrir por esos medios nuevos horizontes á la actividad de nuestra juventud, estimulándola á ingresar en esa carrera que es la del porvenir en la República, ha preferido enviar á buscar ingenieros á Europa.

Pero ¿á que vamos á estudiar, se dicen, con razon, nuestros jóvenes, si tenemos la seguridad de que hemos de ser pospuestos ante cualquiera nulidad que venga de ultramar? ¿á qué vamos á esterilizar los mejores años de nuestra vida para adquirir conocimientos que no han de ser utilizados?

Medite el Gobierno Nacional sobre estas consideraciones que interesan al crédito mismo del país, remedie los vicios que se notan en la organizacion de la oficina de ingenieros, busque el contingente de los ingenieros argentinos, siempre que se encuentren en condiciones de desempeñar los servicios que se les encomienden, y al hacerlo habrá satisfecho una exijencia de la opinion que mira con desagrado el favoritismo de que se lo acusa y las injusticias como las que acaba de hacer con el señor Stegman.

La paz con el salvaje.

Si la mas alta mision del diarista independiente es servir á la verdad y hablar con ella al pueblo, cuando los hechos que ha consagrado en cumplimiento de su mision se producen de una manera regular i satisfactoria, su deber es decirlo tambien.

La defensa de las fronteras nacionales ha sido hasta hoi un problema sin solucion, una barrera gubernativa, una preocupacion lejítima i un mal incurable.

Los salvajes del desierto reñidos á muerte con los elementos de la civilizacion, vivian á nuestras puertas como una constante amenaza. El grito de su barbarie i el rastro de sus *malones* ahuyentaban al pacífico morador de la campaña, yendo su eco aterrador, exajerado por la distancia i la especulacion misma, á llenar de espanto las poblaciones europeas prontas para venir á labrar nuestras tierras incultas.

El cuadro de tantas alarmas no carecia desgraciadamente de mucha verdad.

Invasiones frecuentes sobre nuestra estensa línea de fronteras, escursiones inútiles á las tolderías mas próximas, un ejército siempre renovado i siempre insuficiente para la vijilancia de líneas puramente matemáticas, todo parecia decir al gobierno i enseñar al pais, que la guerra contra el salvaje era ya inminente como lucha á muerte de la civilizacion contra la barbarie, de la ciudad contra el despoblado.

Los cargos mas acerbos i mas lejítimos se hacian de todas partes al Ministro del ramo—Habia quienes podian que fuese á ponerse personalmente al frente de las fronteras, i quienes, mas indignados aun por la terrible noticia de las invasiones frecuentes, fueron en su órden hasta gritar—¡abajo el Ministro!—voz que espresa siempre el último término de una confianza que se pierde ó de un desencanto que estalla.

Nosotros tambien levantamos la voz severamente contra el funcionario, sobre cuya cabeza se agrupaban las nubes de la opinion indignada.

El Ministro quedó entre tanto en su puesto, como la cariátide de una fachada de granito; pero la vijilancia de las fronteras se aumentó, i los mismos jefes inmediatos encargados de su custodia, sintieron de cerca el grito de las poblaciones sacrificadas i las quejas en que formulaban su desgracia.

Este cuadro de lágrimas produjo indudablemente una reaccion benéfica.

Desde el Ministro del ramo hasta el último jefe de frontera, comprendieron que su situacion era deshonrosa á los ojos del país, i procuraron reconquistar con un esfuerzo simultáneo la confianza que habian perdido.

Desde ese dia, se notó una reaccion útil i provechosa—Varias espediciones arrojadas al corazon del desierto, han dado por resultado hacer sentir al salvaje el peso de las armas nacionales i la necesidad de suscribir su sumision á la sombra de sus mismas tolderías.

Despues de vencido, el indio ha comprendido que mas ganaria con la paz, i la ha solicitado.

Ademas de varios tratados celebrados con Mariano Rosas, Pincen i Calfucurá, los caciques mas belicosos, diariamente llegan nuevas proposiciones de otros caciques i capitanejos en el mismo sentido.

La paz con el salvaje será en consecuencia un hecho consumado dentro de breves dias.

Si él se realiza por completo, como creemos, deber nuestro es felicitar por este resultado al pais i hacer justicia á la actividad del Ministro del ramo i á los valientes jefes i soldados que defienden nuestras fronteras.

En la espectativa de un hecho tan importante, séanos permitido empero, avanzar algunas reflexiones.

Desde luego, la paz con el salvaje en condiciones de inteligencia i buen acuerdo, es un resultado que satisface las exijencias de la civilizacion—Es un alto deber cumplido por un pueblo cristiano.

Pero conviene que esa paz sea sólida á la vez que jenerosa.

No conocemos las bases de los diferentes arreglos celebrados con las tribus del desierto, i bueno seria publicarlas, por que su objeto es cuestion no solo política, sino social i humanitaria. Mas, cualesquiera que sean esas bases, no deben limitarse á que estemos garantidos contra las depredaciones futuras, á trueque de apagar á los indios su hambre i satisfacerles sus otras necesidades.

La paz con el salvaje debe entrañar un pensamiento mas elevado, que es el de someterlo por la educacion paulatina, el de civilizarlo.

Para conseguir un objeto tan noble como útil importa comenzar quizá por hacer al indio algunas concesiones i por reconocerle algunos derechos, de que por otra parte no esté privado, á título de habitante racional de la naturaleza, á título de miembro de la humanidad.

En Estados Unidos hai sociedades colonizadoras que han comprado en algunos estados del Oeste la tierra, á los indíjenas, por poca cosa; pero en fin, ya era reconocerles un derecho i dignificar su ejercicio.

Los Puritanos en la Nueva Inglaterra i Mr. William Penn, en Pensylvania, han seguido tambien idéntico sistema, i por ese medio, haciéndole conocer al salvaje como poseedor de algun derecho, se lo obligaba á fijar insensiblemente su morada dentro de un radio definido, á cuidarla en seguida, i por fin á cultivarlo; es decir, á darle un nuevo valor permutable por mayores ventajas.

Es probable que esta idea parezca mui estraña, á los que imbuidos en las doctrinas del derecho de conquista, creen que al salvaje debe tratárselo como fiera, sin derecho ni al suelo q' sustenta su planta, ni á las vertientes que apagan su sed, ni á los gamos [illegible] saciar su hambre, ni á los pastos que caza para [illegible] que engordan sus ganados.

Pero no, la cuestion es [illegible] seria que lo que parece á primera vista—Ella interesa tanto á la filosofía como á la política.

Llegará un dia en que la cuestion será planteada entre nosotros, como lo ha sido en Estados Unidos, i entónces, la sana filosofía la resolverá, á no dudarlo, en el sentido de reconocer á los salvajes del desierto algun derecho incuestionable á la tierra que ocupan para satisfacer sus necesidades naturales.

Anticipándonos al dia que ha de llegar ¿no seria previsor i juicioso relacionar i consolidar la paz hecha ahora con los salvajes, dictando desde luego leyes que reconociesen á las tribus del desierto un derecho sagrado á la posesion de ciertas fracciones de campo, que se les fijarian por convenio, con tal que se conservasen en ellas?

Un sistema semejante despertaria en los salvajes, en las tribus mas bien, un sentimiento de radicacion en una zona determinada de tierra, que seria el principio del sentimiento de la propiedad, estimulado con la esperanza de un aumento de valor sucesivo.

El salvaje es hoi nómade, porque no tiene conciencia de que es suya la tierra donde pacen sus rebaños—Es por eso tambien que, léjos de ocurrírsele cultivarla i hacerla productiva, la abandona hoi con la misma indiferencia con que la ocupó ayer.

Nada lo da á sospechar que ese suelo que pisa es tan suyo como su flecha ó su caballo—Ha visto muchas veces levantarse en él sin ser consultado, el Fuerte del *cristiano* i defenderlo luego con el plomo de sus fusiles, i se habrá dicho, «en vano es que quiera yo esta tierra; un dia vendrá el *cristiano* con su arma mortífera i me arrojará de aquí ó me matará entregando mi cuerpo á las aves del campo.»

No sucederia esto, si se hiciese comprender al indio, que el precio de la paz era el derecho á poseer esa tierra, desde tales á cuales límites, i que nadie podria quitársela ni á él ni á sus hijos, sino por el contrario, que se lo pagaria á buen precio el dia que la colonizacion la necesitase.

Esta medida despertaria en el salvaje una nueva i elevada aspiracion—la de adquirir.

Para completar estas indicaciones convendria q' se decretasen colonias indíjenas en los fortines de las fronteras—Tráceuse pueblos ó colonias i concédase desde luego, á los soldados i demas que quieran cultivar la tierra, suertes de manzanas ó chacras en propiedad.

Esos centros de poblacion tendrian siempre su guarnicion para la defensa, contra alguna infidelidad del salvaje, i esa guarnicion pagada hoi por el tesoro á soldados enganchados en nuestras ciudades entre la jente holgazana i viciosa, podria formarse de vecinos arraigados dos años mas tarde.

En cada pueblo de esos habria una escuela i una iglesia—Allí podrian los hijos de los salvajes aprender á leer i escribir por cuenta del Estado i ser intruidos en las nociones mas sencillas i necesarias de la moral.

Bajo el punto de vista social i humanitario, estos pueblos serian un progreso i una conquista cristiana, bajo su faz militar i política, una seguridad para el pais i una economía en el presupuesto; bajo su aspecto económico é industrial, una garantía completa para la propiedad pastoril i una esperanza asegurada de colonizacion rápida.

Es asi como, la paz con el salvaje, que está á punto de realizarse por completo, al mismo tiempo que llena de contento al pais i lleva la confianza á los inmigrantes europeos, debe despertar en nuestros gobernantes i en nuestros lejisladores la conveniencia de sacar partido del hecho, en ventaja para la civilizacion, en honra para el gobierno i en provecho para nuestra industria i riqueza.

¡Ojalá que estas ideas, que lanzamos á la discusion con la intencion mas honesta, puedan llegar á preocupar siquiera por un instante á aquellos que tienen la iniciativa lejítima en el asunto.

La paz con el salvaje, seria entónces, mas que el fruto del terror de nuestras armas, el cumplimiento de nuestra mision civilizadora.

Bibliotecas populares

Con el mayor placer hemos leido el último número del *Boletin de las Bibliotecas Populares*, publicacion dirijida por la Comision protectora de las Bibliotecas.

Despues de los hechos vergonzosos que se han venido produciendo en esta ciudad; despues que el pasquin, los insultos, las injurias han suplantado á la pacífica contienda de las ideas; despues que nuestra atencion ha estado sériamente preocupada por la inmensa inmoralidad que cundia en nuestra administracion; despues, en fin, que hemos visto á Jueces llevados á la cárcel, á escribanos, funcionarios de la fé pública, condenados á presidio por denuncias graves; es un consuelo para el que se interesa por su patria, dirijir su vista hácia otras partes de la República, para contemplar absorto el gran movimiento de progreso que se manifiesta.

Triste es por cierto que el poder mas importante de esta provincia, se coloque por su decidia á ignorancia á retaguardia del movimiento general.

Nuestras planicies se encuentran recorridas en todas direcciones por ferro-carriles; nuestras poblaciones se han unido por medio del hilo telegráfico; nuestros rios ya no requieren ni la sonda, ni la baliza, ostentando cada uno de ellos puertos seguros y cómodos; los pueblos de la campaña aumentan en riqueza y en poblacion de una manera asombrosa; todo, todo marcha, se mueve, se remueve, aspira el ambiente de una nueva vida, y de nuestro suelo surgen diariamente nuevas fuentes de prosperidad y de grandeza.

A la par del progreso material, la sociedad conquista nuevos adelantos morales; y la educacion, la reforma de nuestras leyes y la reforma aun de nuestros hábitos, adquiere creciente desarrollo, propagándose las ideas de órden, de trabajo, de economía y de paz.

Feliz de los pueblos que pueden encontrarse en el camino que la República sigue desde algunos años á esta parte. Feliz de los pueblos que en tan pocos años han podido conquistarse tantos adelantos.

Desgraciadamente, las revoluciones morales no pueden operarse en un solo dia, y en el transparente cielo de la patria aun se encuentran algunas manchas aisladas, dignas de toda atencion, por los peligros con que nos amenazan.

Hablamos en términos generales de la República y de Buenos Aires porque los males de una provincia repercuten en la Nacion, y porque los intereses generales del pais quedan afectados por la desmoralizacion ó atrazo de uno de los Estados.

La cuestion judicial que preocupa actualmente al público de Buenos Aires, no es ni puede ser una cuestion puramente local.

La falta de justicia, de seguridad en el habitante y la corrupcion de nuestros magistrados, son hechos de funestas consecuencias para todos, siempre que no tengamos especial cuidado de cortar el mal, con la energía necesaria y por los medios que estén á nuestro alcance.

En este sentido, hemos venido combatiendo desde las columnas de este diario la corrupcion descubierta en el Poder Judicial, y es por ello que enérjicamente pedimos que se renueve su personal, aun cuando tengamos que tocar con dificultades del momento, para encontrar hombres dignos é inteligentes que reemplacen á los malos Jueces.

Que la República marche uniforme en la senda del progreso, es nuestro deseo y nuestras aspiraciones; y así como se multiplican las escuelas, los ferro-carriles, las bibliotecas, asi tambien deseamos que la sociedad se apoye bajo la sólida base de la moralidad administrativa.

Tal vez hayamos entrado en una digresion inoficiosa para los objetos de este artículo, pero nos hemos limitado á consignar el órden de nuestras ideas.

Despues de la lectura del Boletin de las Bibliotecas, y despues de haber encontrado cifras que por sí solas son bastante elocuentes, hemos sido desagradablemente impresionados al recordar que la Provincia se encuentra en lucha abierta con la inmoralidad, la corrupcion y la ineptitud de uno de nuestros poderes mas importantes: corrupcion arraigada ya y que puede echar por tierra todos los esfuerzos que se hagan para el progreso intelectual del pueblo.

Varias veces hemos atacado al Gobierno Nacional por aquellos actos que hemos considerado malos ó desprovistos de alcances benéficos; pero á fuer de imparciales hoy nos toca aplaudirlo, atento los datos estadísticos que tenemos á la vista.

Para que el progreso de los pueblos sea consistente, durable y benéfico, se requiere especialmente, cierta armonía general, cierta solidaridad en la marcha del mismo pueblo.

El progreso material y el progreso moral, se complementan mutuamente, y de nada ó de poco sirve que contemos con ferro-carriles, cuando nuestra educacion sea mala, ó que se propague la instruccion, cuando nuestras costumbres sean corrompidas.

Con nuestra inmoralidad administrativa si no anulamos, al ménos no prestamos el contingente necesario para el progreso general del pais; y si hoy son hechos aislados los que se denuncian, mañana el vicio podrá ser un mal crónico por la mala escuela en que se educan las generaciones que se levantan.

Rompamos, pues, de una vez con el vicio. Cambiemos los jueces malos y hagamos efectivos en el suelo de la provincia las garantías que la constitucion nacional ofrece á todos los habitantes del suelo argentino.

Imitemos en esto á la nacion en lo que se refiere á educacion y á la propagacion de las luces, trazándonos un plan, un programa cualquira, señalando el punto de descanso, y siguiendo el camino que nos hayamos propuesto, con toda perseverancia.

Así es como el Gobierno Nacional ha alcanzado en tan poco tiempo, resultados tan asombrosos en materia de educacion; y así es como segun la historia, los pueblos han alcanzado el apogeo de su gloria.

Se trató de difundir los libros entre las poblaciones de la República, colocando á cada habitante en aptitud de poder ilustrarse sin gasto alguno.

El Congreso dictó al respecto una sábia y benéfica ley, y por el esfuerzo combinado del Gobierno y de los vecindarios, las bibliotecas se han multiplicado, llegando su cifra á un estremo prodijioso, si se tiene en cuenta las condiciones morales de la República y el poco tiempo con que se ha contado.

Catamarca cuenta con doce bibliotecas, Santa-Fé cuatro, Entre-Rios ocho, Córdoba trece, Tucuman seis, Salta siete Jujuí cinco, Corrientes ocho, Mendoza cuatro, San Luis seis, San Juan tres, Rioja tres, Santiago dos y Buenos Aires veinte y siete.

Resultan ciento ocho bibliotecas populares repartidas en todo el territorio de la república y entre ciento cohenta ciudades, villas y pueblos que contiene la República, segun el censo últimamente publicado.

De estos datos pueden desprenderse algunas consideraciones curiosas.

Las 180 ciudades, pueblos y villas, cuentan con una poblacion de 600,602 habitantes y las 108 bibliotecas existen en noventa centros de poblacion.

De estos datos resulta que hay una biblioteca para cada 4,512 habitantes de los ciento cohenta centros que tienen estos establecimientos públicos.

Ahora y segun el censo, comparando la poblacion urbana que tiene lectura con la que no la tiene todavía, resulta que esta última apenas asciende á 124,360, es decir, ménos de la cuarta parte de la poblacion que tiene bibliotecas y ménos de la quinta de toda la urbana.

Como ya lo hemos indicado, entre todas las poblaciones que han fundado Bibliotecas, hay una de estas para cada 4512 habitantes.

Si se considera la poblacion urbana absoluta, hay una biblioteca para cada 5561 habitantes; y si se hace el cálculo sobre 1.800,000 almas que forman la poblacion total, existe una biblioteca para cada 16,666 habitantes.

La comision respectiva ¿qué dice á este respecto? Creemos q' solamente en Norte America y en *algunas* naciones de Europa se podrán encontrar puntos de analogía con las cifras referidas, advirtiendo que ellas son el producto de poco mas de un año de trabajo.

Por demas consoladores son los datos y cálculos anteriores. Un pueblo que en tan poco tiempo lleva á efecto la implantacion de establecimientos de instruccion en el número que hemos señalado, demuestra que ha entrado de lleno en la via del progreso.

Recordemos el estado de la República antes de Pavon. Recordemos que entónces eran cuarteles y campamentos los que surgian con una profusion espantosa, guerreando hermanos contra hermanos, padres contra hijos y encontrándose nuestras poblaciones sometidas al pillaje y á la devastacion de una soldadesca desenfrenada.

Ahora son otros tiempos; y la lanza ha sido reemplazada por el arado, el grito de los montoneros por la voz fraternal del maestro de escuela, y los fogones de los campamentos por la antorcha de las Bibliotecas populares.

Continúe el pueblo en este camino. Conquiste diariamente nuevos triunfos contra la barbarie de otros tiempos, y la República se habrá levantado á la altura de sus hermanos del Norte.

Colóquese Buenos Aires á la vanguardia del movimiento general, lugar que le pertenece por su adelanto y por su misma situacion territorial.

En materia de escuelas, ya una de las provincias del Interior ha superado á Buenos Aires y no es difícil que en materia de moralidad administrativa quede atrás de los demas estados.

Con su riqueza propia y con sus luces dé el ejemplo á la República entera de lo que son capaces los pueblos cuando aspiran á la grandeza, y no arrojo en el suelo vírgen del interior semillas funestas y perjudiciales antecedentes de jueces prevaricadores y escribanos criminales.

En materia de progreso, todo tiene que marchar unido. No multipliquemos únicamente nuestras Escuelas y nuestras Bibliotecas. Moralizemos nuestra administracion, reorganizemos la Municipalidad, renovemos el personal del Poder Judicial, reformemos las leyes malas, hagamos efectivo el sufragio universal y fomentemos por todos los medios posibles la virtud cívica de todos y cada uno de los ciudadanos, para poder entónces decir como el filósofo, eureka! eureka!

EXTERIOR

Gran Bretaña

CORRESPONDENCIA POR EL «CHIMBORAZO»

SUMARIO—Muerte y funerales de Napoleon III—Situacion del banco

—Es notable coincidencia la muerte de Napoleon I y III en territorio británico. El tio, implacable en su hostilidad contra Inglaterra que pretendió invadir y despues arruinar con el sistema de bloqueo continental, falleció prisionero en la isla de Santa-Helena, el 5 de Mayo de 1821 bajo la guarda implacable de sir Hudson Lowe, sintiéndose en Albion un alivio intenso por la desaparicion del gran capitan cuya existencia era una amenaza constante de revancha y venganza.

El sobrino, que vivió largos años en Lóndres y otras ciudades, que trabó amistosas relaciones con las principales familias y que pasando de simple aventurero á emperador de los franceses, jamás desmintió la amistad que profesaba á la Inglaterra aliándose en ella contra la Rusia y favoreciendo el ánimo de los economistas con el tratado de comercio de 1860, acaba de espirar el 9 del corriente en Chislehurst con manifiesto pesar de la reina Victoria, de la nobleza y del pueblo.

Los diarios consagran varios artículos á su memoria. Emplean el vigoroso y penetrante estilo de Tácito á fin de recordar los hechos egrejios y los inmensos desastres del César que se estinguió en una aldea al lado de la metrópoli—Juzgando aun razon que los restos mortales del finado están tibios aun, siendo prematuro el momento de apreciar sus virtudes y defectos, observan que nadie, sea imparcial ó apasionado, podrá negar que de la nada se elevó á las gradas del poder y que por largos años fué árbitro de los destinos de la Europa, facultades estraordinarias de los hombres de Plutarco.

Es lícito á los que vejetan siempre en el lodazal de las pasiones innobles lanzar injurias sobre un cadáver y aullar de un modo repugnante, de monstruo abominable al autócrata que restituyó á la Francia la presencia gloriosa del fundador de la dinastía Bonaparte en la carnicería y dilatadas guerras que asolaron el continente en los quince primeros años de este siglo.

La Alemania hizo caer á la Francia en ruinas. Pero la historia dirá que ya en esa época las afecciones del emperador á la vejiga que al fin dieron con él por tierra ejercian una funesta influencia en su mismo entendimiento, privándolo de la iniciativa, firmeza y sagacidad anteriores para dejarse guiar por la emperatriz, sus mariscales y aun su mismo círculo.

Los facultativos ingleses que lo han tratado se admiran como pudo sostenerse á caballo en la última campaña, cómo consiguió moverse despues del pavoroso desengaño sobre la insuficiencia de su ejército é incapacidad de los jenerales destinados á hacer frente á Moltke, príncipe Cárlos, Blumenthal, Manteuffel, Goben, Werder y otros astros luminosos de la «escuela militar prusiana.»

Parece ahora irónico mencionar Alma, Sebastopol, Magenta y Solferino despues de los desastres de Sédan, Metz y Paris. Entre tanto, esos precedentes que llenaron á la Francia de ufanía y júbilo originaron el prestigio que por largos años aseguró la ascendiente en los consejos de las grandes potencias.

Veinte y cinco años de los cuales pasó dos en los prisionero y desterrado, y un tercio en el trono. Cuando despues de la captura en Wilhemshöhe vino á Inglaterra su actitud resignada, decorosa, desprendido de odios y resentimientos él, tanto como el vivió. Contestando á la impaciencia de sus sectarios que exigian una revolucion inmediata para promover la restauracion, se pronunció siempre por la abstencion, sosteniendo que era demasiado temprano para pensar en ello y apelando al tiempo, á la esperiencia y á los desengaños como un medio mejor de inducir al pais que lo acababa de rechazar á proclamar su rehabilitacion.

Los fondos franceses subieron con la noticia de la muerte de Napoleon sin atender á los inmensos beneficios que veinte años de actividad industrial, mercantil y bancaria proporcionaron á la Francia. Pero los capitales no tienen corazon y la alza en la cotizacion de la Bolsa significa apenas la confianza en la estabilidad á medida que desaparecen los pretendientes al mando, los partidos adversos á la continuacion del sensato provisorio actual inaugurado por Mr. Thiers para cicatrizar enormes heridas, para apaciguar enormes disenciones.

Los hombres de propiedad no deben olvidar que el ex-emperador, impotente para repeler á los Alemanes i quienes provocara, fué siempre demasiado fuerte para atajar y confundir á la demagogia que aspira á colocar la pirámide social con el vértice para abajo.

En Lóndres la muerte de Napoleon produjo un gran sentimiento. Fué general el pesar por la falta del personaje que supo combinar los intereses materiales de la Francia con los de la Inglaterra y que talvez pudiera dar ensanche á la útil doctrina de la libertad de comercio.

En Brandford, que tanto debe al tratado de 1860 causó amarga sensacion esa noticia inesperada. No fué ménos sincero el pesar en Bristol donde el Ex-emperador y su esposa permanecieron algun tiempo. En Birmingham y Leeds la consternacion fué jeneral y en Manchester las transacciones sufrieron una momentánea paralizacion. Hasta los que censuran los actos de Napoleon al principio de su carrera estuvieron acordes en rendir pleno homenaje á su mérito despues de borrado de la lista de los mortales.

En Bath donde residió ántes y despues de gobernar la Francia, los amigos que allí se granjeó sintieron sinceramente su muerte. Lo mismo sucedió en Woolwich donde era muy conocido por los obreros del arsenal y de los jardineros, cuyas esposiciones merecieron la especial proteccion y solicitud del ilustre desterrado.

En Fring sir A. Rotschild q' estaba para dar una fiesta en su residencia con representacion teatral suspendió las invitaciones á instancia del príncipe de Gales. Del norte, centro y sud de Inglaterra se multiplicaron los telegramas de la nobleza con pésame á la emperatriz. En Edimburgo y Dublin católicos y protestantes, paisanos y especialmente los militares manifestaron la dolorosa impresion por el repentino fallecimiento del ex-monarca de Francia.

El 10 de enero llegaron procedentes de Paris Mr. Rouher, Galloni d'Istria, Abbatucci, Fleury y el duque de la Jaucourterie(?), Poco despues el príncipe Napoleon, la princesa Clotilde, el príncipe Cárlos Bonaparte, señores Benedetti, conde Bourgoing y duque de Bassano.

Encamináronse á Chislehurst adonde apenas hallaron al príncipe imperial, encontrándose la viuda de Napoleon enferma en cama. Los príncipes de Gales y Christian solo pudieron hablar al hijo del finado. La princesa Murat se presentó á última hora.

Por la tarde tuvo lugar la necropsia del cadáver, verificándose en presencia de los facultativos que lo trataron en Ferma(?). De ella resultó que la muerte provino de la inflamacion producida por la existencia de una piedra en la vejiga. El Dr. Sanderson no dió fé de molestia ó alteracion alguna del corazon. Si el emperador hubiera sido operado tres años ántes habria podido vivir mucho tiempo todavía.

El cadáver fué embalsamado y colocado en su sarcófago con el uniforme de Jeneral de division. Fué depositado en la capilla del Camden house.

Los comunistas franceses refujiados en Lóndres no contentos con espresar en los conciliábulos el júbilo que les causara la muerte de Napoleon salieron á las calles para manifestarlo en público pero se engañaron en el éxito de la demostracion. Fueron atacados por los transeuntes que auxiliaron á la policía en la dispersion de los grupos administrando algunas bofetadas á los que afrontaban de esta manera el sentimiento británico.

Constituida en capilla ardiente la sala principal de Camdenhouse, el cadáver fué espuesto el 14 de enero. La sala fué decorada de crespon negro y todos los servidores del ex-emperador se hallaban en su puesto de riguroso luto. Encendiéronse antorchas en torno del ataud y dos sacerdotes católicos oraban junto al cuerpo.

El príncipe imperial que despues de la muerte de su padre fuera á residir en casa del conde Clary á poca distancia, se presentó acompañado de los príncipes Jerónimo Bonaparte, Achille Murat, Luis Lucien y Charles Bonaparte, duque de Mouchy, general d'Espeuilles, conde de Clary y Mr. Filon. Allí cumplimentó á los presentes entre los que figuraban la princesa Clotilde y la duquesa de Mouchy.

Ascendia á 150 el número de los altos dignatarios, jenerales, funcionarios y otras notabilidades del segundo imperio allí congregados. De la casa imperial descollaban el jeneral Fleury, duque de Cambaceres, duque de Bassano, príncipe de Moskowa, conde Davilliers, Francisco Pietri, (secretario de Napoleon); los jenerales Castelnau, Beville, Frossard, Lebrun, baron de Corberon, duque de Tarento, y vizconde Walsh. Del senado y cuerpo legislativo Mr. Chardin(?), Sous, Dahous(?), Mathieu, Bartholom(?), Grandin, y Huety, condes La Valette, de le Hon, marqués de Coeglia(?), vizconde Aguado, conde Bossé(?), Brisse, baron de Pierres, de Montbrun, de Bourgoing, de Lambert, mayor Hollin(?), Morice, marqués de Lagrange y de Castel Bajac.

Entre las señoras se distinguian las mariscalas Pellissier y Canrobert, condesas Walewska, de Moskowa, de Parabere(?), Mdm. Coretti, vizcondesa Aguado, Mdm. Lebreton. De los ex-ministros estaban presentes Mr. Rouher, Maurice Richard, mariscal Leboeuf, duque de Grammont, marqués de Chasseloup, Jaubar(?), almirante Rigault de Genouilly, Schneider, Forcade, La Roquette, Busson, Billaut, Henry Chevreau, Behic(?), Barrot(?), Duruy, baron Jerome David y Grandperret(?). Los embajadores estaban representados por los condes Benedetti i y Rousset.

Se anunció la llegada del príncipe de Gales y de su hermano el duque de Edimburgo. Venian acompañados por lord Sidney, Colville, teniente coronel Ellis, H. Elliot Jork y Mr. Knollys. El príncipe imperial fué al encuentro de los augustos visitantes y con ellos penetró en la capilla ardiente. Hecha la reverencia al cadáver, el príncipe de Gales se encerró durante algunos minutos con el hijo de Napoleon, los príncipes Napoleon, Murat y Cárlos Bonaparte. En seguida visitaron á la ex-emperatriz en su aposento.

Apenas se despedian cuando llegaron el duque de Cambridge, comandante en gefe del ejército y el príncipe Christiano. Despues de saludar al príncipe imperial y á la viuda entraron en la capilla, despidiéndose en seguida para regresar á Lóndres.

La multitud de ingleses y estrangeros que invadiendo las estaciones de la via férrea se acumulaba en los trenes con destino á Chislehurst, escedia todo cálculo—Nada ménos que de 18 á 20,000 almas de todas clases afluyeron á contemplar los restos mortales del que fuera árbitro del continente por largo espacio de tiempo—A la par del clero, oficiales militares, políticos, periodistas, banqueros, comerciantes, industriales, obreros del país, se veian grupos de franceses con la insignia de la Lejion de Honor y ramos de violeta en los casacas, procedentes de Paris.

Reconocióse entre la muchedumbre á un hombre alto, con paletó forrado de pieles y pipa en la boca, quien no era otro que el conocido escritor Paul de Cassagnac y entre otros uno de grave aspecto y traje negro, el famoso abogado Lachaud.

Era sorprendente la curiosidad y el anhelo jeneral de saludar el féretro que contenia los restos del hombre que muriera despojado de grandeza, poder y prestijio que alcanzara en Francia—Todos están contestes en declarar que jamás en los dias de mayor gloria se acumulara tanta jente para felicitar á Napoleon III.

Consta que el príncipe de Gales manifestara deseo de asistir á los funerales del ex-emperador. Mr. Gladstone manifestó que semejante paso no era político ni oportuno, y el príncipe acabó por convencerse de esas razones—La reina entre tanto se hizo presentar por el vizconde Sidney.

El 15 á las diez y media empezó á salir el cortejo fúnebre de Camden House—El ataud fué colocado en un coche funerario, único vehículo que iba en el acompañamiento—Seguian á pié el príncipe imperial con la insignia de la Legion de Honor, los príncipes de la familia, el cuerpo diplomático del segundo imperio, los ex-ministros, los empleados de la casa imperial, el mariscal Leboeuff, jenerales, senadores, miembros del cuerpo lejislativo, consejo de estado, jeneral Piola(?) y varias diputaciones italianas y suizas.

Los prefectos, maires y demas funcionarios administrativos seguian á la retaguardia—Mr. Ollivier llegó á tiempo de ocupar su lugar—En el cortejo se observaron tambien 50 obreros conduciendo una corona de siempre vivas con el rótulo—«Recuerdo de Paris á Napoleon III.»

Las avenidas del parque hasta la capilla de Santa María, eran ocupadas por mas de 30000 espectadores de la capital y provincias, habiendo un fuerte destacamento de policía para mantener el órden y obstar aque los concurrentes fuesen molestados.

La capilla es muy pequeña y apenas habia asientos para 80 señoras de la familia imperial y séquito, así como para 140 hombres—Por esa razon los que asistieron al funeral no vieron nada de lo que pasó en la capilla—El féretro fué colocado en un nicho despues de los oficios fúnebres de práctica.

Tanto en Londres como en algunas otras ciudades de Inglaterra, muchos establecimientos conservaron el dia del funeral sus puertas entre abiertas.

—El «Times» del 17 de Enero publica el siguiente resúmen del activo y pasivo del Banco, precio de los consolidados, descuento y fondos franceses en relacion á la semana concluida el 16, comparados con el de la semana correspondiente del año anterior:

Numerario metálico		*En 1873*		*en 1872*
En caja	lb. est.	24.258880	lb. est.	24.035044
Fondo de reserva	«	13 782056	«	14 058614
Notas en circulacion	«	25.688828	«	25.269420
Precio del descuento	«	4 1/2 p%		3 p%
Consolidados	«	92 1/2		92 3/4
Fondos franceses	«	52 75 fr		56 00 fr.

España

CORRESPONDENCIA POR EL «MAGELLAN»

SUMARIO—Evoluciones de los partidos—El rey pretende ponerse á la cabeza de las tropas de Cataluña—[illegible]—[illegible] jeneral Reorganizacion y desórden—Movimiento de los insurrectos—Cuba.

—Está á la órden del dia el manifiesto de la liga conservadora estigmatizando las reformas prescritas por el gobierno para Puerto Rico y que han de encontrar en el parlamento una viva resistencia entre la minoría.

Los ex ministros Topete y Balaguer que no firmaron ese manifiesto se adhirieron por otra parte á las decisiones del partido moderado liberal sobre el asunto, lo que equivale á suscribir el documento referido.

El duque de la Torre (Serrano), Topete y Rios Rosas han asistido á las reuniones de la junta conservadora, pero el Sr. Sagasta se eclipsó no obstante la cooperacion activa que hasta ahora prestaba á esa comunidad política.

Miéntras de este modo proceden los moderados de 1868, el gobierno alarmado por el incremento de la guerra civil, del desórden, de la insubordinacion, de la falta de prestigio de la autoridad, anda sin rumbo fijo esperando tal vez su sustitucion por un gabinete enérjico y compacto.

La esperanza de semejante eventualidad se hace cada dia mas precaria—Si la situacion es deplorable, el futuro se presenta mas siniestro aun á los hombres imparciales y de buena fé.

El rey Amadeo insistió en marchar á Cataluña á fin de ponerse á la cabeza de las tropas que luchan contra los carlistas. Parece indudable la presencia del infante D. Alfonso (hermano de D. Cárlos) en el principado—El Sr. Zorrilla consiguió disuadir al rey de su propósito.

La *crónica de Cataluña* dice hallarse preso en el castillo de Monjuich por connivencia con los carlistas el propietario de Cardenas baron de Abella. El párroco de Barceloneta y otros eclesiásticos de feligresías vecinas se unieron á los rebeldes, ostentando ahora el principado entre la gente de sotana el ardor en luchar por el pretendiente que caracteriza el clero de las Vascongadas.

Los bandos de Garcerau y Miret reunidos atravesaron el 22 las inmediaciones de Vich perseguidos por las tropas del gobierno. Fué asesinado por los insurrectos el presidente del comité republicano de San Pedro de Ossor. En Santristobau(?) entró una partida de 700 facciosos, Saballs y Tristany maniobran en Ampurdan acosados por el jeneral Gaminde.

En las Vascongadas hubo un sério encuentro en Usurbil—A pesar del sistema de ocultar la verdad en las comunicaciones oficiales se ve que el batallon de Luchana sufrió un revés—El 20 los bandos del párroco de Santa Cruz y de Lizarraga en número de 500 hombres seguian por Oria y el litoral con el designio de penetrar hasta Vizcaya—El coronel Oria con ocho compañías de Luchana cayó sobre los insurrectos atrincherados en una ermita—El jefe llevado de su impetuoso valor corrió descubierto al frente de los soldados para desalojar al enemigo.

Recibido por descargas cerradas cayó mortalmente herido, así como un sarjento y cuatro plazas—La columna hizo alto, los carlistas conservaron su posicion; suben, tendiéndose la retirada de los que atacaban.

El párroco de Santa Cruz es un tigre sediento de sangre. Ha fusilado á diestra y siniestra alcaldes, empleados de las vias férreas y correos. Los voluntarios en algunas escaramuzas tomaron rehenes carlistas para fusilarlos si continuaba la carnicería del guerrillero tonsurado.

Dicen los partes oficiales que el 23 se hallaba en Mendaro la faccion Iturbe compuesta de 300 hombres, única existente en Vizcaya. Se asegura que en la frontera de Guipúzcoa solo se encuentra el bando de Oscariz de 400 individuos y que el 24 marchaba de Lezca á Aranaz.

El general Moriónes á la cabeza de una columna partió de Pamplona para Alsasia. Se organizan compañías y batallones de voluntarios en varias poblaciones para auxiliar las tropas de la primera línea.

El brigadier Catalan batió el 23 junto á Leon una partida carlista matando 15 y apresando 25. El párroco de Goiviena, gefe de guerilla, detuvo el correo de Bellon.

El brigadier Arando regresó á Lérida habiendo recorrido el distrito á la cabeza de una columna. Los gefes carlistas del maestrazgo amenazan fusilar á los que se alisten en los cuerpos voluntarios liberales. Entre tanto D. Vicente Salles organizó una compañía en Castellon.

De Málaga salieron contingentes para Antequera Ronda y los pueblos limítrofes. En la ciudad fueron prendidos cientos carlistas que enganchaban reclutas carlistas para las facciones á razon de ocho reales por dia.

De Valencia participan que el bando Cucala compuesto apenas de 30 hombres huye continuamente de los carabineros que lo persiguen.

Por lo que se ve, el servicio en las guerrillas es un modo de servir que se abraza como cualquiera otra profesion—En la sierra del Almagrera provincia de Almería se acaba de descubrir una mina de plata cuya esplotacion daria muchas mayores ventajas sin efusion de sangre, si no fuera menester andar á monte y de trabuco al cinto en defensa de este ó aquel pretendiente.

En el Ferrol hubo en la mañana del 19 una furiosa tempestad—Muchos de los buques fondeados en el puerto se fueron á pique—Los perjuicios se calculan en una suma muy considerable.

Las noticias de Cuba alcanzan al 8 de Enero. El brigadier Chinchilla volvió á la Habana con las tropas que llevó á Holguin. No hay noticias de desembarco de filibusteros de Nueva Orleans. El jeneral Zeballos anunció que el 6 no habria cortejo en palacio. El oro está á 20 p%. El cambio sobre Lóndres á 40. Es grande el descontento por la abolicion de la esclavatura en Puerto Rico.

NOTICIAS GENERALES

En Santa Fé domina una familia

Habla *La Época del Rosario.*

Recuerdan Vds. la familia Gonzalez, de Mendoza, cuyo gobierno tenia solo en la Sala de Representantes cerca de diez y siete diputados, todos ellos parientes en grado muy próximo.

Pues bien, aquí sucede algo parecido.

Los hermanos y parientes del Gobernador y el Ministro Funes, son lo que representan y abarcan los puestos mas importantes de la Provincia.

Véase—

El Dr. Iriondo y el Dr. Funes son parientes afines y ocupa; uno y otro los empleos de Gobernador y Ministro.

El Presidente de la Cámara de Diputados, es D. Juan M. Zavalla, cuñado del Dr. Iriondo.

Echague, el gefe de Policía, es casado con una hermana del gobernador.

El Vice-Gobernador es tio de aquel.

Conrado Porta, Receptor de Hacienda, es cuñado del Dr. Iriondo.

El Presidente de la Municipalidad está ligado por parentesco á la familia de Zavalla y de Iriondo.

Agustin Iriondo, hermano del gobernador, es gefe de una division de Caballería.

El clérigo Zavalla, cuñado del gobernador, es Senador y Diputado al Congreso.

El gefe político del Rosario, Servando Bayo, es primo hermano de Iriondo.

D. Meliton Ibarlucea, Juez de Paz del Rosario, es primo hermano del Jefe Político y su sustituto cuando se ausenta.

El Vice Presidente del Consejo Ejecutivo de la Municipalidad del Rosario, es tio de Bayo.

El Juez de Paz de Roldan, Sr. Nikilson es primo político del gefe Político.

D. Pedro Correa, Inspector de Comisarios, es tio de Bayo.

El Gefe de la division de Coronda, Coronel Rodriguez, está ligado por su esposa á la familia de Iriondo y Zavalla.

El Juez de Paz de Coronda, es sobrino del Coronel Rodriguez.

Pero adonde iríamos á parar, siguiendo el camino de tanta raiz y tronco genealógico?

El proceso del mariscal

BAZAINE

La Patrie da las siguientes noticias sobre la causa del mariscal Bazaine:

«Segun un rumor que ha circulado en las oficinas del ministerio de la guerra, la vista del proceso de Bazaine no empezará hasta la completa evacuacion del territorio. Elevadas consideraciones políticas han influido al gobierno á tomar esta decision. En apoyo de este rumor se cita un hecho muy significativo. El gobierno ha renovado por seis meses el alquiler del edificio donde se instruye el proceso, y como esta instruccion ha terminado y va á presentarse el informe del general de Rivière proponiendo que pase la causa al consejo de guerra, no se esplica de otro modo la renovacion del alquiler.»

Mr. Enrique Rochefort

«Dice el *Soir*:

«El Consejo de ministros habia decidido que M. Enrique Rochefort fuera tratado como todos los demas condenados por los consejos de guerra, pero una comision médica nombrada por los ministros de Marina y del Interior ha declarado que Rochefort padece una afeccion del corazon que permite que por ahora se le traslade á Nueva Caledonia. Así pues, M. Enrique Rochefort no formará parte de los presos que partirán á bordo del *Orne*.»

Napoleon y la prensa europea

Desde el fallecimiento del emperador derrocado la prensa europea viene ocupándose con preferencia de los incidentes de ese suceso.

A fin de que nuestros lectores estén al corriente de ellos, comenzarémos á hacer algunas traducciones.

Se lee en el *Journal de Paris*:

«Se confirma la noticia de que todos los oficiales generales que fueron ayudantes de campo de Napoleon III obtendrán autorizacion para asistir al entierro del emperador. Al conceder este permiso, el gobierno no hará mas que conformarse con los precedentes que existen sobre casos semejantes. Los

---

FOLLETIN

LA CONDESA DE MONTECRISTO

NOVELA ESCRITA EN FRANCES

POR M. J. DUBOY

—¡Ah! querida hermana mia! esclamó Cipriana prorrumpiendo en sollozos...

—Sí, replicó Blanca con inefable sonrisa, seré vuestra hermana que está en el Cielo...

Durante este diálogo enternecedor, el doctor y José, de pié al lado de la cama, contemplaban conmovidos á aquellas dos jóvenes, miéntras que Elena, postrada de rodillas en el rincon mas oscuro del cuarto, hacia vanos esfuerzos para orar.

Esfuerzos, á decir verdad, no, porque ni aun se sentia con el valor para sufrir; se habia apoderado de ella una tranquilidad muda. No lloraba siquiera, y miraba morir á su hija con los ojos enjutos, casi con indiferencia. No comprendia, por decirlo así, lo que pasaba á su alrededor.

La mano de Blanca se desprendió de la de Cipriana, y la moribunda llamó á José con una mirada.

—Es menester que sepais tambien, amigo, le dijo, que os he amado mucho. La violeta que florece debajo de la yerba, suspira algunas veces por no verse mirada. Se indigna contra la mano indiferente que la ha despreciado y contra el ojo que no ha sabido descubrirla. Hé aquí porqué ella embalsama el aire. Haciendo sentir su delicioso perfume, dice: «Aquí estoy yo, fijad vuestra atencion en mí.»

Yo era como la pobre violeta, vos habeis pasado, no me habeis visto, y por eso me muero.

Sed bendito, sin embargo, José, por haberme dado á conocer ese dolor....es un dolor bien cruel ....pero al mismo tiempo bien dulce.

La pobre violeta se ha marchitado é inclina su cabeza medio seca sobre su tallo; pero su último perfume es para vos.

Volvió á coger de nuevo la mano de Cipriana, y tomando al mismo tiempo la de José, las estrechó ambas en un mismo apreton.

—Ahora vuestro turno, doctor; antes de partir quiero despedirme de todos mis amigos. Vos sois un sabio, mi querido doctor Ozam, y ciertamente me habriais salvado si el mal no hubiese estado aquí.

Y llevó la mano á su corazon.

—Salvándome me habriais hecho un mal servicio; ¿qué tenia yo que hacer en adelante en este mundo, sino sufrir?

Y dirigiendo la vista á José y á Cipriana, añadió:

—¡Sufrir y hacer sufrir! y lo uno es tan triste como lo otro.

Y ahora, adios, amigos mios; me parece que la tierra está ya muy lejana: yo no veo ya vuestros rostros sino al través de un velo. Me parece que camino muy de prisa y llevada como un pájaro, para irme á posar en un sitio que ignoro, pero que deseo. Adios.

Cerráronse sus grandes párpados, y volvió á caer de nuevo en aquel sueño ó éxtasis del que habia salido durante algunos minutos.

Hácia la una de la madrugada le empezó el estertor, débil como un gemido ó como el arrullo de una tórtola.

Este ruido siniestro fué solo el que pudo sacar á Elena de la atonía, en que se hallaba postrada.

Su hija, su hija querida iba á morir.

¡Se sabe qué pensamientos y sueños atraviesan los cerebros en los momentos de una desesperacion suprema? ¿Se sabe en lo que piensa el condenado á muerte en la mañana misma en que ha de ejecutarse su suplicio?

Todos los requisitos legales se han cumplido; todos los preparativos de muerte están hechos: no importa,—todavia tiene esperanza; ¿en qué? el mismo no podria decirlo.—En un cataclismo, en un acontecimiento imprevisto, en un milagro, ¿quién sabe?

Así la condesa de Monte-Cristo, que sabia que toda curacion era imposible en lo sucesivo, esperaba....

¿Pues qué, pódia morir su hija? su hija, es decir, un ser sagrado, escepcional, divino....

Todas las madres son lo mismo. Comprenden y admiten que pueda suceder una desgracia á su vecino, á ellas mismas, pero ¿á su hijo? ... eso seria una injusticia por parte de Dios, y Dios no es injusto.

El estertor solo fué bastante poderoso para disipar sus ilusiones: .. Se precipitó sobre la cama y empezó á gritar:

—¡Blanca, Blanca! ... hija mia ... háblame, mírame ...

Blanca no respondia: no veia, no oia. Sus manos contraidas estrujaban las ropas de la cama de ese modo bien conocido de los médicos y de las enfermeras.

El ángel de la muerte sembraba violetas sobre sus mejillas y su pecho, el frio glacial iba subiendo gradualmente desde las estremidades al centro. No tardaria en llegar al corazon y paralizar sus movimientos.

En vano Elena gritaba, lloraba, rogaba, besaba las mejillas y las manos de su hija para recalentarlas con su aliento y sus ardientes caricias.

Todo era inútil.

El doctor Ozam descorrió la cortina de la ventana. Todavia no se veia; en la calle silenciosa no se oia mas ruido que el de los empleados de la villa que venian á apagar los faroles, y el de los barrenderos.

Poco á poco se fueron extendiendo por el horizonte algunos reflejos de un ópalo sonrosado, y el cielo se fué aclarando por momentos. El alba venia.

Blanca abrió sus ojos; pero aquellos ojos dilatados, cubiertos de un velo, ya no tenian vista; sus labios se agitaron por tres veces con un movimiento convulsivo, y sus pirpados volvieron á bajarse de nuevo. Apareció sobre su rostro aquella inefable sonrisa de otras veces, y exclamó débilmente:

—¡La aurora! ¡la aurora!

Los asistentes, á esta escena, sintieron como un soplo embalsamado que atravesaba la estancia, y adivinaron que era el alma de Blanca que se volaba por la ventana abierta, y penetrados de un terror religioso, se postraron todos de rodillas.

El Dr. Ozam, que se hallaba de pié cerca del lecho, aproximó á los labios entreabiertos de la jóven un espejo, cuyo cristal pulido y terso sufrió esta prueba sin empañarse en lo mas mínimo.—La que fué Pippione, y luego Blanca, habia muerto....

XLVI

EL CALVARIO DE LAS MADRES.

Los instantes que siguieron despues fueron terribles.

Pasados los primeros momentos de una profunda emocion, Elena se arrojó sobre la cama de su hija, estrechando su cadáver fuertemente contra su pecho.

Sí, ¡era bien su hija!...aquel cuerpo inerte y frio ...aquellos ojos entreabiertos en los que solo se veia lo blanco de sus pupilas...aquellos labios amoratados y torcidos por una contraccion...aquel cadáver, en fin.

¡Era bien su hija!

Cerró piadosamente aquellos ojos que tanto placer tenia en abrir en otro tiempo con sus besos; juntó tambien aquellos labios, y dió un profundo y doloroso gemido.

Despues se apoderó de ella el delirio. No queria creer que su hija habia muerto, estrechaba convulsivamente las manos al doctor Ozam, solicitando de él una mentira.

—¿No es verdad que no ha muerto, M. Ozam? le decia. Su pecho está caliente todavia, y su corazon late; menea sus labios, y yo siento el soplo de su respiracion. No está mas que desvanecida, y vos la vais á hacer volver en sí, ¿no es verdad?....

Despues, dejándose caer con el mayor desaliento, exclamaba:

—¡Mi hija.....mi adorada hija Blanca ha muerto! ..

Y dirigia miradas llenas de ódio y rencor á Cipriana con las que le decia:

—Por causa tuya ... por tí, es porque ha muerto.

Todos los que eran testigos de semejante exaltacion permanecian silenciosos y tristes.

¿Qué hubiesen podido decirle? ¿Qué consuelos habian podido ofrecer á aquel corazon desesperado?

Volviéndose bruscamente hácia ellos, les dijo con ademan feroz:

—Marchaos ... Salid de aquí ... Quiero estar sola ... sola con ella.

Todos obedecieron en silencio.

Luego que salieron y se cerró la puerta, la condesa prorrumpió en dolorosos gemidos. Se acercó al lecho, é incorporando sobre las almohadas aquella forma humana que habia sido su hija, empezó á revestirla, á amortajarla.—La puso una bata de encajo, flores en la cabeza; que sé yo.... Despues, cogiendo su mano entre las suyas, se sentó al lado de la cama, en el sitio que tenia de costumbre.

La hablaba despacito como lo hacia otras veces, y como si hubiese podido oirla y responderle, y le decia:

—No te vayas ...¿No estás tú bien aquí en medio de nosotros? ¿En dónde te querrán mas que aquí? ¿Qué paraiso será mejor que el amor de tu madre?

Y le parecia á lo lejos oir una voz que le respondia:

—Yo estoy aquí ... te escucho .... estoy en tí.

Esta ilusion adormeció su dolor por algun tiempo.

Fijó la vista en un libro que estaba sobre la mesa, encuadernado en piel negra, y como se hallaba al alcance de su brazo, alargó su mano y lo tomó. Lo abrió maquinalmente, y la casualidad hizo que fuese por aquel capítulo de la vida de Jesus, en el que hallándose el Hombre-Dios en el huerto de los Olivos en la noche que precedió á su pasion y muerte, le dice á su Eterno Padre:

—«Señor, Señor, apartad de mí este cáliz!»

¡Ah! el cáliz no se apartó. Fué preciso beber hasta las heces.

Cuanto mayor es el dolor, y cuanta mayor es la resignacion con que se lo recibe, tanto mas se purifica y ennoblece el alma, porque el sufrimiento y el dolor es lo que purifica y santifica.

A Jesus le fué necesario sufrir un dolor inmenso, inconmensurable, porque Jesus-Hombre era al mismo tiempo Dios.

La lectura de este capítulo tranquilizó por un momento el alma turbada de Elena, porque halló en las angustias y dolores de Jesus cierta analogía con las que ella estaba padeciendo.

Volvió á arrodillarse nuevamente, y con el rostro cubierto con sus manos, esta vez pudo orar.

Era ya muy de dia, y cuando Elena, al fin de su oracion, levantó la cabeza y dirigió la vista á su querida muerta, vió que un rayo de sol, entrando por la ventana que seguia abierta, habia venido á juguetear sobre la cabeza de Blanca, y le formaba una especie de aureola.

Este hecho tan natural, le pareció á la condesa una advertencia de lo alto, una señal cierta de gloria reservada á su hija en el cielo.

Miéntras tanto, el tiempo marchaba con rapidez.

Se presentó el médico encargado de hacer constar la defuncion. Luego vinieron las enterradoras.

Iban á arrebatar á la condesa su hija por segunda vez.

Rechazó á aquellas lúgubres camareras, y no quiso que el casto cuerpo de su hija fuese tocado por manos estrañas de tal naturaleza; y en medio de su profundo dolor, ella misma fué la que lo envolvió en el sudario y le colocó en el ataud.

En lo exterior, manifestaba una impasibilidad mucho mas espantosa y aflictiva que los sollozos y gritos de la noche anterior.

No habia mas que una muerta en la casa; pero la que iba, venia, daba órdenes y hacia alarde de todas las señales exteriores de la vida, estaba en realidad, mas muerta que viva.

El aislamiento de que le habia sacado la Pippione durante algunas semanas pasadas en una inefable alegría; aquel aislamiento volvia á renacer ahora para ella mas grande y mas terrible.

Aquel dolor reciente hacia revivir en el alma de Elena todos los dolores pasados; y así como una herida fresca hace separar los labios de la cicatriz de una herida antigua, así el llanto que le hizo derramar la muerte de su hija, volvió á abrir la fuente de sus lágrimas y la hizo llorar de nuevo por Jorge, por Octavio, por todos aquellos que habia amado, y que habia ido perdiendo sucesivamente, por todos aquellos que no habia vengado todavía.

Ahora eran tres los seres queridos que reposaban en la tierra fria, cuyo recuerdo la atormentaba noche y dia.

Los amigos de Elena se alarmaban al verla en este estado, y conocian que ahora, mas que nunca, necesitaba, segun el estado grave en que se hallaba, un brazo fuerte que la sostuviese, un corazon con quien franquearse y desahogarse.

Ni José ni Cipriana podian encargarse de esta mision consoladora, porque su sola vista, recordán-

generales que tuvo á su lado en calidad de ayudantes el rey Luis Felipe recibieron autorizacion para asistir á su entierro en la época de la segunda república.

No hay mas diferencia sino que Luis Felipe tenia muy pocos ayudantes de campo en razon á haber mantenido unos mismos en sus puestos por espacio de veinte años, al paso que Napoleon III, para conciliarse las simpatías del ejército estableció una especie de turno entre los principales oficiales generales á fin de que pudiesen desempeñar todos el cargo de ayudantes de campo suyos, resultando de aquí que todos los mariscales y gran número de generales de division tendrán derecho á que se les conceda permiso para asistir al entierro del Emperador.»

—Escriben de Chislehurst con fecha del 12 que los comités revolucionarios han enviado emisarios á ese punto para *hacer manifestaciones* hostiles y promover escándalo el dia del entierro del Emperador. La policía inglesa tiene noticia de semejantes proyectos, conoce los nombres de los agitadores, y está resuelta á hacer respetar por todos los medios posibles tan solemne acto. Ya sabe lo que se intenta y su actitud bastará por sí sola para contener cualesquiera desmanes.

El conde Pedro Schouvalow, enviado estraordinario del Czar, se ha presentado en Chislehurst. El príncipe imperial *le ha recibido* y ha estado en larga conversacion con él.

—La agencia *Havas* publica el siguiente telégrama fechado en Lóndres el dia 13:

«La princesa Murat ha llegado á Lóndres.

El miércoles á las diez de la mañana es el dia señalado para el entierro del Emperador, cuyo cadáver será conducido en un coche fúnebre arrastrado por ocho caballos. Presidirá el duelo el príncipe imperial, acompañándole los individuos de la familia imperial y tal vez el príncipe de Gales, tras los cuales seguirán los individuos del cuerpo diplomático y demás personas de distincion, los oficiales de la casa del *Emperador* y los *amigos* de la familia de este.

El cortejo fúnebre será muy sencillo, y antes que llegue á la iglesia estarán ya las señoras en ella.

Continúan llegando personas á Chislehurst.»

—Escriben al *Fígaro*:

«Desde esta mañana hasta el momento en que he salido de Chislehurst, ó sea á las cuatro y media de la tarde, se han recibido continuos telégramas, entre ellos uno del Emperador de Rusia concebido en estos términos:

«Señora: El Emperador de Rusia y la Emperatriz sienten en estremo la desgracia que os aflige, y esperan que Dios os dará su bendicion para comunicaros ánimo y calmar vuestro dolor.»

El emperador de Alemania ha telegrafiado en su nombre y en el de la Emperatriz Augusta manifestando á la Emperatriz Eugenia que la acompañan en el pesar que le causa la muerte del emperador Napoleon III.

El príncipe imperial tiene desde su infancia la costumbre de rezar en voz alta por la mañana y por la noche. Anteayer por la noche oyósele pronunciar estas palabras:

«¡Dios mio! conservadme á mi madre y escuchad las súplicas que os dirijo por el descanso del alma de mi padre».

Entre los telégramas mas afectuosos de que he podido adquirir noticia llaman principalmente la atencion los de los Reyes de Suecia y Dinamarca. El primero de estos soberanos dice que el órden social acaba de perder en Europa á uno de sus mas poderosos apoyos con la muerte de Napoleon III.

«La Reina Victoria no se ha limitado á enviar á dar el pésame á la viuda de Napoleon III á uno de sus ayudantes de campo, sino que además le ha dirigido esta mañana una larga carta en que resplandecen tiernos y cristianos sentimientos, espidiendo además un telégrama particular para el príncipe imperial, exhortándolo á tener valor y resignacion para soportar su desgracia.

Al obrar así, la Reina ha interpretado fielmente los sentimientos de los ingleses, tanto los de la aristocracia como los del pueblo. Los comunalistas que ayer trataron de manifestar la alegría que les ha causado la muerte de Napoleon, pudieron convencerse de ello, pues que en un *momento* se vieron silbados y ahuyentados por la multitud.

Esta mañana uno de esos fanfarrones patriotas que se hallaba en casa de una espendedora de periódicos de Leicester-square, ha tenido que cesar en sus alardes. Algunos franceses, que sea dicho de paso, no creo que fueran bonapartistas, le han intimado que se marchase y no ha tenido mas medio que obedecer.

La fiesta que Mr. de Rothschild debia dar ayer, se ha suspendido por haber manifestado Su Alteza Real el príncipe de Gales que no podria asistir á ella.

Es probable que el cadáver de Napoleon III se deposite en un panteon provisional en Chislehurst. De todos los puntos de Europa llegan á Campden-House telégramas, cartas y comisionados.

Entre todos esos telégramas llama principalmente la atencion por su sencillo y franco lenguaje el de un oficial de sillero francés, cuyo nombre omito para no esponerle á las iras de los republicanos. Consta de una sola línea y dice así: «Señora, un *oficial sillero y su familia os acompañan* en vuestro sentimiento.»

—Dice la *Patrie*:

«Los individuos de la mayor parte de las sociedades obreras de la Gran Bretaña se han hecho inscribir en número de 192,000 para asistir en Chislehurst á los funerales de Napoleon III.

Un fabricante de Paris ha recibido de Lóndres órden de remitir inmediatamente á Chislehurst 150,000 coronas de siemprevivas. El importe del pedido es de 1.400,000 francos.»

—Nos consta, dice el *Fígaro*, que en la noche del 10, un individuo que vive al lado del Palacio de M. Rouher, en la calle de Eliseo, iluminó sus ventanas con motivo de la muerte del Emperador. El comisario de policía del barrio entró en su casa y le intimó la órden de apagar las luces. Habiéndose negado dicho individuo, el comisario se retiró reservándose el dar parte al juez, no por lo inconveniente de su accion, sino por los grupos y demostraciones que hubo delante de la casa iluminada.

—Dice la *Patrie* que se habia formado en Paris una agencia para facilitar el trasporte de las personas que deseen ir á Lóndres para asistir á los funerales de Napoleon.

BOLETIN DEL DIA

El Gobierno Nacional y San Juan—Despues de dictado el decreto de 14 del corriente, nombrando á los Sres. Cortinez y Sarmiento comisionados para llevar la intervencion nacional á San Juan, nuevas comunicaciones recibidas de aquella provincia, han aconsejado al Gobierno integrar esta comision con el Sr. Ministro del Interior que ha sido nombrado en union de los anteriores señores para hacer efectiva la intervencion.

Otra de las razones que pesaron en el ánimo del Gobierno de la Nacion, para nombrar gefe de la intervencion á la provincia de San Juan al Sr Frias Ministro del Interior, fué un grave desacuerdo que se suscitó entre un señor ministro y los demas.

Aquel se negaba á firmar el nombramiento de los Sres. Cortinez y Sarmiento, fundándose en que el señor Cortinez no podia ser interventor, porque era candidato para Gobernador de San Juan.

El Sr. Frias partió ayer mismo á ponerse á la cabeza de la intervencion.

Emprèstitos y valores argentinos—Debido sin duda á una omision de los agentes, no hemos recibido por el paquete *Magallanes* toda nuestra correspondencia de Inglaterra.

Por esta razon no podemos dar á nuestros lectores, sino las siguientes noticias importantes para nuestro comercio.

El Banco de Lóndres y Rio de la Plata invitó á una suscricion de 1.200,000 libras esterlinas al 7 p% correspondiente á los primeros bonos hipotecarios de 100 libras cada uno en la compañía del ferro-carril Central del Uruguay ó Higueritas, de Montevideo al 85 por ciento pagables en remesas *prorogables* hasta el 15 de Agosto, ó en conjunto bajo un descuento del 5 p% anual, para el cual el precio de la emision es reducido hasta 83 y 3/4 p %, lo que dará á los suscritores una ganancia de mas de 8 y 1/4 p % anual independientemente del fondo cubierto, para el cual los bonos serán pagados por su equivalente en porciones anuales en 40 años.

Se anuncia que han sido incorporados al Directorio de la Compañía los siguientes caballeros, Sres. *G. A. H. H de, diputado* presidente de la compañía del gran ferro-carril del Sud de Buenos Aires y el Sr. Frank Parish, cónsul general de S. M. B. en Buenos Aires.

El 17 de Enero tuvo lugar una reunion de los accionistas de la compañía de «Tramways Nacionales» de Buenos Aires, presidida por Sr. Browe.

El presidente dijo que en la última reunion el presente Directorio habia tratado de levantar 40,000 libras de capital nuevo de las que 22.000 eran para la compra de tierras y las 18,000 restantes para dos millas de un nuevo tramway, con el fin de completar la empresa y hacer las operaciones necesarias para la economía en los trabajos.

Sin embargo, despues de de una madura deliberacion, el Directorio habia decidido pasar sin las tierras, y opinaba que se habia procedido prudentemente de esta manera.

Y entónces propuso la adopcion de la siguiente mocion: que los accionistas confirmen un convenio y compromiso contraido por los *Directores* en beneficio de la compañía con los contratistas, sujeto á la aprobacion de los accionistas, por el cual se propone pagar á los señores Clark, Punchard y Ca la suma de 9008 libras, menos 2450 libras por intereses de capital, y exhonerarlos de todos los derechos y cuentas de la compañía en descargo total de todos los derechos de esta firma sobre la compañía, no solamente por el contrato primitivo, sino tambien por la nueva concesion y ramales en vía de construccion.

El Sr. Corbett sostuvo la resolucion, que fué tambien apoyada por los Sres. Bolster, Smith Quitter, y unánimemente aceptada.

El paquete inglés *Neva* de la compañía de la Mala Real, llegó á Southampton el 16 de Enero procedente de Buenos Aires, con 59 pasageros, 28,028 libras en oro y 6,000 bultos de carga, en su mayor parte café del Brasil.

En su trayecto de las Canarias á Lisboa, el *Neva* esperimentó fuertes temporales del S. E. y del N. E. y tuvo un tiempo nebuloso.

Valor de la propiedad—Ayer fué vendida la casa calle de Tucuman núm. 268 entre las de Cerrito y Artes, compuesta de 8 1/3 varas de frente por 70 de fondo con 7 piezas de material, en la suma de 291.000 $ m/c.

Comprador D. Mariano Molcudes, Los martilleros vendedores fueron los señores F. Bulnes y Cia.

Ordenes de prision—Se nos ha informado que despues del careo que se ha hecho tener á los presos Dr. Agrelo, Speratti y escribano señor Echenagucia, el Sr. Juez del Crímen, Dr. Bunge, ha dictado tres órdenes de prision contra otros tres cómplices ó denunciados.

Crédito—El Gobierno de la Provincia ha pasado ayer una nota á la Cámara de Diputados, pidiéndole la sancion del proyecto despachado por el Honorable Senado, para abrir crédito á los Gobiernos Nacional y Provincial hasta la suma de *un millon* de duros á cada uno.

El Poder Ejecutivo insiste en la urgencia de su sancion, por no tener fondos á consecuencia de no haberse *despachado* por el Honorable Senado la ley de Contribucion directa que debe rejir en el *presente año*, y porque *desea* tambien, proveer de los fondos necesarios á la Comision de Aguas Corrientes, cuyos trabajos han sido ya *empezados*; postergando así la realizacion del empréstito á que se refiere la ley de 30 de Octubre de 1872, para otra época mas oportuna.

Asesinato—En el fuerte *General Paz*, comandancia general de la frontera Oeste de Buenos Aires, un individuo comerciante que *residia* en aquel fuerte y que se apellida Pachano, ha asesinado al comerciante Venancio Tejido, *asestándole* tres horribles puñaladas en el vientre.

El asesino fué capturado por la guarnicion del fuerte.

En uno de estos dias será enviado por el gefe de la frontera á esta ciudad, á fin de someterlo á la disposicion del Juez del Crímen.

Estragos de las inundaciones—En el Ministerio del Interior se recibió ayer un telegrama del Sr. Inspector de la linea de Telégrafos Nacionales del Norte en que comunica lo siguiente:

«Las fuertes lluvias que han ocurrido en estas provincias, han destruido varios postes del telégrafo.»

«Los campos están completamente inundados»

«El rio Charamayá se ha desbordado inundando los terrenos adyacentes.

«El puente del puesto del Monte se encuentra completamente destruido segun aviso que recibo en este momento.»

Robo en un ministerio—Un colega de la mañana consigna en su número de ayer el rumor, que se persigue el hilo de un robo perpetrado á la Nacion, por valor de *catorce mil patacones*.

Por nuestra parte, hace dias á que habiamos oido el mismo rumor, pero con mas detalles.

Estos detalles recojidos de la version popular que circula, si bien es cierto, que no merecen toda la fé de un hecho esclarecido, debe sin embargo tener algun fundamento sério.

Hé aquí la version á que nos referimos.

Un empresario particular habia contratado con el antiguo Ministro del Interior la construccion de un camino, por la suma que ya queda mencionada.

Hace poco á que fué presentado al nuevo Ministro del Interior señor Frias un plano demostrativo de vias públicas y otros incidentes del territorio argentino.

El estudio de este plano dió á saber al señor Ministro que el camino citado, contratado por catorce mil patacones, no estaba construido, y agrega la version, que corroboraba este descubrimiento, la circunstancia de haber venido hace poco del Interior el Sr. Ministro, y no haber visto ese camino, como debia suceder.

En presencia de estos hechos fué llamado el contratista al despacho de S. E., é interrogado resultó, segun la version q' el camino no habia sido construido por cierto arreglo en q' una tercera persona habia intervenido, sin q' el señor Ministro antiguo, pudiese sospechar que habia de ser engañado y que el camino no se habia de construir.

La version á que hemos hecho referencia agrega que el mencionado contratista ha sido demandado ante la Justicia Federal, entre otras cosas, exijiéndosele la construccion del mencionado camino.

Se dice tambien que este contratista ha dado el nombre de la tercera persona.

Una persona que fué ayer al Ministerio del Interior dice que allí le aseguraron que el asunto de que se habla entre el público no era de la consideracion que se le atribuia.

Las indicaciones del Dr. Fernandez—Hemos sido informados de que la Municipalidad, al leer las indicaciones publicadas en *La Prensa* del Mártes, sobre el Ferro carril del Norte y las víctimas que causa, por el Dr. D. Juan Segundo Fernandez, las halló muy convenientes y para darles formas prácticas dictó la resolucion que ayer hemos publicado.

Toca ahora á los colegas de la prensa estimular á la autoridad ejecutiva para que haga cumplir estrictamente lo resuelto por la Municipalidad.

Las aguas potables—La actitud de la Comision de Aguas Corrientes, comienza, como era de esperarse, á dar sus buenos resultados.

La Municipalidad ha pasado ayer al Inspector de Higiene la nota que transcribimos en seguida:

Buenos Aires, Febrero 20 de 1873.

Al Inspector de Higiene:

La Comision de Aguas Corrientes en nota dirijida á la Corporacion, avisa, que de los establecimientos colocados al Norte de la ciudad, que tienen permiso para dar salida al rio á sus aguas pluviales, se arrojan tambien las servidas, con perjuicio de la salubridad pública.

En el dia procederá Vd. á hacer cortar todos los caños conductores de todos los establecimientos que se hallen en tal caso; pues la salubridad pública no puede estar espuesta por favorecer intereses particulares.

Cada establecimiento debe tener su resumidero para *recoger esas aguas*, como lo prescriben las ordenanzas vigentes, y el que no lo tenga viola esas *disposiciones*.

Recomiendo proceda con actividad y enerjía en este *asunto*, pues está de por medio la salud del vecindario del municipio.

Dios guarde á vd.

MIGUEL N. DE URIBELARREA
M. Obarrio
Pro-Secretario.

Resolucion de la Facultad de Medicina—Es sorprendente el orijinal suceso que ha ocurrido en nuestra Facultad de Medicina y que es este:

En época no muy lejana vieron la luz pública en este diario algunos artículos que ponian de manifiesto los vicios de que adolece la escuela de Medicina.

Al pié de esos artículos se leia el nombre de José María Ramos Mejía.

Ahora bien, apenas se abrieron las matrículas en aquel establecimiento, el jóven Mejía se presentó solicitando la matrícula de 2° año de medicina que le correspondia.

El Sr. Dr. D. Pedro A. Mattos le contestó inmediatamente que el consejo de la facultad le habia ordenado negase la matrícula á quien fuera á reclamarla en nombre de *José María Ramos Mejía*.

Este no obtuvo pues la matrícula deseada.

Esperamos que inmediatamente declarará la Facultad que su resolucion ha sido mal interpretada, pues ella está en contradiccion con la libertad que las leyes garanten á los estudiantes, y está tambien en contradiccion con el decoro de una sociedad culta.

Aduanas nacionales—Han llegado últimamente, consignados al Ministerio de Hacienda Nacional, cuarenta y ocho cajones conteniendo pesas y medidas del sistema métrico decimal con destino á las Administraciones de Rentas Nacionales de la República.

Desde ayer se han empezado á remitir á algunas aduanas.

Colegio Electoral—Esta Corporacion no se reunió ayer por falta de número, lo cual fué puesto en conocimiento del Gobierno.

Fondos Públicos—Importantes fueron las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos.

Los precios cerraron á 81 y 7/8 por ciento.

Documento importante—Damos en seguida una copia de la nota que la Municipalidad pasó ayer al Ministerio de la Provincia, sobre el estado en que se halla el Paseo de Julio, á consecuencia de la construccion del ramal á las Catalinas.

«El objeto con que me dirijo á V. S. distrayendo su ocupada atencion, es de vital interés público, pues se trata nada ménos que del camino vecinal de mas tránsito que tiene el municipio.

«La calle de Julio desde la de Charcas hasta la Recoleta se halla intransitable y convertida en una laguna y lodazal permanente;—debido esclusivamente, como todos lo reconocen, á las obras que se hicieron para el ramal á las Catalinas del Ferro Carril del Norte. Entónces se cerraron los desagües de las boca-calles y se condujo esta convirtiéndola en un largo zanjon por los terraplenes que en su parte Oeste se construyeron.

«Por diversas veces, pero sin éxito, se ha hecho gestion al respecto ante el Directorio de aquel y últimamente por intermedio de [illegible], llegándose á exijir en esta última el pago de jornales por parte de la Municipalidad, de los trabajadores que se emplearan: cuando es deber de aquella, hacer las obras que coloque la via en las condiciones, cuando ménos, en que se encontraba antes de la construccion del referido ramal.

«El abajo firmado comprende, señor Ministro, perfectamente, que el interés particular de una empresa particular se esfuerce en menoscabar el interés público ó de la comunidad, pero no se esplica favorablemente que una empresa que es del pueblo, trate tambien de perjudicarlo.

«Es bajo la impresion de estas ideas y de q' cualquier trabajo que se emprenda, será imposible efectuarlo sino retarda, en razon de la proximidad de la mala época, que me dirijo á V. S. interesándolo á fin de que interponga sus buenos oficios con aquella direccion á quien tan fácil le es con los innumerables elementos de que dispone, remediar el mal causado.

«La Municipalidad del Sr. Ministro no tiene recursos para entrar en estos gastos, como á V. S. le consta, ni en manera alguna debe efectuarlos, basada en las reflecciones que dejo consignadas; la via empero está completamente inutilizada, atestiguando con su estado nuestra indolencia y la poca prevision con que hacemos las obras públicas.»

Aduana del Rosario—Como un dato que nos pondrá en aptitud de valorar el movimiento comercial de esta ciudad damos en seguida la noticia tomada de algunos documentos oficiales sobre el estado de la caja de aquella Aduana en los dias 18 y 19 del presente mes.

La Contaduría Nacional recibió antiyer de la Aduana del Rosario la suma de treinta mil pesos fuertes como existencia en caja el dia 18.

Ayer se recibió en efectivo la suma de *setenta y cinco mil pesos fuertes* de la misma Aduana como existencia del dia 19.

Es la mas fuerte remesa de dinero que se ha recibido de las Aduanas de la República, con escepcion de la de Buenos Aires.

Comision literaria — Deseando aprovechar el viaje á Europa que debe emprender el Sr. Director de la Biblioteca Pública Dr. D. Vicente G. Quesada, el Gobierno de la Provincia ha nombrado á este señor comisionado especial del Gobierno Provincial, para el estudio de las principales bibliotecas de Europa y para adquirir en España cópias de manuscritos que tengan relacion con la historia del Rio de la Plata, autorizándole para invertir en la compra de libros, una cantidad mensual para la adquisicion de las publicaciones argentinas que crea convenientes y para el canje de libros con las bibliotecas de Europa, pudiendo emplear para esto la cantidad de veintinueve mil pesos de la suma destinada para este objeto, debiendo informar detalladamente al Gobierno de su comision.

La adquisicion de las cópias de manuscritos será hecha con arreglo á las instrucciones que le serán dadas por una comision especial.

Esta comision la compondrán los Sres. General D. Bartolomé Mitre. Dr. D. Vicente Fidel Lopez. Dr. D. Juan María Gutierrez y D. Andrés Lamas.

Cédulas hipotecarias—En cédulas hipotecarias se realizaron ayer regulares operaciones en la Bolsa de Comercio.

Los precios cerraron á 98 y 1/4 por ciento al contado para las de la série A.

El Dr. Cazon—Este Sr. ha sido nombrado ayer catedrático del curso nuevo de Procedimientos que se inaugurará el primero de Marzo en nuestra Universidad.

El Dr. Cazon vá á aceptar este nombramiento.

Siniestros Marítimos—El «Griffie» en viaje de Buenos Aires para Falmouth, refiere haber pasado el 2 de Enero, en 38° N. y 30 O., cerca del casco de un buque abandonado de cerca de 400 toneladas.

Era forrado en cobre y estaba pintado de negro con puertas y listas blancas, con popa cuadrada, y una figura oscura en la proa.

El *Fahrenheit*, de Liverpool para Buenos Aires con retraso sufrió averías en un choque con el buque «Resolute.»

Tuvo que entrar á un dock, para su reparacion y se habia dado órden de descargar una parte de su cargamento.

El General Rivas—Ayer ha llegado á esta ciudad el general de la nacion D. Ignacio Rivas, procedente del Azul.

Viene por asuntos relativos al servicio de las fronteras de su mando.

Mejoría—El Sr. Castro, Presidente del Directorio del Banco Nacional, presenta en la dislocacion del brazo de que hemos dado cuenta, síntomas de una *fácil mejoría*, lo que no se creyó cuando recibió el golpe.

Club del Progreso—La Comision Directiva de este club á pedido de algunas familias respetables, ha resuelto dirijirse á los sócios rogándoles que cooperen á desterrar el juego del carnaval con pomitos que tanto molestan á los paseantes del Corso.

La comision ha resuelto tambien, que en razon de haber fijado el «Club del Plata» su último baile de disfraz para el dia 1° de Marzo, el «Club del Progreso» lo dé el 2 del mismo mes.

Ferro-carril del Norte—Desde tiempo atrás los pasageros que transitan por esta via han sufrido en silencio sus irregularidades.

Anteayer, sin embargo, no sucedió así como pasamos á referirlo.

El tren que debia salir de la estacion Retiro á las 6 de la tarde no lo habia hecho aun á las 6 y media.

Los pasageros reunidos en dicha estacion, estaban muy contrariados, pues estas demoras perjudican los intereses de todos.

Uno de estos señores se dirijió á los empleados superiores de la estacion para inquirir el motivo que causaba este desproporcionado atraso.

Se le respondió que, como el camino estaba interrumpido, y por lo tanto el servicio entre las estaciones Retiro y 25 de Mayo, se habia dado órden de demorar el tren con el objeto de que las personas, que sin saberlo, hubiesen acudido á la última de estas estaciones, tuviesen tiempo de trasportarse hasta el Retiro.

Léjos de satisfacer á los pasageros semejante contestacion, solo contribuyó á disgustarlos mas y poniéndose de acuerdo, se presentaron á la administracion exijiendo que el tren partiera inmediatamente, lo que se consiguió.

Inhumaciones—Las ocurridas en el dia de anteayer fueron las siguientes:

Cementerio del Norte—José G. Rosquetti, restos venidos de Chascomús.

Cementerio de la Chacarita—Angel M. Rodriguez, 7 dias, argentino, asfixia; Pablo Raffo, 34 años, italiano, delirium tremens; Nicolás Bruno, 3 meses, argentino, indigestion; Miguel Birigay, 19 años, francés, vicio orgánico; Elvira King, 3 meses, argentina, diarrea; Isabel Zeballos, 22 años, id tisis pulmonar; Victor Vagiollni, 66 id italiano, vicio orgánico al corazon; Andres Rosas, 2 id, argentino, fiebre tifoidea; Alejandro Mayo, 8 dias, id, mal; Joaquin Ferreira, 43 años, portugues, asistis; German Barrassi, 28 años, italiano, congestion cerebral; Héctor Fougon, 4 id, argentino, disenteria; Josefa M. de Ramos, 80 id, id, cólico.

Nueva fábrica de cerveza—Han llegado ya las máquinas y útiles necesarios para la fábrica de cerveza que el Sr. Tresancy, presidente de la sociedad «Cerveceria Argentina» vá á establecer en esta ciudad.

Apenas esté montada la fábrica, empezará á funcionar.

Tesorería General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina durante el dia 11 de Febrero de 1873.

Entrada y existencia en pesos fuertes 10.361,635 con 87 centavos.

Salida y depositado en el Banco de la Provincia en cuenta corriente pesos fuertes 9.627,085 con 45 centavos.

Existencia para el dia 12, pesos fuertes 734,550 con 42 centavos.

GACETILLA

El desocupado es un hombre atroz.

Siempre está, como la espada de Damocles suspendido sobre la paciencia de cuanto infeliz lo encuentra en su camino.

En las tertulias en los cafés, en los teatros, hasta en media calle, nadie se libra ni del aluvion de su palabra ni del maquiavelismo de su insistencia.

Puede comparársele á un escollo hacia el cual, por una ú otra ruta, vá á parar siempre la frágil humanidad de cada hijo de vecino.

El desocupado se presenta de improviso en donde menos se le sueña.

Salir para librarse de sus visitas, es lo mismo que escapar á un tiro para morir ahorcado; todo se reduce á un cambio de suplicio.

Suele verséle á lo léjos, pero es inútil cruzar calles para esquivarle el bulto, mas tarde, ó mas temprano se cae en él como los rios en el mar, como las ambiciones en el cementerio.

No hay posibilidad de oponerle barreras.

Lo que hay que oponerle es un estoicismo á prueba de cachetes.

El desocupado habla para interrumpir, y obra (si puede llamarse obrar á un cúmulo de movimientos sin objeto) para impedir que los otros lo hagan con buen fin.

Es persuasivo como *las insinuaciones de la pobreza*, y tiene nimiedades que atraen.

Filósofo no piensa en el mañana; despreocupado, recibe críticas, y epígramas sin dar á conocer que lo entiende; elegante, viste como el mejor, tentador, apura todos los medios para sacar de quicio al que ve nacer el sol y brillar la primera estrella, sobre el yunque del trabajo.

Nunca le falta un pretesto.

—Tú te estás poniendo flaco, dice á uno, tu palidez es de mal agüero, tus tareas te llevan á la miseria, y tus obligaciones al [illegible]. Vente conmigo, tomarémos el tren, y nos pasearemos léjos de esta atmósfera que oprime y angustia, fumando un buen cigarro bajo la sombra de los árboles, libre de todo pensamiento abrumador.

A otro lo mira un instante, y luego esclama:

—¿Qué haces? permanecer así, sin movimiento, hora tras hora; eso es matarte!

El hombre necesita espansion, el cuerpo maldice la inercia. No seas tonto: deja esa indigesta ocupacion, estiraremos las piernas por la plaza, veremos las pollas, y luego echaremos una mesita al billar para completar el ejercicio.

A un tercero, lo apostrofa así.

—Amigo: te suicidas! mi amistad no puede ni debe permitir que te arrastres al abismo por tu propia mano. Pareces un buho, encerrado entre cuatro paredes sobre esos librachos que no dicen nada y fatigan el espíritu, robándole sus ilusiones juveniles. Vamos al teatro; tengo lunetas, y pasaremos las horas mas agradables, en medio de tanta hermosura de tanta animacion como brilla en aquel recinto del placer.

¿Quién resiste á tanto?

Todos, con rarísimas escepciones, caen en el lazo: el flaco y pálido reniega de su estrella, el amanuense arroja léjos de sí los útiles de trabajo, y el presunto suicida tira los libros por el balcon.

¡Cuánta verdad hay en las palabras del amigo! ¡cuánta filosofía en sus reflexiones! ¡cuán buena voluntad en sus ofrecimientos!

Y luego, él paga: esto basta á inclinar la balanza.

Al que ofrece la alegría *gratis* siempre se le encuentra razon: hasta sus paradojas toman las formas puras y definidas de la verdad.

Por lo demás, nadie está de sobra en el mundo y el desocupado menos que nadie.

Se necesita verlo aburrirse para anhelar el trabajo ú oirlo mentar placeres para buscar en uno honrado delicioso el reposo y la esperanza.

El desocupado es la pesadilla de los pobres; pero tambien sabe ser su providencia.

¡Como que, segun lo llevo dicho, convida y paga!

¿Es esto estraño? De ningun modo: el aburrimiento no sabe que hacer, ni del tiempo, ni del dinero; tiene sed de variedades, de contrastes, de divergencias, y paga á peso de oro el placer de encontrarlos.

Hé aquí todo el secreto.

Por esto es tentador, insinuante, ineludible.

Por esto filosofa, habla de higiene, de consuncion, de espansion, de todo: el fin es que alguno caiga en la red.

¡Y en la red del placer nada menos!

Yo, cada vez que me siento á la mesa y tomo la pluma, no invoco solo á las deidades inspiradoras del Olimpo: invoco tambien, como el primero de los bienes, todos los rayos de Júpiter para que me oculten á los ojos del desocupado que me busque.

***

—Caballero, ¿cual le parece á vd. la mas *fiera* de las fieras que se exhiben en el circo?

—Le diré á vd., á mí me parece que el leon; pero mi mujer me lleva la contra, y dice que el elefante.

—Pero hombre de Dios! ¿no ha caido vd. en que si lo dice es por una tercera persona?

—Eh? tercera persona! señor mio, mi casa es muy honrada y muy....y mi mujer no dá que decir, y....

—Calma, calma! no hay que afuscarse: ese elefante, esa tercera persona, es usted, ¿estamos?

—Ah! pues me ha sacado usted del cuerpo una espina que ya empezaba á inquietarme.....¡cuando yo digo que mi mujer es una bendita!

Y el pobre marido metió las manos en los bolsillos, y se alejó alegre como unas Pascuas.

¡Oh predestinacion, lo que tú puedes!

***

ORACION

Coronada la frente de azahares,
Enlazadas las manos sobre el seno,
En los lábios la última sonrisa,
En los ojos el último destello!....
Voló tu alma
Como un ensueño:
¡Que las alas del ánjel te cobijen;
Que la arrulle el amor de los recuerdos!

Esto es mio, aunque no lo parezca.

***

EPITAFIO

Aquí se hallan encerradas
Las cenizas de un ingles:
Murió por flujo de pies
Para hacer marchas forzadas.

***

Histórico.

El Juez—Veamos, acusado, reconoce vd, si ó nó, haber fabricado moneda falsa?

El reo—(ladron reincidente)—Pues bien . . . sí, señor Juez, pero he tenido muchísima razon, por que jamás he podido robar de la buena.

***

En un café.

—Permítame usted, señor mio, decia un barbero á un señor bastante cano q' jugaba á el domino con algunos amigos, permítame usted encontrar asombroso que, debiéndome aquel dinerillo, no venga vd como ántes a afeitarse en mi casa.

—Yo.. le debo a usted dinero? articulo el caballero estupefacto ante este virulento apóstrofe dirijido delante de tantas personas:—lo aseguro á usted francamente que no me acuerdo de tal deuda, pero si usted quiere, puede darme su nombre y *su cuenta, para hacérsela pagar* en seguida.

—La cuenta, señor, asciende á siete pesos y seis reales.

—Pero, continuó luego el digno descendiente de Fígaro, despues de haberse guardado el dinero, tengo otras faltas que reprochar a usted, faltas que quizá me permitirian hallar su conducta poco.... conveniente, pues no puedo admitir que habiéndose usted afeitado en mi casa, lo haga usted ahora en otra parte sin prevenírmelo.

El aludido, envuelto en las redes de tal lógica, no sabia si reirse ó enojarse; pero el digno barbero satisfecho sin duda de la hilaridad general que habia producido, se retiró majestuosamente, en la seguridad de que su cliente no tardaría en volver á colocarse bajo el filo de sus navajas.

Este sí que hacia honor al oficio.

***

Un abogado recibe la visita de un jóven que viene á pedirle consejo á fin de saber de que manera, sin infrinjir la ley, debia manejarse para ejecutar el rapto de una heredera jóven y rica.

—Solo conozco un medio, dice el abogado.

Haced que la jóven *monte* á caballo, miéntras teneis en la mano el látigo y las riendas, saltad vos mismo al anca del animal y aplicadle sin pérdida de tiempo las espuelas,—y despues podeis decir que solo quisisteis hacer una broma, y que el caballo (apesar vuestro, os ha llevado á los dos. De esta manera no sereis condenado.

El jóven, oido el consejo, paga y se retira.

Y á la mañana siguiente, el abogado en medio de la mayor estupefaccion, sabe que su propia hija ha *desfilado* con el jóven de la consulta.

El que á hierro mata....

***

—¿Sabes Luisito, que acabo de ver un individuo, que apesar de no conocerte ni haberte visto nunca no hay dia que no me pregunte por tí?

—Vaya! ¿vienes de broma?

No tal: ese individuo es un cobrador.

Luisito se quedó....frio.

***

Una moraleja de mi cosecha.

MORALEJA

Casóse Blas enamorado y tierno,
Y á poco andar su cándida costilla
Le presentó á su primo....un sempiterno
Hablador, visitante del infierno
Que se clavaba impávido en la silla.
Y dijo Blas: «Si mi mujer, de novia,
Me ofrece tal presente, de seguro
No paso de futuro:
La parentela agobia,
Y recibirla siempre en casa es duro.»
A lo cual un tercero
Así le replicó: «Bien verse deja
Que eres primo tambien, por lo agorero....
Y los recuerdos de tu historia vieja
Te lanzan á plagiar al Cancerbero.»
No siempre es cierto aquel refran de antaño
Que es mejor sastre el que conoce el paño

***

Decía un zapatero á un sastre:

—¿Sabe usted, vecino, porqué chillan tanto las botas de ese caballero?

—¿Porqué?

—Por que aun no me las ha pagado.

—Vecino, la prueba no es concluyente, por que en tal caso tambien le chillaría la levita.

***

Acaba de estar conmigo un gastador y me ha dicho:

—¿Quieres tomar algo?

A lo cual he respondido:

—Tomar por tomar, tomaré el portanto.

Y lo hago.

MARCOS

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala primera de lo Civil en turno

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

UNICA EXISTENCIA EN RELATORIA.

VIERNES 21

Sres. Pico, Salas, Gonzalez—Civil—D. José Salvo con Da. Luisa Trarl de Ugguero sobre escrituracion de un terreno, apelacion llana—Abogados, Obarrio y Lopez, (V. F.)

Los mismos Sres—Mercantil—D. Cándido Galvan con D Eulogio Payan sobre cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogado, Tomé

Los mismos Sres.—Civil—D. Manuel Rodriguez con D. Luis M. Soto por [illegible]—Abogados, Terrero y Gomez (Y). Procurador, Gamez y Arrecochea.

SÁBADO 22

Sres. Pico, Salas, Gonzalez—Civil—Da. Ana Gomez, con D. Manuel Raffo, sobre rendicion de cuentas—Apelacion llana—Abogados Rojo y Ruiz de los Llanos.

Los mismos Sres.—Civil—D. Pedro Fremont, con D. Alejandro D. Franco, sobre daños y perjuicios—Apelacion en relacion—Abogados Frias y Navarro Viola.

Los mismos Sres.—Civil—Testamentaria de Doña María B. Corrales—Apelacion en relacion—Abogados Bosser y Nabos.

Juez Semanero, Sr. Vocal Dr. Gonzalez.
Id. de 1ª Instancia en lo Civil Dr. García Fernandez.
Escribano de esta Sala, Garay.
Id. para el Juez de 1ª Instancia, Besanz.
Id. en turno, Carballeda y Isamaria.

Febrero 18 de 1873.

Sala 2.ª de lo Civil

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

VIERNES 21

1ª—Sres. Langenheim, Eguia, Escalada—Civil llana—D. Juan Ocuriado contra D. Juan Bartolote sobre indemnizacion de daños y perjuicios—Abogados, Basabilbaso, (D. L.) y Coldero.

2ª—Los mismos Sres.—Civil en relacion—D. Tomas Keen con D. Santiago Derotto sobre mensura—Abogados, D. Amiso y Alem

3ª—Los mismos Sres—Civil en relacion—D. Domingo Vessano contra la testamentaria de D. Teodoro Galan por cobro de pesos—Abogados, Ocantos y Escobar.

SÁBADO 22

1ª—Sres. Langenheim, Eguia, Escalada—Civil llana—D. Ramon Tomas Mendez contra la testamentaria del Dr. D. Gil José Mendes, sobre derechos sucesorios—Abogados, Terry y Quintana.

2ª—Los mismos Sres.—Civil en relacion—D. German Barbosa contra la Empresa Fomento de Barracas al Sud sobre servidumbre—Abogados, Alcobendas y Chas.

3ª—Los mismos Sres.—Civil en relacion—La testamentaria de D. Ventura Castañeda y Da. Andrea Romero—Abogados, Romero y Esteves S.

Juez Semanero el Sr. Presidente Dr. Langenheim.
Escribano de esta Sala, Parella.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1873

Sala de lo Criminal

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes

VIERNES 21

Señores—Kier, Isla, Araujo—Correccional—D. Andrés Bertora, contra D. José Cabrera y otros, sobre injurias—Apelacion en relacion—Abogados Escobar y Cáceres.

Los mismos—Correccional—Contra Angel Vasquez y otros por robo—Defensor el de pobres.

Los mismos—Correccional—Contra José María Bazualdo, por vago—Defensor el de pobres.

Los mismos—Correccional—Contra Francisco Dias, por robo Defensor el de pobres.

SÁBADO 22

Visita general de cárceles

Los mismos—Criminal—Contra Pedro Lucia y Gabino Videla, por homicidio—Apelacion llana—Defensor el Doctor Frias.

Los mismos—Correccional—Contra Justino García, por robo Defensor el de pobres.

Los mismos—Kier, Araujo, García—Mercantil—El Sindico del concurso de D. Manuel Sanguinetti, contra Casareto Hermanos, sobre cumplimiento de una fianza—Apelacion en relacion—Abogados Arias y Ruiz de los Llanos.

Juez semanero el Sr. Vocal Dr. Isla
Idem del Crímen de semana Dr. Bunge.
Escribano, D. Emilio Millavaca.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1873.

Superior Tribunal de Justicia.

TERCERA INSTANCIA.

VIERNES 21.

Señores—Somellera, Pico, Salas, Gonzalez, Langenheim, Isla, Araujo—Criminal—contra Juan José Corominas por homicidio—*Defensor*. Dr. Navarro Viola.

SÁBADO 22

Señores—Somellera, Langenheim, Eguia, Escalada, Kier Araujo—Los síndicos del concurso de don Fernando Ventura con Santillan y Larrinechi sobre el dominio de una *Suca en Lobo*—Apelacion—Abogados—Dres. Basabilbaso y Villegas (D Miguel)

NOTA—Las causas de esta Instancia se verán siempre á primera hora.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1873.

PUBLICACIONES VARIAS

Comision de aguas corrientes

Publicamos á continuacion la nota de 28 de Octubre del año próximo pasado á que se refiere la Comision de aguas corrientes que pasó á la Municipalidad con fecha 17 de Febrero del corriente, sobre prohibicion del lavado y arrojo de residuos provenientes de establecimientos industriales en la parte Norte de la ciudad.

Dice así:

Buenos Aires, 28 de Octubre de 1872.

Al Señor Presidente de la Municipalidad D. Félix Bernal.

Tengo el honor de dirijirme á la Corporacion que usted preside, por autorizacion que he recibido de la Comision de Aguas Filtradas etc. para manifestar al Sr. Presidente á fin de que se sirva poner en conocimiento de esa corporacion para los fines convenientes, el análisis químico *del agua que sirve para* alimentar la ciudad, últimamente practicado.

De él resulta, que una de las causas de la contaminacion de las aguas que se consumen, depende de la mezcla con aquella depositada en los lavaderos del Norte de la ciudad y de aquellos líquidos residuarios pertenecientes á los establecimientos situados en las inmediaciones de la ribera.

Por cuya razon la Comision espera confiadamente que la Municipalidad no trepidará un solo instante en prohibir se continúe usando los actuales lavaderos del Norte y arrojo de las sustancias nocivas de los establecimientos anteriormente mencionados, en la zona comprendida entre la usina del Gas inclusive y el establecimiento de las aguas filtradas.

Esta Comision tiene el profundo convencimiento que la Municipalidad tan interesada en la salud pública, se penetrará fácilmente de la justicia de esta *resolucion*.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Vicente E. Casares.
Matías F. Errásquin
Secretario

SOLICITADAS

Chacabuco

HORROROSO MÉTODO DE MATAR PERROS

En el pueblo de este *nombre* se efectuó el dia 11 del presente un sistema de perros de un modo mas cruel, impropio [illegible] en la historia de los tiempos, y lo que es [illegible] del siglo XIX, en que se ven encumbradas la civilizacion y la ilustracion, cuyos progresos por desgracia no se han [illegible] en el pueblo de Chacabuco.

En el dia indicado, al romper los claros de su mañana un tropel de caballos, voces como de indios invasores, acompañados con ahullidos de perros, produjeron á los habitantes de dicho *pueblo* la mas sorprendente alarma.

¿Cuál *fue el móvil* de esta alarma? Ya lo sabrán, toda una Policía con sus gefes á la cabeza, munida de lazos, voleadoras, sables y cuchillos, unos entrando con toda osadía á los establecimientos públicos, pasando á cuchillo cuantos perros hubiese en ellos, sin respetar á nadie y con violacion del derecho doméstico, otros atropellando á los dueños de los pobres animales, porq' se resistian á la ejecucion de ese acto tan sanguinario, hasta llevarlos á la cárcel; y otros arrastrando las generosas víctimas por todo el pueblo con toda inhumanidad y fiereza á la morada de la Policía, local en cuestion, en donde consumaban á puñaladas, y á porfía, la obra horrorosa que se habian propuesto llevar á cabo, y todo á la vista de personas de todas edades.

¿Cómo permite y otorga la autoridad de ese pueblo que se ejecuten actos tan repugnantes á la humanidad y á la civilizacion? que seguridad, que garantía inspiran al pueblo individuos que en sus hábitos *se confunden* con la ferocidad del tigre? que leccion aprovecharán los jóvenes que presencian esos hechos, y cómo de este modo resultarán en su corazon los nobles y humanos sentimientos y la grandeza del alma tan necesarios en esa edad, para ser algun dia ciudadanos honrados, defensores de sus derechos patrióticos, útiles á Dios, á la nacion, á la sociedad, á la familia y á sí mismo?

¿Que hace el Juez de ese pueblo? Se conoce que es un hombre humano, de un corazon que arde en un candil; se ve que ya se concluyeron las faenas de la cosecha de un no sé quién, en que hasta la fecha estaban ocupados sus satélites; se divisa que es un hombre muy económico, sí, porque la pólvora, fusiles y balas tienen mucho precio.

¿No sería mejor que en vez de destinar á los individuos de Policía á matar martirizando los perros, los ocupare en velar por la tranquilidad del pueblo y de su jurisdiccion?

¿No sería mejor y mas justo el que estos mismos pusieran la *debida vigilancia policial en las esquinas*, en los cafés y demás puntos públicos para evitar todo desórden del que muchas veces dimanan resultados funestos, como los que tuvieron lugar poco há. Vamos á otra cosa, variando de tono y clave.

¿En qué invierte tantos ahorros el Sr. Juez?

¿En la casa municipal? Nadie responde sino el arrendatario....¿En el Colegio? El Sr. Juez informará.... ¿En la Iglesia? ó mejor dicho, para la Iglesia?

Un millon de ladrillos donados por el Gobierno....

¿*En qué* invierte los derechos de defunciones que exclusivamente pertenecen á la fábrica de la Iglesia ¿por que se apodera de estos derechos eclesiásticos, privando así del sufragio de una misa que el cura *debe* aplicar por cada difunto? Desearíamos que se nos aclarara este enigma, porque está escrito dar al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios

Un transeunte espectador.

Hágase justicia

Es, de considerar lo que habrán sufrido los empleados del Resguardo de Vanguardia en la Boca del Riachuelo, con la gran marea de antes de ayer, y ayer con la lluvia y temporal, pues nos consta que el techo de ese resguardo está, en tan mal estado que es lo mas ni ménos que una flor de baño de lluvia. Tambien hemos sabido por un patron que estuvo ayer á despacharse, *que la marea les habia llevado la escalera*; y que los empleados todos estaban como pollos mojados sin tener en donde poner el archivo que no se mojase.

No sabemos por que el señor Inspector no hace reparar dichas faltas de tan lamentables trascendencias, que no solo perjudican á los guardianes del fisco, sino tambien á él.

Deben pues, hacerse cuanto antes estas reparaciones, antes que venga el invierno, en que hará imposible hacerlo.

No dejarémos de llamar la atencion sobre estos dejámenes.

La Justicia.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Febrero 20 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p. % de *renta anual* y 1 id de *amortizacion trimestral* fueron de alguna importancia y animacion á última hora, no habiendo vencimientos.

Se anotaron 125,000 pesos plata á precios mas ó ménos como ayer, segun el detalle siguiente, habiéndose anotado al *contado*:

Para el 28, 5,000 al 91 7/8 p. %
Id id id 15.000 id id id 7/8 id.
Marzo 31, 10.000 id 82 3/8 id.
Id id 10,000 id id 1/2 id.
Id id 10,000 id id 5/8 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Abril 10, 45,000 id 81 3/8 id.
Quedando firmes.

El año pasado cerraron al contado al 71 5/8 p. %

Despues de hora se efectuaron varios negocios pero *con condiciones* y *multas* particulares, por lo que no se puede dar como norma para los precios que cerraron firmes.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 18,700 pesos ftes. en títulos de 8 p. % de renta anual así:

De la série A de 2 p. % de amortizacion trimestral.
Al contado, 5,000 al 98 1/8 p. %
Id id 3,700 id id 1/4 id.
De la série C de 2 id id semestral.
Al contado 10,000 al 97 1/4 p. % quedando comprador.

CAMBIOS

Se han realizado de poca importancia así:

Inglaterra, 49 1/2 peniques por peso fte.
Francia, 5, 28 francos por id.
Amberes 5, 27 id idem.
Montevideo, á la par.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Febrero 20 de 1873.

Sin ninguna operacion en el mercado; el mal tiempo lo ha paralizado completamente. Las pretensiones de los tenedores de trigos son casi exajeradas, sin embargo, ellos tomarán mas valor en las primeras transacciones.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Febrero 19.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.	
Juan Vasquez, Juan Berisso, Ensenada.	281
Luis E. Reinoso, Luciano Avellaneda, Ayacucho	258
Gregorio Torres y Ca. Cárlos Ojeda, Rauch.	201
Dionisio Esquivel, Mariano Martinez, Mercedes.	120
Raimundo Bourdieu, Isidoro Andrino, Monsalvo y Dolores.	120
	966

Precios de la hacienda el 20 de Febrero de 1873.

Novillos de saladero, sin operaciones.
Vacas, de id, idem.
Carne y sebo, 230, 200, 180, 150, á 100.
Cueros de novillo 190, 185, 190.
Idem de vaca 120, 125, 130.
Terneros 160, 120, 130, 140.
Capones sin existencias.
Yeguas idem.

MERCADO DE IMPORTACION

El mercado de importacion ha decaido, en el dia de hoy no se han efectuado ventas de importancia.

Sin embargo los artículos continúan firmes aunque no se efectuan ventas, vista la escasez de ellos.

El vino de Burdeos conserva sus precios á pesar de estar muy escaso.

Los ajenjos continúan casi en la misma situacion vendiéndose el Silliman á $ 152 y el N. Prat á $ 148 despachado.

Los artículos italianos están en calma.
El aceite en latas está flojo.
El de la Rivera ascendió.
En general estos artículos están en gran calma.

ADUANA

COMESTIBLES

Insua y ca 40 sacos garbanzos.
Findglay 239 bcs azúcar refinada.
Sivori S. 75 cj aceite.
Ruschewayh 24 barr manteca.
Deglovani 60 cj conservas.
Rigal 50 id chocolate.
Moupas 95 cj azúcar blanca, 86 id id terciada.
Moore 1 cj clavo de olor.
Repetto 80 bcas azúcar.
Arning 150 btos arroz.
Clausen P. 800 cj azul.
Lasalle hijo 500 cj azúcar, 100 id sardinas.
Brun 5 cj chocolate, 8 id mostaza.
Devotto 100 btos yerba paraguaya.
Sivori 120 btos garbanzos, 50 btos comínos.
Faupert 8 cj plantas.

BEBIDAS

B. Barclay 260 cjs vino oporto, 11 barricas id id.
R Rodriguez y C 15 cjs champagne.
Clausen y R. 118 id cigarros.
B Muir 30 cjs cerveza.
Berro B, 40 pipas, 7/8 y 6/4 vino tinto.
Laburthe 100 bordalesas vino.
Pequin 100 id 1/4, 30 id manzanilla.
Barran 1 bordalesa coñac, 1 cj id.
Molina Hnos 6 cjs cigarros paraguayos.
Clausen 5 id id mitras.
L. G. y Chapon 400 bord vino.
Echecopar 6 cjs cigarros habano 1 barr id habanillos.
Kruger 5 canastos platos de loza.
Glover 64 canastos vino jerez.
Devoto Hnos 75 cjs id id, 20 cjs vino tinto.

DROGAS, MEDICINAS Y PINTURAS

Richard 6 damajuanas agua de azahar y 104 docenas agua de id en frascos.
Luders 2 cj agua florida.
Zimmermann 63 cj y cascos Medicinas y drogas
Milligan 100 bcas ceniza de rosa.

MERCERIA

Rossollin 15 cj mercería.
Bax hnos 2 id estractos, 2 id mercería.
Mc. Lean 2 id corsés para señora.
Bax hnos 2 id paraguas de seda, 1 id cepillos para ropa.
Kohlstedt 8 id peines de marfil,
Troina y ca 1 id acordiones.
Duguerre 7 id perfumería y aceite (olor)
Fenet 2 id tiza para sastre.
E. Fant 10 id mercería y horquillas.
Rodriguez id libros para factura.
C. J. Shaw 1 id arte de metal.
Barbieri 5 id cristales surtidos.
Kohlstedt 6 id agua de colonia.
Luders 1 id botones para pantalones.
Wolff W 1 id corsés para señora, 6 id mercería.
Kohlstedt 4 id trencillas de lana.

CONFECCIONES

Francisco G. Molina 3 cj camisas 1/2 hilo.
R. Lezica 3 id chalecos
F. Segory 1 id botines.
Challe Pay 1 id art diversos.
M. y Gondra 1 4 camisas 1/2 hilo.
Bazille 1 id sombreros castor.
Powell 1 id botines de criatura.
Siegler 1 id sacos de paño.
G Watson 2 id camisas algodon.
R. Hopman 3 id id id.
Kohlstedt 2 id id id.
M Bolin 1 id vestidos de señoras.
M. y Chayla 4 id camisas vista de hilo.
Bax F. 3 cj chales de punto, 1 id art diversos.
G Watson 1 id camisas algodon.
J Firmat 1 id camisas á la crimea, 1 id camisas de bombasí.
R. Gomez 1 id sacos de paño.

ARTICULOS INGLESES

S. Homor 1 cj medias mezcla.
Mallmann 2 id paño.
Getting 7 id sobre puestos, 2 id paño mezcla, 2 fdos alfombras, 2 cjs mantas de lana.
Drabble 2 fdos lienzo, 7 id frazadas, 30 id paño piloto.
Graham 3 cjs zarazas.
Darbishire 10 id pañuelos de hilo, 3 fdos bayeta.
Clason P 4 id coton de algodon, 5 id género mezcla, 2 id coco.
Ashworth 10 fdos frazadas algodon, 5 id bayeta 1/2 pellon, 2 cjs paño de la estrella.
Duguid 3 fdos arpillera, 2 cjs ligas, 5 id mantas, 3 id pellones.
Gifford 4 cjs zarazas, 2 fdos lienzo.
Ferber 2 id id, 1 id alfombras.
Firmat 2 id uso doméstico.
Milligan 2 id zarazas de hilo, 3 id mantas.
Rooson 4 id género mezcla

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Kohlstedt 3 cjs paño de lana.
Clason y P 17 id cortes de casimir, 5 id *casimir*, 1 id paño castor, 2 id chalecos de lana
Wolff W. 1 id caso de seda y algodon, 1 id chalones de señoras
Milligan 13 id género para pantalon.
Ferber 1 id cas de lana, 2 id pañuelos de rebozo id, 1 id id lana de lana, 1 id género algodon para pantalon, 8 id casimir de lana, 3 id medias de algodon para Sras. y niños.
Mallmann 5 cjs género mezcla id de lana para vestidos, 3 id merino negro, 1 id medias de lana, 2 fdos paño, 1 id, 4 id casimir, 1 id fulares, 1 id hutas de lana.
Wedekind 4 cjs pañuelos mezcla, 4 id franela de lana 1 id paño castor, 1 id colchas de algodon, 5 id retina de lana.
Bemberg 5 id medias cortas de algodon, 5 id cortes de casimir, 8 id tela de algodon para poncho, 2 id género mezcla para vestidos, 2 id paño.
Burnichon 1 id medias, sacos algodon y alemanesco de hilo.
R y Ortiz 2 id medias algodon, y popla de lana y de seda.
G Falcon 1 id cortes de casimir.
Firmat 3 id adornos y cuellos y tapados de lana.
Blaye 6 id paño
Bote hnos 1 id tarlatan pintado, 2 id género mezcla para vestido
R. J. Lezica 2 id merino negro, 1 id pañuelos de lana, 3 id 5 ms id.
Fco. Molina 14 id chalones de lana.
Fels 9 id cortes de *casimir*, 10 id *género* mezcla para vestidos, 1 id colchas de algodon.
Rousen 8 id terciopelo mezcla, 2 id género mezcla para vestidos, 3 id medias algodon para Sras. 1 id casimir negro, 1 id pañuelos merino pintado, 1 id género de lana para vestidos 1 id cortes de casimir.
Zorraquin 6 id pañuelos de lana para el cuello, 3 id id de rebozo, 3 id chalones de lana.
Challe P 7 id merinos, chalecos y pañuelos de lana

FERRETERIA Y NAVALES

Powell 6 cj cuchillos y cuchillas.
Freyer 508 piezas pino,
B Galep 1 cj papel de estaño.
Rossollin 4 cj prensas de copiar,
Merlo D. 3 id chapas de nogal.
Molina hnos 8 id aventadores.
B Stokes 2 id estribos de composicion.
Storni 6 cj máquinas para picar carne.
Devotto 92,600 baldozas.
S Hale 27 cj ferretería.
Drysdale hnos 800 id id.
Ferber 36 id prensas de imprenta.
Ludecus 4 doc tablones.
Shaw hnos 16 cascos pintura comun.
Menditeguy 170 pares bugas.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 20

Bahia el 26 de Enero y Montevideo el 17 del corriente bergantin goleta brasilero O Iveira 162 tons cap Camilo Ignacio do Nascimento, á Etchegaray y Rocha, á F. F. Cuchi 24.137 tejas, 20 cj vermouth, 374 bcas tierra romana, 42 cj vino frontignan, 65 cj fósforos. (Este buque entró al puerto el 16 del corriente).

CABOTAJE—DIA 20

Ita-Ivaté, gta Jóven Dorila 27 tons patron Felipe Ronchieri, á Nuñez hos al patron 82 pzas madera con 181 1/2 varas, 1 cj con 6 arrobas dulce, á Carido y Massini 194 cs vacs secos, 14 btos con 62 arrobas yerba, á Juan José Mendez 16 bts. con 55 arrobas y 23 lb cerda, 1250 cs vacs secos. (Hilo).

ENTRADAS—DIA 20

No hay.

SALIDAS—DIA 20

Montevideo, vapor oriental Rio de la Plata.
Id, id nacional Porteña.
Id y Marsella, vapor frances Poitou.

BANCOS

El Banco Comercial del Rio de la Plata

85—RECONQUISTA—85

Capital autorizado . . . . lb. st. 1.500,000
Capital suscrito . . . . lb. st. 1,000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale
» Ambrosio P. Lezica.
» Cárlos P. Lumb — Directores.
» A. U. Mackinlay.
» Norberto de la Riestra,
» Federico Wanklyn—Director Gerente.

DESDE LA FECHA SE ABONA SOBRE DEPÓSITOS:

En cuenta corriente . . . . 4 p%
Con 7 dias de aviso . . . . 5 p%
Por 60 dias fijos . . . . 5 1/2 p%
Por 90 » . . . . 6 p%

Se descuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de Cámbio al precio corriente.

Se dan letras de Cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra; todas las sucursales del National Bank, en Irlanda y del British Linen Co Bank, en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid, y todas las sucursales del Banco de Castilla, Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva York, Montreal, y todas las sucursales del Bank of Montreal, Bombay, y todas las sucursales del Chartered Mercantile Bank of India, London, and China, Hong Kong, y tambien sobre todas las ciudades principales de Europa, &. &.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan Cartas de Crédito sobre la Casa-Matriz en Lóndres, y sobre Paris, Amberes, Génova, Nueva York, &. &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisen remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la Casa-Matriz, en Lóndres, del National Bank, en Irlanda y de sus otros agentes cartas de Créditos pagaderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de [illegible] del Banco—Buenos Aires [illegible]

Casa de [illegible]

167—CANGALLO—167

[illegible]

Por depósitos en cuenta corriente [illegible]
A plazo fijo de 30 dias [illegible]
A plazo mayor [illegible] convencional.

EN GOMA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p % [illegible]
Descuento de letras y pagarés será convencional.

LETRAS

Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.
Horas de despacho de las 10 á las 4; los sábados hasta las 2.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO ALEGRIA

Grandes bailes de máscaras y de particulares

Los dias Sábado 22, Domingo 23 Lunes 24 y Mártes 25

Precios los de costumbre. Se empezarán á las 11 y concluirán á las 4. Las puertas del teatro se abrirán á las 10 de la noche.

NOTA—El Mártes 4 de Marzo, á beneficio de la señora García: *El Juramento*.

OTRA—En la próxima semana la gran zarzuela nueva: *Cadenas de Oro*, letra del célebre Larra y música del maestro Arrieta.

Teatro de la Victoria

COMPAÑÍA DE OPERA COMICO

Sábado 22 de Febrero de 1873.

EVA CARLANY

1ª Representacion de **La Hija del Regimiento**, ópera cómica en 2 actos.

2ª Representacion de **La Viuda Grapin**, ópera en 2 acto.

A 8 h. 1/2

En ensayo—«*Los Mosqueteros de la Reina*» «La Dama Blanca», «El Pre aux Clercs», «El fuera Ray», «El Sueño», (óperas cómicas).

NOTA—Se previene al público que no se suspenderá la funcion por efecto del tiempo.

TEATRO DE LA OPERA

El Sábado 22 de Febrero de 1873.

Gran baile de sociedad

De máscaras y de particulares

La gran orquesta y banda militar tocarán en combinacion los últimos bailes del repertorio mas moderno de Offenbach, Hervé, Gung'l, Giorza, Marini, Strauss entre los cuales se encuentran Sa'ud á Berlin, Cancion de Primavera por Labistki; las cuadrillas La caja de Pandora, La Timbale d'argent y las lindas cuadrillas de la opera Ruy Blas.

Precios—Entrada general para caballeros 50 $—Palcos 200$.

A los caballeros que pidan boletos de invitacion para señoras se les dará los que necesiten **gratis**.

Los boletos que se entregaron para los bailes pasados, servirán tambien para la noche del 22 del corriente—Empezará á las 11 1/2 y concluirá á las 4.

NOTA—En el gran salon de baile y en los palcos no es permitido estar con el sombrero puesto.

OTRA—Es prohibido en el baile la entrada á toda máscara ó comparsas que lleven trajes que se consideren indecorosos.

OTRA—Se ruega á las señoras que toman parte en el baile lleven su correspondiente careta.

La boletería estará abierta desde el Jueves hasta el Sábado de las 11 de la mañana hasta las 9 de la noche y el Sábado hasta concluir el baile.

Escuela gratuita de canto

Con el objeto de renovar en casi su totalidad el cuerpo de coros de ambos sexos y formar otro que acompañando las coritas que se esperan de Europa, esté á la altura del Teatro de la Opera, y de las grandes partituras que la Empresa se propone hacer representar en la próxima temporada; se abrirá desde el 26 de Febrero en dicho teatro una escuela preparatoria de canto gratuita, todos los dias desde las 7 hasta las 10 de la noche.

Las personas de ambos sexos que quieran aprovechar de la *Escuela gratuita* puedan ocurrir al mismo teatro de doce á una de la tarde hasta el 26 del corriente y en adelante á las 7.

GRAN EXHIBICION

NORTE-AMERICANA

Calle de Corrientes esquina á la del Paraná

La Compañía dará funcion todos los dias.

Domingos y dias feriados, habrá dos funciones una á las 2 de la tarde y otra á las ocho y media de la noche

Ultima semana de los leones.
Ultima semana del elefante.
Ultima semana de la troupe canina.
Ultima semana de la célebre familia Aymar.
Mañana Miércoles, gran funcion á beneficio de la simpática Carlota Aymar.

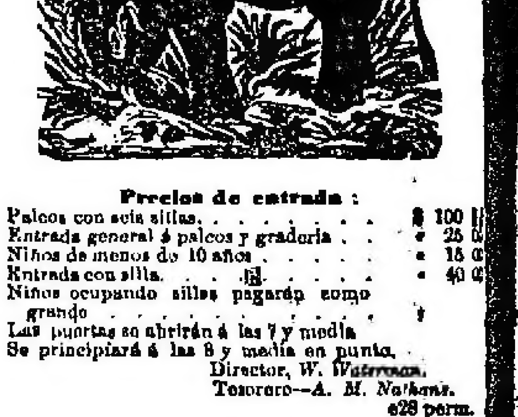

Precios de entrada:

Palcos con seis sillas . . . . $ 100
Entrada general á palcos y gradería 25
Niños de menos de 10 años 15
Entrada con silla 40
Niños ocupando sillas pagarán como grande
Las puertas se abrirán á las 7 y media
Se principiará á las 8 y media en punto.

Director, *W. Waterman.*
Tesorero—*A. M. Nathans.*

e28 perm.

AVISOS NUEVOS

Se venden dos hermosas casas situada una en la calle de Charcas 411 y la otra en la calle del Uruguay 265, para tratar en la calle de Charcas 411 á toda hora del dia. f21 v23.

Se ofrece una ama de leche, dirijirse calle Victoria 427. f21 v23.

Se ofrece una ama de leche fresca, española, Reconquista 216 para criar en su casa. f21 v23.

Cocinero y pastelero de profesion se ofrece con los mejores informes, calle de Cangallo 344, almacen. f21 v23.

Se ofrece una ama de leche para criar un niño en su casa, siendo bastante sana; la persona que se interese puede ocurrir á la calle de Tucuman n. 389. f21 v28

Milagro del siglo 19 Todas enfermedades de la vista, las personas que deseen hallarse en pocos dias sin peligro, ocurran á la agua de las 7 yerbas que en la calle Ombú núm. 6 la saben tener. f21 v10m

Huergo y Gonzalez ofrecen sus servicios á sus amigos y al público como rematadores y comisionistas; San Martin núm. 30 (altos). f21 v23.

Los rematadores y comisionistas Huergo y Gonzalez han abierto su escritorio San Martin 30 (altos), lo comunican á sus amigos y al público. f21 v23

San Martin N. 30 (altos) escritorio de los rematadores y comisionistas Huergo y Gonzalez, donde ofrecen sus servicios á sus amigos y al público f21 v23

Peluquera Se ofrece una que sabe arreglar el cabello nuevo y viejo—Hace toda clase de trabajo de pelo para señora y se ofrece á peinar á domicilio y en casa calle Lima n. 151. f21 v7m.

Rivadavia 31 se alquila una casa con bastante estension, las habitaciones *son veinte y una, pueden ser útiles para* remate ó imprenta, tambien para oficinas, escritorio, darán razon Rivadavia núm. 85. f21 v6m

Ceniza de Soda Marca Tennant, hay una venta por mayor en casa de C F. Getting y Ca. Defensa núm. 60. f21 v10m

Mucama se necesita una con recomendaciones en la calle de Lima núm. 71. f21 v23

Se alquila una casa con todas las comodidades necesarias para una familia á siete cuadras de la Plaza Victoria, con el tramway á la puerta, está situada en la calle de Independencia núm. 25 1/2—Para verla y tratar ocurrir á la calle Florida núm. 178, (escritorio en el patio) f21 v23

Dependiente para la Campaña se precisa un mozo formal, escusado se presente sin una garantía de su conducta, prefiriéndose sea español San Juan 239. f21 v23

RAMAL Á LOBOS

SALIDAS			REGRESO	
ESTACIONES	1.°		ESTACIONES	1.°
Parque	0	. . .	Lobos	2 45
Merlo (llegada)	7 20	. . .	Zapiola	3 20
Merlo (salida)	7 50	. . .	Las Heras . . .	3 54
Marcos Paz . .	8 30	. . .	Marcos Paz . .	4 [illegible]
Las Heras . . .	9 10	. . .	Merlo (llegada)	5 10
Zapiola	9 45	. . .	Merlo (salida)	5 42
Lobos	10 20	. . .	Parque	7 16

perm.

Cerveza en choppe Marca [illegible] bye, de superior calidad, hay en venta por mayor en casa de C. F. Getting y Ca. Defensa n. 60. f21 v10m.

Al comercio Los abajo firmados agentes de vapores de carga que hacen la carrera entre este puerto y el del Rosario, en vista de la notable suba de carbon han convenido fijar la tarifa de flete á razon de *ocho pesos fuertes tonelada*. Buenos Aires, Febrero 18 de 1873.—*A. Malti y Pierro, Torrado y Molero—F. R. Nuñez y Hnos.—G. J. Ped[illegible] Co.* f21 v23.

Pomos pomos pomos

Doble tamaño legítimos de Gnastell, se venden á 14 la docena; ya quedan pocos. Potosí y Tacuarí.... f21 v[illegible]

Venta urgente

Se vende la casa calle de Entre-Rios, con los números 62, 64 y 66 entre las de Victoria y Potosí edificada á todo costo; el terreno mide 42 varas 4 pulgadas de frente al Oeste por fondo; para tratar ocurrir al escritorio de remates de Delfo O'Gorman, calle de la Victoria núm. 112 1[2. f21 v23.

Un partido á la pelota

Tendrá lugar en Ranchos en la cancha de D. Juan Olleda el 24 y 25 de Marzo próximo, entre el famoso jugador de Guardia del Monte y otro de Ranchos del mismo, puño y fuerza; las apuestas son de consideracion. f21 v10m

A los boulevars de la calle Lorea, se alquila una casa entre la calle y Lorea y Chile, para tratar y verla Maipú 36. f21 v23.

Caoba, nogal, roble, fresno, guindo y cedro

Nuevo corralon de maderas; Rivadavia 1065, Piedad 893—*Alejandro Miller y Ca.* f21 v1º m.

Tramway Boca y Barracas

Se previene al público que desde el dia 21 del corriente quedará librado al servicio público la línea Barracas por la calle prolongacion de Defensa hasta su conclusion inmediata á la Barraca de Lavalle; los carruages que harán este servicio llevarán una bandera celeste diferenciándose así de los que hacen el servicio á la Boca y calle Brasil.

NOTA—Por ahora los carruages saldrán de la Plaza Victoria cada media hora, de las 6h. 5m. 6h. 15m. y por este órden hasta las 8h. 5m. de la noche, siendo este el último viaje—La Empresa. f21 v23.

Club del Progreso

Instada la comision por respetables familias, ruega á los socios del Club del Progreso cooperen á desterrar el juego con pomitos de agua que deslucen las fiestas de carnaval, y confía darán el ejemplo de cultura que esperan las señoras de su galantería.

Al mismo tiempo se previene que en razon de haber fijado el Club del Plata, como de costumbre, su último baile de disfraz para el sábado 1º de Marzo, tendrá lugar el de esta asociacion el domingo 2 en vez de aquel dia, como estaba anunciado en los avisos anteriores y primeras tarjetas de invitacion—*La Comision.* f21 v23

Oficiales tapicero, se precisa, calle de Salta n. 161. f21 v23.

Aviso al público En la calle del Parque n. 218, en la sastrería del Triunfo hay un gran surtido de disfraces de todas clases y á precio mas barato que en ninguna otra parte. f21v23.

Mercería Se vende la situada esquina Rivadavia y Talcahuano n. 2 poco capital, alquiler módico y sobre todo buen local y casa acreditada, para tratar en la misma. f21 v27.

Mucama con recomendaciones se necesita Rivadavia núm. 352. e21v22

Mucama Se necesita una en la calle del Perú núm 313 f21v22

Cocinera y mucama Se necesita en la calle de Bolivar 164 para ir á Flores f21v22.

Peon para quinta Se necesita uno entendido en este ramo como para encargarlo de una quinta en Moron—Se le harán propuestas ventajosas—Para tratar calle del Uruguay núm 57 f21v22

Dependiente Español se ofrece uno para almacen de menudeo ó escritorio, para la ciudad ó campaña; ocurrir 25 de Mayo n. 136. f21v22.

Se ofrece un jóven español para trabajar en depósito particular; y al mismo tiempo tiene alguna práctica en la clase de tonelero. El interesado puede pasar al Paseo de Julio n. 8. f21v23.

Grandes bailes de máscaras para el Domingo 23, Carnaval en Flores, Hotel del Tramway. f20v22.

Se necesita un mozo para colocarlo en un almacen de menudeo, se prefiere que sea italiano y á mas escusado que se presente sin recomendaciones. Ocurrir al almacen Florida 272 esquina Temple. f21v22.

Para Carnaval Rivadavia esquina de Cerrito—Lindas mantoletas clarin blanco a 10$ mjc., felpa colores á 9 id vara, esbelta surtido cinturones raso á 25 id, gasillas de colores á 4 id vara, precioso surtido raso de colores muy baratos, blondas negras y blancas finas, vinagre aromático fino y barato, flecos lana y seda id id, flecos de seda negros y de colores—Todo muy acomodado, Tienda la Pampa. f21v22.

Buena ocasion Se precisa un sócio que disponga de un capital de 200,000 pesos mjc. para un negocio importante y lucrativo, dirijir una esquelita á esta imprenta con las iniciales A. C. que será atendido inmediatamente. f16v22

Se servirá V. avisar al público que unos recien llegados de Europa componen y limpian máquinas de coser, asan de sastre, zapatero, modistas, etc. etc.—Se servirá bien al público y á precios cómodos—Para tratar de lo manifestado Venezuela 230. f20v22.

Ama de media leche Se ofrece una para criar en su casa, calle de Méjico 284. f20v21.

Importante Se vende una casa moderna recien construida con todas las comodidades apetecibles con el tramway á Flores en construccion, calle Independencia 472 donde pueden ocurrir para verla y tratar. f20 v23

Se ofrece un jóven de 18 años de edad, habla frances, italiano, español, tiene conocimiento tanto en teneduría de libros como en el ramo de almacen, dará garantía de su conducta; dirijirse Buen Orden 110. f20v21.

Tenedor de libros Se ofrece uno con buenas recomendaciones, darán razon en la pinturería tin. Nicolas, Corrientes 219. f20v22.

Se ofrece un jóven de 14 á 16 años para dependiente de un escritorio ó almacen, es inteligente en el ramo—Para tratar, San José n. 316. f20v22.

Habitantes de la Luna

Se cita á los señores socios para la última asamblea que tendrá lugar el Viérnes 21 á las 8 de la noche para tratar asuntos importantes, distribuir los distintivos con el cual ningun socio podrá salir en Carnaval—*El Secretario.* f20v21.

Se ofrece un cocinero y pastelero de nacionalidad italiana con recomendaciones, Maipú 94, último cuarto, darán razon. f20v21.

Se necesita un jóven que sea activo y tenga buena letra, 1 niño de 12 á 14 años, 6 ó 7 corredores á comision, (Casa y comida) Suipacha 75; es inútil presentarse sin llevar recomendaciones—Como tambien se necesita 1 muchacho ó mucama y 1 niña para la campaña. f20v22.

Muchacho para el campo se precisa uno de 14 á 16 años, Temple 242 darán razon. f20v21.

PIANOS

Se venden cuatro magníficos, recien recibidos de Europa, calle de Moreno, 406. f10 v22

Se venden las existencias del almacen de menudeo junto con mostrador y demas útiles, con contrata ó sin ella—El dueño lo vende por tener que ausentarse para la campaña; calle de Cuyo n. 602. f20 v21.

Se vende la muy acreditada barbería calle Cangallo n. 645, el dueño la vende por tener que ausentarse para Europa. f20v21.

A las familias de San Fernando, San Isidro y Las Conchas se vende manteca fresca á 10$ libra en San Fernando en el almacen de comestibles en la esquina de la Plaza. f20 v21.

Se ofrece una ama de leche fresca, española, Reconquista 216. f20 v21.

Cocinera Se necesita una con recomendaciones, Florida 141 (altos). f20v21.

Se ofrece un jóven Genovés, hombre y ariño, habla el francés, español é italiano; hábil para tomar cualquier cargo tan formal como cualquier otro; se dará razon en esta Imprenta. f20 v21.

Carnaval Bombas y geringas de goma, con gran rebaja en los precios—Suipacha 67. f18v24.

Doblar su capital en pocos dias, se hace comprando las 87 cuadras cuadradas que rematamos el Viérnes 21 del corriente á las 2 en punto, San Martin 118—*Adolfo Bullrich y Ca.* f19v21.

Alfalfares Bajo alambrado, parvas de pasto seco y todo lo que puede dar una buena chacra, se ofrece por nosotros, calle San Martin 118 el Viérnes 21 del corriente á las 2 de la tarde—*Adolfo Bulrillch y Ca.* f19v21.

Juzgado de Paz de Lobos } Por el presente se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Marcos Ablo, á fin de que se presenten ante este Juzgado en el término de 30 dias á deducir sus acciones en la testamentaría respectiva—Lobos, Febrero 14 de 1873—Gastin ro V. llamazar. f21 v21m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los derechos abintestato, de don Eugenio Sosa, á efecto de que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado de 8 8 y oficina del infrascripto Receba 102, ha hacer valer sus herederos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 7 de 1873—Manuel Naveira f21 v21m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se cita, llama y emplaza á los Sres. Elisabero Halliman y Ca. para que dentro de ocho dias, comparezcan por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que por ante dicho Sr. Juez y oficina del que suscribe, les ha intentado D. Antonio Ferrari por cobro de pesos, y en el cual se ha conferido traslado; previniéndoles que si no comparecen se les seguirá el perjuicio de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 20 de 1873.—Angel Julio Blanco. f21v1m

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado se cite, llame y emplace, por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Julian Barrios ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término comparezcan á su Juzgado por intermedio del Secretario que firma á deducirlos en legal forma—Buenos Aires, Febrero 14 de 1873—Félix Sagasta, escribano secretario. f21 v21m

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes que dejó D. José Miguel Insúa, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan á estar á derecho por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, 9 de Febrero de 1873—Faustino Millones. f21 v21m

El Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, en el espediente que sigue D. Luis Lemus en representacion del Banco de la Provincia contra Da Eufrasia Pascuala de Marmol, sobre cobro de un pesos por valor de treinta mil pesos y á escrito presentado por el referido Lemus, solicitando se cumpla la escritura de hipoteca de los mismos autos, fecha 28 de Noviembre de 1867, en la que se ordena haber acuse y remate la propiedad de la hipotecada situada en la calle del Buen Orden de Estados Unidos y Lima, de pertenencia de la demandada, ha proveido lo siguiente—Buenos Aires, Enero 29 de 1873—En vista de lo precedente pedido del apoderado del Banco de la Provincia, y dé conocimiento en ella así como el remate, por la publicacion de edictos por diez dias en dos diarios, no pudiendo efectuarse la venta hasta vencidos dichos diarios de dicha publicacion—Martel—Buenos Aires, Febrero 17 de 1873—Leandro Garcia—Escribano Público. f21v8m

IMPORTANTE REMATE

¡¡92 CUADRAS 92!!

DE 150 VARAS POR 150 IDEM

Estacion "Marcos Paz"—Campo de Gil Diaz

(FERRO-CARRIL DEL OESTE)

A 30 cuadras de la Estacion—En 4 lotes para chacras—Lotes de 23 cuadras cada uno—En nuestra casa

Calle de San Martin, número 118.

El Sábado 22 del corriente, á las 2 en punto de la tarde.

POR A. BULLRICH Y COMPAÑIA

f19 v22

Cocinera Se necesita una en Flores, calle Libertad n. 17. f20v21.

Calle San Martin 118 El Viérnes 21 del corriente á las 2 de la tarde se remata las chacra de Coquet y Herrero en Moron. f19v21.

Bullrich y Ca. Calle San Martin 118 el Viérnes 21 del corriente á las 2 de la tarde dan cita á los que quieren hacerse ricos. f19v21.

Se alquila Una casa completamente nueva y muy confortable, aparente como para una casa de comercio, imprenta, etc; teniendo departamentos para familia, escritorios y almacenes, el todo separado—Para tratar ocúrrase Reconquista 188. f19 v23

Pomitos Se venden por mayor en la casa de Daguerri y Ca., 210 1[2 Cangallo. f19 v22.

Ituzaingó Sobre la via ferrea del Oeste es la nueva estacion, entre Moron y Merlo y donde regalaremos una chacra de 220 manzanas, con poblaciones, alfalfares, caballos y carruage; el Viérnes 21 del corriente á las 12 en punto, casa San Martin 118—Por Adolfo Bullrich y Ca. f19 v31.

Coquet y Herrero Se deshacen de una espléndida propiedad en Moron, 87 cuadras cuadradas que se rematan el Viérnes 21 del corriente á las 2 en punto de la tarde; calle de San Martin n. 118—Por Adolfo Bullrich y Ca. f19 v21.

Mucama y cocinera se precisan en la calle de Méjico n. 279 con recomendacion f13 v21.

Se necesitan Oficiales muebleros calle Lima 110 1[2. f7 v23.

Piano Pleyel casi flamante muy superior y garantido Pleyel, por tener su dueño que ausentarse lo vende muy barato; ocurrir calle Salta 160. f19 v21

Cedro sano y seco, roble, guindo, caoba, nogal, fresno, pople, pino blanco y de tea, flejes, alambre, cal, sal, piedras, baldozas, tejas, tierra romana, baldozas para horno, cuñas, remaches, tijeras de alamo. Sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. f19 v21.

Mucama y muchacho de 14 á 16 años se necesitan con buenas recomendaciones; para tratar Perú 139. f19v21.

Se alquila una casa con doce piezas calle de Cuyo n. 622, para tratar ocurran San Martin n. 30 (altos) de diez á cuatro de la tarde, ó Maypú n. 260 hasta las once de la mañana. f19v21.

Libreta de Banco Se ha estraviado una libreta del Banco de la Provincia perteneciente á D. Ramon Maradó. El que la haya encontrado se servirá entregarla en la calle de San Martin n. 21 ó 167 Santiago del Estero. f5v5m.

Se necesita Uno ó dos oficiales muebleros, en la calle Defensa No. 310. f7 v23.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata cambiará de domicilio á la misma calle de Parque núm 45 en el mes de Marzo. f7 v7m

¡Jardines! ¡Jardines! Emilio Poliquet, contratista de jardines, conocido en Buenos Aires por los numerosos trabajos que ha hecho ya en esta ciudad, ó fuera de ella ofrece sus servicios al público.

Se encarga de hacer planos, dirijir trabajos ó hacerlos por contratas á gusto de los interesados. Toma tambien á su cargo el cuidado de jardines.

Alerta pues y aprovechar la ocasion que ya llega el tiempo de empezar los trabajos mayores; no esperar que pase la estacion—Para tratar ocurrir calle Chacabuco 78.

El buen resultado obtenido por él hasta hoy garante los conocimientos que tiene en el ramo. f15 v3m.

Yuntas de caballos Se venden algunas; pelo oscuro y overo; para verlas ocurran á la caballeriza de los Sres. Chaves y Denguiti, calle Maipú n. 162, y para tratar á la calle de Temple n. 37 esquina Reconquista. f18 v3m.

Ama de leche Italianada 15 dias, se ofrece en la calle de Reconquista 114 1[2 entre Cuyo y Cangallo. f16 v21

Guía comercial para 1873

Se halla en venta en todas las librerías principales y en la casa de los propietarios—Mackinlay Kralzenteni y Cia., Florida 80. e24 v24f.

Se alquila una casa en el local mas sano, dista de esta ciudad á media cuadra de la Plaza del Parque, calle Tucuman n. 287, tiene ocho piezas y das empapeladas, piso de tabla aguas corrientes y demas comodidades, Talcahuano n. 2 vive su dueño. f18 v28.

Cocinera Se necesita una en la calle de Bolivar n. 110 debe presentar buenos informes. f19 v21.

1.950,000 varas cuadradas á 5 leguas de Buenos Aires, es un verdadero condado; sub-dividido en pequeñas fracciones por el que la compre en un solo Lote, doblar su dinero en un mes.

A la calle de San Martin n. 118, casa de Bullrich y Ca—El Viérnes 21 del corriente á las 2 de la tarde. f19v21.

Se vende un mostrador y un armazon grande de un escritorio un sarzo y una estiba. Todo en un buen uso y para tratar calle de Uruguay n. 74, de 9 á 10 de la mañana. f19 v21

En Ituzaingó Estacion del Ferro-Carril del Oeste hay una chacra magnífica que se remata en Buenos Aires, calle de San Martin n. 118; el Viérnes 21 del corriente á las 2 en punto de la tarde—*Por Adolfo Bullrich y Ca.* f19v21.

Palomar con 4.000 casillas bien pobladas, hay en la chacra que rematan Bullrich y Ca. el Viérnes 21 del corriente á las 2 de la tarde, calle San Martin 118. f19v21.

A quien convenga Se venden á 3 leguas del pueblo de las Flores, las haciendas siguientes: 800 animales vacunos de cria, 800 yeguarizos, 8000 lanares y 20 caballos—Todas estas haciendas se hallan en el mejor estado, teniendo la vacuna toda la novillada; se vende tambien un corral muy nuevo de ñandubay, y otros de pino para ovejas, y se vende igualmente, ó se arrienda el campo en que están dichas haciendas, con una linda y segura y poblacion de material techo de teja y dos puestos.

El campo se compone de una legua y cuarto escasa por faltarle una fraccion de 18 milésimos de legua—Es de pastos buenos y su actual estado inmejorable.

Disfruta de dos magníficas lagunas en un costado y al fondo, sin desperdiciar campo, y solo dista tres leguas del floreciente pueblo de las Flores en el que hay ferro-carril—Para tratar calle Defensa n. 75 de 12 á 5 de la tarde. f16 v22.

Inspeccion G. de Milicias

Enrolamiento de la Guardia Nacional

AVISO OFICIAL

Habiendo dispuesto el Gobierno el enrolamiento de la Guardia Nacional de la Provincia, el que se dió principio en la ciudad, en fecha 5 del corriente, por el presente se hace saber á los ciudadanos á quienes la ley obliga enrolarse que las Mayorías de los Regimientos de esta Capital funcionan en los locales y á las horas que sigue:

La del 1er Regimiento—Artes 376, de 10 de la mañana á medía la tarde.

La del 2º Regimiento—Corralon de la casa de Gobierno Provincial, de 12 de la mañana á 4 de la tarde.

La del 3º Regimiento—Piedad 474 de 10 de la mañana á 1 de la tarde.

La del 4º Regimiento—Ombú 52 de 8 á 12 de la mañana.

La del 5º Regimiento—Charcas 225 de 7 á 10 de la mañana.

La del 6º Regimiento—Calle Santiago del Estero n. 244 1[4 de 9 á 12 de la mañana.

La del 7º Regimiento—Calle Larga de Barracas al lado del Corralon de la Comision de Salubridad, de 10 de la mañana á 3 de la tarde.

Los ciudadanos concurrirán á enrolarse en las Parroquias que les corresponda, segun la distribucion siguiente:

En el 1º Regimiento los que tienen su domicilio en las Parroquias de la Catedral al Norte y San Nicolas de Bari.

En el 2º Regimiento los domiciliados en las Parroquias de la Catedral al Sud y San Telmo.

En el 3er. Regimiento los domiciliados en las Parroquias Monserrat y San Miguel.

En el 4º Regimiento los domiciliados en las Parroquias de la Piedad y Balvanera.

En el 5º Regimiento los domiciliados en las Parroquias del Socorro y Pilar.

En el 6º Regimiento los domiciliados en las Parroquias de San Cristóbal y Concepcion.

En el 7º Regimiento los domiciliados en las parroquias Barracas al Norte y San Juan Evangelista.

Para conocimiento de los ciudadanos se trascribe á continuacion la pena que el Gobierno Nacional impone á los infractores de la ley de enrolamiento.

"Inciso 1º y 2º del art. 16 del Título 8º, de la Ley Nacional del reclutamiento, fecha 28 de Setiembre de 1872.

Art. 16 Serán destinados al Ejército de Línea:

1º Por dos años los que estando obligados á enrolarse en la Guardia Nacional activa, no lo verificasen en los términos señalados por la Ley.

2º Por cuatro años los Guardias Nacionales que estando en servicio activo desertaren de él.

El enrolamiento quedará definitivamente cerrado el último dia del mes de Febrero próximo.

Buenos Aires, Enero 8 de 1873.

B. Moreno, Oficial 1º. f15v28

¡EL PORVENIR DE UN HOMBRE!

Fortuna á ganarse sobre la marcha

La espléndida chacra en Moron

De los Sres. Coquet y Herrero

SOBRE LA NUEVA ESTACION ITUZAINGÓ, FERRO-CARRIL DEL OESTE

Entre Moron y Merlo

87 cuadras cuadradas de 150 varas por costado—Cercado de alambre, casas, palomar, parras, etc.

Se rematará el Viérnes 21 de Febrero á las 2

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 118

POR ADOLFO BULLRICH Y CA.

BELLEZA DEL CUTIS

CREMA DE PERLAS DE BARRY

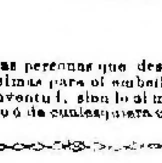

Esta fragante y exquisita preparacion ofrece á las personas que desean aparecer bellas un cosmético no solo absolutamente inofensivo, si no tambien de cualidades valiosísimas para el embellecimiento y preservacion del cutis. Comunica á éste una admirable lozanía, y restituye la belleza de la juventud, siendo al mismo tiempo eficacísimo para estirpar toda arruga ó irritacion provenientes de las variaciones del tiempo ó de cualesquiera otras causas.

LO QUE DICEN LAS DAMAS

De la Condesa de Cossé. Faubourg St. Germain, Paris.

Sr Profesor Barry:

No vacilo en hacer el elogio de un artículo que por experiencia propia puedo recomendar como bueno. Su Crema de Perlas es la mejor preparacion que hasta ahora he usado, y la recomiendo con gusto á mis relaciones.

De Vd. etc. Condesa de Cossé.

Señor Profesor Alexandre Barry:

Con verdadero placer doy testimonio de la eficacia é inocencia de su Crema de Perlas. La he usado por algun tiempo y no deseo encontrarme sin ella ni un solo dia. Siento en estremo no poder permitir la publicacion de mi nom ***

La anterior carta es de una dama residente en la Avenida Madison, Nueva York.

Señor Profesor Barry: Gran Hotel de la Union, Saratoga, Julio 2 de 1872.

Muy señor mio:—Tenga la bondad de remitirme seis potes de su Crema de Perlas, á la direccion arriba mencionada. Tengo en tal estima su deliciosa preparacion, que se me hace imposible hacer uso de otra.

La Sta. Judith R***

De una señora francesa, actualmente en Lóndres.

Señor Profesor Barry:

Muy señor mio:—Su Crema de Perlas es verdaderamente deliciosa y refrigerante, uno de sus agentes en esta, Mr. W. C. Shayer, Núm. 229 Piccadilly la recomienda como la mejor en su línea. Estando proximo á regresar á Paris, le estimaría altamente me enviase la direccion de su agente en aquella capital.

Con sentimientos de consideracion, etc. Julia Leclere.

La señora del Doctor Fowler, residente en West, 23d Street, Nueva York, escribe lo siguiente: «No deseo usar ninguna otra preparacion para mi cutis. Su Crema de Perlas me ha dejado completamente satisfecha y no tiene rival para suavizar y hermosear la tez. Sírvase enviarme media docena de potes, esta tarde sin falta.»

Una eminente actriz Americana—nos escribe así:

Sr. Profesor Alexander Barry, Químico—Nueva-York.

Muy señor mio:—Considero su Crema de Perlas un artículo indispensable en el tocador de una dama. Su uso es por demas agradable y su autor no puede menos que ser considerado como un bienhechor público, por haber introducido una preparacion tan útil para la salud como para el embellecimiento del rostro.

De Vd. att y S. S. Señorita J. D. H

La crema de Perlas de Barry hace aparecer á una dama de treinta y cinco años como de veinte, torna la piel suave y aterciopelada, y comunica al semblante un tinte delicado de frescura y lozanía—La prepara el Profesor Alejandro Barry, químico de Nueva York, de escogidos y exquisitos materiales, y una vez experimentado el placer de su uso, es difícil renunciar á él—Se vende en todas las Boticas y Perfumerías—Agentes únicos para el Rio de la Plata—

e21 pm. dia p1[2. A. DEMARCHI HERM. Y COMP.

IMPORTANTÍSIMO PARA EL

Pueblo de Buenos Aires

LICITACION

Para las obras de cloacas, y aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

La Comision encargada de las obras de Cloacas y Aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, ha resuelto, plenamente autorizada por la ley 26 de Setiembre de 1870, sacar á licitacion estas obras en la forma siguiente:

1º Las propuestas deberan presentarse en la ciudad de Buenos Aires antes del dia 16 de Junio del corriente año ó en la ciudad de Lóndres antes del dia 16 de Mayo del mismo año, á la comision nombrada en esa ciudad; deberan ser cerradas, las cradas y firmadas, para ser abiertas el 16 de junio del corriente año.

Art. 2º Deben ser acompañadas con la firma de fiadores abonados, que se constituyan obligados en la ciudad de Buenos Aires.

Art. 3º Las propuestas pueden ser de las siguientes clases.

1º Por todas las obras, incluyendo materiales y demas obras de mano

2º Por todas las obras de mano, recibiendo los materiales.

3º Por los diversos materiales que se necesiten, pudiendo hacerse propuestas por cada uno de ellos separadamente.

4º Por cada seccion de las obras.

5º Por los materiales ú obras de cada seccion.

Art. 4º Cada proponente puede hacer propuestas por cada seccion y proponer por varias ó todas, lo mismo que por los diversos materiales ú obras.

Art. 5º En la administracion se darán á los que lo pidan todos los antecedentes, como los pliegos de condiciones impresos, pudiendo ver los planos, y recibir las esplicaciones.

Art. 6º Siendo urgente dar principio á las obras, los proponentes se recibirán de lo que estuviere hecho por su costo.

Art. 7º La comision se reserva sacar oportunamente á licitacion las obras relativas á las modificaciones hechas á los planos adoptados ó contratarlos con aquellos cuyas propuestas hubiesen sido aceptadas.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1873.

Vicente E. Casares—Rufino de Elizalde. Manuel Porcel de Peralta. Mariano Moreno—Ernesto Aberg. Matias F. Erausquin—Secretario. f1lv11m.

La Oriental Del Sud para el Tuyú—Su Agencia calle Tacuarí n. 9 y 11. Esta Mensagería se ha mudado de la calle de las Piedras n. 77 á la calle Tacuarí n. 9 y 11; administracion de la "Union Argentina" que saldrá los dias 8, 18 y 28 en el tren de las dos de la tarde, para Chascomús, Dolores y Tujú.

Recibe toda clase de encomiendas y carga, equipage de pasageros, periódicos y correspondencias hasta las 12 del mismo dia de la salida en su agencia, Tacuarí n. 9 y 11—Empresario, Marcelino Cano. f16 v28.

Colegio Europeo 440 Rivadavia; Dl. rector G. Begazzolli. enseñanza elemental, preparatoria ó de humanidad y comercial, cursos diurnos y nocturnos.

Precios: Pupilos 600 y 500$, esternos 260 y 100$.

Enseñan en el establecimiento 18 profesores; pídase programas al colegio ó librería Nueva, Cangallo 89. f16 v16 ag. 3ª p.

Al comercio

Participamos al comercio que habiendo llegado á su término nuestro contrato social, entra nuestra casa en liquidacion desde esta fecha.—Bs. Aires, 1 de Febrero de 1873—*Molina y Gondra.* f1 v21.

Consultaciones Una señora recien llegada hablando el francés, español y aleman, adivina por la clara de huevo y las cartas, el pasado presente y porvenir, calle Uruguay 123 altos entre Corrientes y Cuyo e28 28f

Dependiente para tienda se precisa Victoria 220. f8v23

CIRCULO COMERCIAL

Y ESCUELA DE ADULTOS

clases de 8 á 10 de la noche

Bajo la direccion de D. Eduardo Larguia y con el concurso de los profesores Bertran y Montané.

RAMOS DE ENSEÑANZA

Teneduría de Libros, Caligrafía, Cálculo Mercantil, Francés, Inglés, Lectura, Escritura, Gramática, Ortografía y Aritmética.

Se arreglan libros y se dan lecciones á domicilio—186 Belgrano 186. e30 perm.

MUEBLES

Nuevos y usados

Se compran y se vende pianos, alfombrados galerías con cortinas, carruages, juegos de sala y ante-sala de bufet, de dormitorios y de comedor, y de todo lo que se compone de una ó mas casas de familia, Suipacha 221 y Entre-Rios 196 y 198. f9v9m 3a. p.

Tesoro de la mujer

Remedio fiel y seguro para curar toda clase de flujo de las mujeres, sea de la naturaleza que sea y reconozca cualquier causa. Casos de (flores blancas) que habian resistido á todo tratamiento se han curado con el uso de este remedio.

Depósitos principales, antigua botica de la Estrella, Chacabuco 58 y droguería del pueblo, Rivadavia 187 y 189 e25v25 a.

Aviso Oficial

Comisaría General de Guerra y Marina—Buenos Aires, Febrero 13 de 1873—Por disposicion superior se llama nuevamente á licitacion pública por propuestas cerradas, para el 21 del que rige á la una del dia en el Ministerio de la Guerra, para la provision de raciones á las tribus de los indios amigos en Patagones, durante el corriente año de 1873 con sujecion á las bases que existen en esta Oficina á disposicion de los interesados, como igualmente publicadas en el Boletin Oficial—*M. B. Campos.* f14v21

CASAL Y GORDILLO

PROCURADORES

Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y ventas de propiedades, haciendas etc; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.

Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.

Las repetidas operaciones q' han hecho con el Banco Hipotecario, les pone en el caso de ofrecerse muy especialmente p' efectuar transacciones con esa casa de crédito.

20 1[2—BOLIVAR—20 1[2

al pm. 3a pá]

HOTEL SAN ISIDRO

EN SAN ISIDRO

Dirigido por su propietario

ENRIQUE VIGNOLLES

Tengo el honor de recomendar mi establecimiento á todas las personas que necesiten ó á tomar el aire del campo, sea para restablecer su salud ó por disfrutar del Verano, que nuestra casa como una de las primeras en campaña, tiene uno de los primeros cocineros que haya venido al país.

Vinos de primeras marcas venidos expresamente para el Hotel.

Quinta y patios cubiertos de parrales como para poner mesas de banquetes ó de festejo. Las piezas son inmejorables como el servicio.

Nos encargamos de cualquier pedido que se nos pide de hacer tanto en artículos de Confitería, como piezas de cocina.

Las personas que nos favorezcan serán servidas con esmero y prontitud y á precios moderados—H. Vignolles d14 perm 2 p. p. sem

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú 29 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde 11 á 12 todos los dias. f1 4m

Webster y Princ

Dentistas Americanos

Calle Cangallo 245 Buenos Aires. **Calle Cámaras 141** Montevideo.

GAS NÍTRICO PARA SACAR MUELAS

SIN DOLOR

f4v4marzo

Aviso Municipal Las Flores, Febrero 15 de 1873—La Municipalidad de este partido en sesion del 31 del tiempo, acordó: Que el dia 28 del corriente se recibiran propuestas cerradas en la Secretaría Municipal para la construccion de *ocho cientos mil* (800,000) ladrillos de cal (mas ó menos) que se puedan necesitar para la obra del nuevo templo que proyecta levantar en este pueblo, cuyas propuestas serán abiertas el dia designado en presencia de los interesados ó persona que legalmente los represente; previniéndose que dicho material será de las mismas dimensiones y calidad que el que la actual corporacion tiene existente. f16v22

PELUQUERIA DE RUIZ

Florida 202 esquina á la de Parque

En este establecimiento se encuentra en venta por mayor y menor, pomitos de Gosnell grandes y medianos á precios sumamente módicos, se garanten dichos pomitos que no ofenden la vista y los trajes de fantasía una defiendos pueden empaparse con dichos estractos sin producir la mas insignificante mancha, condicion que ha sido hecha con el fabricante al pedirlos, gran surtido de guantes de Jouvin, toda clase de perfumería fina y un completo surtido de obras de pelo, peinado á la Pampa se hacen avisando dos dias de anticipacion—G. Ruiz. f16v24

Itinerario De las diligencias que se despachan por esta Agencia 254 Piedad 254—Mauro Cabrera hnos.

Para el Pilar todos los dias—Para la Capilla del Señor y Zárate todos los pares, regresa los nones—Para Giles y San Antonio de Areco, todos los nones, regresa los pares—Para el Baradero, los 3, 9, 16, 21 y 27; regresa los 6, 12, 18, 24 y 30—Para Chacabuco, sale los 3, 5, 8, 10, 13, 15, 18, 20, 23, 26, 28 y 30; regresa los 2, 4, 7, 9, 12, 14, 17, 19, 22, 24, 27 y 30—Para Junin, los 6, 10, 15, 20, 25 y 30; regresa los 2, 7, 12, 17, 22 y 27—Para el 25 de Mayo, los nones, regresa los pares—Para el 9 de Julio los 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25; regresa los 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28—Para el Saladillo, los nones, regresa los pares—Para el General Alvear, los 1, 9, 17 y 25; regresa los 4, 12, 20 y 28—Para Navarro, los pares, regresa los nones—Para Cañuelas, los nones, regresa los pares—Para el Monte, los 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28; regresa los 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26.

NOTA—Carga y encomiendas hasta las 6 de la tarde; vísperas de salidas, correspondencia 10 de la noche. f16v28.

Aviso oficial Comisaría General de Guerra y Marina—Buenos Aires, Febrero 16 de 1873—Por disposicion superior el 27 del corriente año, á la una del dia tendrá lugar nuevamente la licitacion pública, por propuestas cerradas en el Ministerio de la Guerra, para la provision de raciones al Colegio Militar, durante el presente año, con sujecion á las bases que existen en esta Comisaría General á disposicion de los interesados, como igualmente publicadas en el «Boletin Oficial».—M. B. Campos. f16 v27.

Mensagería para el Cármen de Areco sale de Buenos Aires los dias, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes, y regresa los dias, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes, del Cármen de Areco.

NOTA—En la misma Agencia del Cármen de Areco, la Empresa tiene volantas de toda clase para que los pasageros puedan seguir viage á sus estancias ó á cualquiera de los pueblos vecinos, á precios sumamente módicos. f18 v28.

¡¡Brillante negocio!! Hará el que compre las dos hermosas casas que rematan los martilleros Albis y Ca. en la Boca la primera calle del General Brown esquina á Suarez y la segunda calle del General Necochea ó Industria, mas pormenores á la seccion de avisos. f11 v22.

Club del Plata La Comision Directiva ha designado los dias sábado 22, lunes 24 del corriente y sábado 1.º de Marzo para las tertulias de disfraz del próximo carnaval, pudiendo los Sres. socios solicitar tarjetas para transeuntes hasta dos dias antes de la primera tertulia—Buenos Aires, Febrero 10 de 1873. f11 v22.

¡Se compran y venden!

¡Fincas y terrenos!

Por una y otra cosa, sírvanse ocurrir los interesados á la casa de remates y comisiones, Bolivar 124 á cualquier hora del dia—*Juan F. Achinelly.* f10 v28.

Compañía de Navegacion

A VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal Argentino

Pampa

Su Comandante José Villa

Saldrá el 28 de Febrero para Génova y Nápoles haciendo escalas en Montevideo, Gibraltar y Barcelona. Para pasajes, fletes ú otros informes ocurrir á la Administracion, calle Cuyo 81 3[4. f8v27 3a páj.

Oficina de Tierras Públicas

De acuerdo con lo dispuesto en la ley 11 de Enero de 1867 en su seccion tercera, decreto de 21 del mismo mes y año y acuerdo de 14 de Octubre de 1869, se hace saber al público que el dia 15 de Febrero del año próximo desde las dos de la tarde hasta terminar en el dia con la mejor oferta que hicieron los licitadores presentes, tendrá lugar el remate en esta Oficina, de los terrenos siguientes: Tres leguas situadas en el Partido de la Lobería y que pertenecieron á Don Nazario Cuestas hermanos, linderos con Nicolas Mendez hermanos una legua situada en el Partido de Tapalqué que perteneció á Don Guillermo y D. Alberto Gaubi lindero por el Nord Este con D. Manuel Muñoz y Portugues ó Giraldi; por el Nord-Oeste con Portugues y D. Tadeo Guevara; por el Sud-Oeste el mismo Portugues y por el Sud-Este los sucesores de D. Juan B. Peña, Goya y Jurado, y dos leguas, mas ciento setenta y ocho, diez milésimos de otra situadas en el Partido de Dolores, linderos con los montes del Tordillo, Moretta, Diaz, S. Bello, Ballestra y Lucia E. de Lopez, cuyo terreno perteneció á D. Juan A. Diaz.—Debe advertirse, que el remate tendrá lugar por fracciones, que no pasen de una legua, que no será aceptada postura que sea inferior al precio de la ley, y que este será pagado una sesta parte al contado y el resto en cinco anualidades—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872—*Rosendo Mendizabal.* Oficial 1º n16v26 fbro

Talleres de constructores de obras

Oficina Central: Calle Belgrano 216—En esta Oficina se encargan de toda clase de construccion de obras restauracion de edificios y composturas de todas clases

Sobre el pedido de los propietarios, empresarios de obras y demas interesados, se hacen proyectos con planos, presupuestos y plata; los maestros albañiles pueden á mas pedir recortaduras para molduras de corales cualesquiera.

Se encargan tambien de tasacion de obras e26v26.

MUEBLES

Usados ó nuevos se compran, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin, muebles de todas clases.

Ocurran Méjico 424, entre Lorea y Zeballos. e3t 28f

Fotografía Universal

148—ARTES—148

¡¡ MAGNIFICOS REGALOS !!

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma, en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regalarán dos de yapa y dos grandes magníficas fotografías que valen 100$ y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán las dos grandes fotografías y una docena de las mágicas.

PRECIO DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100$ la docena de tarjetas, id abrillantado imitacion á porcelana á 200$ la docena, id retratos al busto á 250$ la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 300$ moneda corriente.

FOTOGRAFIAS PINTADAS AL ÓLEO

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.

e26v26f dia 1[2.

Oficina de tierras públicas

Habiendo el Gobierno prorogado con esta fecha, el plazo acordado por el decreto de 11 de Enero último para que se presentaran los interesados á abonar la cuota al contado de las liquidaciones practicadas hasta esa fecha por compra de terreno de propiedad pública se hace saber á los mismos que deben ocurrir á efectuar el abono correspondiente desde hoy hasta el 28 del actual, advirtiéndoseles que este plazo es improrogable como lo establece el acuerdo de su referencia—Buenos Aires, Febrero 17 de 1873—*Ignacio Frers*, Oficial Mayor. f22

Al comercio

Participamos al comercio y á nuestras relaciones haber formado una sociedad para establecer una casa de comercio en el ramo de conducciones, bajo la razon social de Gondra, Estrada y Ca., siendo socio comanditario el Sr. D. Fernando Saguiar, los socios solidarios que llevarán la firma los Sres. Adeodato Gondra y D. Juan B. de Estrada—Buenos Aires, 1 de Febrero de 1873—*Adeodato Gondra, Juan B. de Estrada. Fernando Saguiar.* f1 v21

Dr. D'Haucourt Médico homeópata cambiará de domicilio á la misma calle Parque 45 desde el mes de Marzo—Tiene medicamentos preparados en gran escala contra las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, disposicion á gotas, enfermedades nerviosas como el baile de San Vitor, dolores de cabeza, catarros nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y los ojos, con el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades de las vias urinarias que se hallan en el vientre, y las personas que lo deseen, pueden venir á su consultorio a presentar sus dudas, el enfermo al tratamiento, pues que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por carta. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas formas, que se halla en venta en su casa, calle del Parque n. 50 donde recibe consultas de las 8 á 12 y las 3 de la tarde. f7v7m

Aviso Oficial

Buenos Aires, Febrero 7 de 1873—Por disposicion superior el 10 del próximo Marzo á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública verbal para la provision de:

2,000 pares de botas Cavetendas de vaqueta.

4,000 pares polainas de cuero

1,000 pares pantorrilleras de cuero iguales á la muestra de campaña.

El plazo para la entrega lo fijarán los proponentes en el acto de la licitacion.

El pago se efectuará por Tesorería al contado.

Es indispensable que los Celadores que se propongan sean de reconocida responsabilidad sin cuyo requisito no se tomarán en consideracion. *M. B. Campos.* f8v10m.

M. Terrero y hermanos

Reciben la mejor cerveza Alemana de Frankfort, marca "Stein", Únicos Agentes en el Rio de la Plata—Calle Potosí n. 219 f13 v13m 3a p.

Al público Se previene al público que se han practicado á la idea de ofrecer una imprenta al Redactor de *La Pampa*, Dn. Ezequiel N. Paz, por la cruzada de regeneracion de Julio. Al que haya prometido q' la suscricion popular se recibe en los puntos siguientes: Librería Nacional—Posada la Victoria, Rivadavia 63—Librería Inglesa de Mackern frente á la Catedral—Librería Europea, Florida 108—D. José M. Calleja Victoria 128—*La Comision.* f15 v16m

COMISARÍA GENERAL

De Guerra y Marina

Buenos Aires, Febrero 8 de 1873—Se previene á los señores cuarteles que hubiesen recibido piezas de ropa con anterioridad al 1º de Enero del corriente, se sirvan devolverlas en el estado que se encuentren antes del 1º del entrante, en la inteligencia que de no hacerlo así, se procederá á cobrar su importe á las personas por quienes hayan sido recomendadas—*Martin B. Campos* f8v28

EDICTO DE POLICIA

ORDEN DEL DIA

Considerando necesario reglamentar el tránsito de carruajes en la calles decoradas los dias de Carnaval y siendo designadas para el Corso las comprendidas en el rectángulo que se forma desde la Plaza de Lorea por la calle de la Victoria hasta Perú y desde este en su prolongacion por Florida hasta la Plaza del Retiro, el Sr. Gefe dispone:

Es permitido por las calles espresadas el tránsito de carruajes descubiertos debiendo llevar estos la direccion de Oeste á Este por la calle de Victoria, de Sud á Norte por la de Perú y Florida hasta la del Retiro y sin poder estacionarse tomando siempre la derecha y marchando en fila sin que les sea permitido á ningun carruaje pasar adelante del que fuese precediendo que la marcha deberá ser al paso natural de los caballos sin poder regresar en direccion opuesta al trayecto que recorre.

La entrada de los carruajes al espresado trayecto podrá hacerse por cualesquiera de las calles intermedias para tomar la direccion señalada que deberá seguir.

Es prohibido tambien transitar á caballo por las calles adornadas escepto las comparsas que podrán hacerlo al paso lento del caballo y cuidando de no causar daño á la concurrencia.

Los Comisarios y demas agentes del Departamento nombrados de servicio quedan encargados de hacer cumplir esta disposicion y ademas prestar el auxilio que les reclamen los Presidentes de comparsas y las comisiones encargadas del adorno de las calles para allanar los inconvenientes que entorpezcan el tránsito.

Febrero 17 de 1873.

SANTIAGO MENDEZ

Comisario de Ordenes.

f18v22.

Al 8 por ciento anual—Gabriel Ocampo proporcionan dinero á este interés sobre fincas y terrenos por el Banco Hipotecario, y compran y venden cédulas. Dan tambien dinero al uno por ciento por prestamistas particulares. Compran casas y terrenos y reciben órdenes de remate ocurrir al escritorio Recoba Nueva 102. pte. 3 1[2.

Habitantes de la Luna

Se previene á los señores que forman parte de la banda que el Sábado 22 á las 8 de la noche tendrá lugar el último ensayo vocal é instrumental. Se recomienda la mas puntual asistencia—*El Secretario.* f20v21.

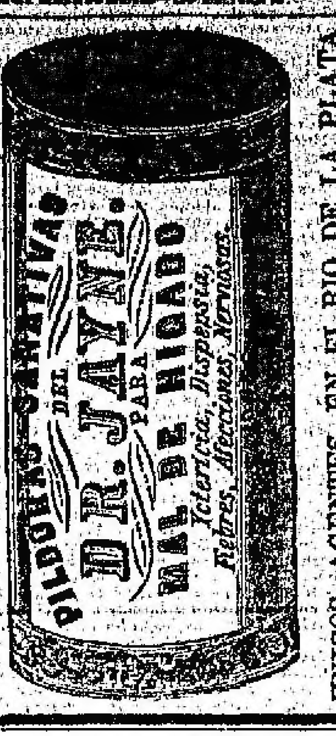

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
Juan Eastman é hijos
DEFENSA NÚMEROS 9 Y 11

REMATES

Francisco F. de la Serna

¡Todos á Merlo!

OPULENTO REMATE

Magníficos terrenos

DE ESTEVARENA

EN LA ORILLA OESTE

Del pueblo viejo

CON FRENTE AL NORTE

A LA VIA FERREA

Del O. y de Lobos

360-Grandes solares-360

120—MANZANAS—120

¡Venta liberal!

A PLAZOS

Mitad al contado

MITAD Á 6 Y 12 MESES

Tren gratis

Sale del Parque a las 7 y 40

ALMUERZO ESPLENDIDO

A la llegada á Merlo

BASE PARA LA VENTA

SOLARES 3 Ps. LA VARA CUADRADA

MANZANAS

6 rls de cobre

LA VENTA NO CESARÁ

Mientras haya compradores

EL DOMINGO 9 DE MARZO

a las 12 en punto

NOTA—Cumplimos en deber de hacer notar la importancia de estos solares, pegados al pueblo antiguo de Merlo hácia el Oeste, y con el frente hácia el ferro-carril del Oeste y el de Lobos: circunstancia ventajosísima, particularmente para las manzanas de terreno fértil y alto que se prestan para diferentes y muy valiosos destinos. Los solares empiezan sobre la Estacion y corren con un gran frente al ferro-carril del Oeste.

La venta se ha preferido hacerla en Merlo, no obstante los fuertes gastos que ocasiona, por que hay una gran conveniencia en mostrar estos terrenos.

Por planos y boletos de pasage, San Martin n. 30

Enrique Raymond

DE LAS EXISTENCIAS

DE LA FABRICA

De carnes conservadas

En Barracas al Sud, al lado del arroyo de

"La Crucesita"

Por órden del Presidente de la Sociedad, con autorizacion del Juez de Comercio.

El Juéves 27 de Febrero á las 11 de la mañana, venderé al mejor precio y al contado, las existencias de dicha fábrica, en órden lo siguiente:—El galpon de 20 por 22 con techo de teja francesa, 1 galpon de 10 por 12, igual al anterior, 2 depósitos, de fierro para agua, 900 palos de ñandubay, piletas, medios, 14 y estaqueos 3 prensas de enfardelar, 1 balanza americana, 16 cinas económicas, 3 calderas, 4 carretillas de mano, 2 m. sangradores, 1 otras y pipas vacias, ollas, cabos, y varias otras cosas que estarán á la vista.

Por mas detalles, San Martin 110. f21

Florencio Madero y Ca.

Judicial

Una casa, situada en la esquina de las calles Cerrito y Arenales. Á solo una cuadra de la calle Santa Fé.

El Juéves 6 de Marzo á las 4 1[2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría, la casa esquina calle Cerrito núms. 353, 355 y 357.

El terreno mide 6 vs. 18 cents. de frente á la calle de Arenales, por 22 y 60 cents. de frente á la calle Cerrito, tiene edificadas tres hermosísimas piezas que producen buena renta, actualmente en la esquina hay una Carnicería, ademas tiene pozo, cocina, patio y oficinas necesarias.

Ha sido tasada en el ínfimo precio de 97,143 $ m/c. y no se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes que es 64,762 $ m/c.

Para ver los títulos que son superiores á la oficina del Sr. Lusuriaga, Perú 73, y por mas pormenores, Bolivar 14. e21

Pablo Gowland

[illegible] Situado en la calle de Europa entre Jujuy y Catamarca 35 varas de frente por 70 de fondo. [illegible]

El Viérnes 21 del corriente á las 4 [illegible] de la tarde, se rematará á la mas alta postura, este hermoso terreno, en un solo lote, previniendo que hay deben terminante de vender por lo que dé.

Títulos superiores, informes Defensa 114.

NOTA—Este remate se suspendió el Domingo último, á causa de la lluvia. f18

POR EL MISMO

Espléndida esquina, la finca calle de Chacabuco núms. 224 á 228 y Méjico 131 á 137—Liquidacion de testamentaria. 16 3/4 vs. frente al Oeste, calle Chacabuco, 34 1/2 varas frente al Sud, calle Méjico.

El Viérnes 21 del corriente á las 3 de la tarde, se rematará esta importante finca, ubicada en el verdadero centro de la ciudad, ésta casa aun cuando es antigua, es presta por su buena construccion, para hacer producir el 1 p§, con muy poco gasto, solamente la casa que ocupa la fonda produce ps. 1,800, la casa grande que forma la esquina tiene altos.

Los capitalistas deben de aprovechar ésta oportunidad, que no siempre se presenta, pues, lo sales como esta no se ofrecen todos los dias.

Esta propiedad tiene que venderse forzosamente, y pedimos la asistencia á la hora indicada.

Títulos superiores, informes Defensa 114. f18

POR EL MISMO

De artículos de almacen en su casa Defensa 114.

Al contado

El miércoles 23 del corriente á las 12 se rematará un gran surtido de artículos del ramo.

50 bolsas arroz de la India, y 6 id. 20 tercs yerba paraguaya, 2.0 cjs fideos de Génova, 100 1/4 vino oporto superior, 50 id vermouth, 100 id coñac francés, 20 bolsas esponjas, 20 bolsas azúcar, 50 cjs [illegible] 50 id almidon, 20 Bord vino, 100 id [illegible] y bombas 25 id [illegible] de chancho, 5 [illegible] queso de gruyere, 50 cjs kerosene, 25 id licor frances, 50 cajas id, 50 bolsas garbanzos, 20 cjs aceite español, 10 id chuño, 25 id quesos de Holanda, 25 latas aceite [illegible], 10 cjs galletitas inglesas de Huntley y Palmers, 200 docs lenguas, 10 bcas tocino, 16 cjs ciruelas, 300 libras chocolate, 100 cjs fideos de Nápoles, 80 id vino italian, 200 cajas [illegible], 10 cjs quesos ingleses, 100 cajas jabon de Windsor 50 docs palas de acero, 10 cajas [illegible] tinta, 50 cjs castañas, 20 id extracto de tamarindo, 10 cascos vermouth, 100 cuñetes pintura, 200 frasqueras ginebra, 25 latas fósforos, 50 cjs vino de Asti, 25 bcas cerveza, 25 cajas velas esteariñas, 15 cuarterolas vino seco, 20 tercios yerba argentina, 10 cascos vinagre, 20 latas pasta de tomate y otros artículos.

En seguida—200 damajuanas caña del Paraguay, superior.

POR EL MISMO

De 750 bolsas arroz averiado—Por órden del Agente de la Compañía de seguros Lloyds Inglés.

El Miércoles 26 del corriente á las 2 de la tarde, se rematarán en lotes al gusto de los compradores y dinero de contado

750 bolsas arroz de la India venidas en el buque aleman «Leopold II.» procedente de Lóndres. f21

Pedro I. Lopez

¡Buen remate de muebles!

En San José de Flores, calle de Rivadavia n. 122, una cuadra antes de llegar á la plaza.

El Viérnes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta de órden terminante de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente:

Un juego de sala, marquesas de fierro, sillas de todas clases, mesas de caoba, una linda mesa de comedor grande, estantes, é infinidad de muebles, que no se detallan por su mucha extension.

NOTA—Se avisa á los compradores de muebles, que el remate tendrá lugar á las 11 en punto del dia, para dar lugar tambien de entregar todo lo vendido en el mismo dia. f20

Juan Amenabar y Ca.

JUDICIAL

DE UNA CASA

Calle de Europa n. 356 entre S. José y Lorea

EL SÁBADO 22 DEL CORRIENTE

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Y por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil,

Dr. D. Luis Boláustegui.

Venderemos al contado, la mencionada casa, perteneciente al concurso de D. José de la Serna, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 115.938 ps. y 45 c.

La propiedad es compuesta de 13 varas 40 céntimos de frente al Sud, por 20 de fondo, 4 piezas de material y 1 de madera recien construida, cocina, letrina, poso de valde; los pisos y techos embaldosados, en al frente tiene 3 hermosas ventanas de reja á la calle, todo bien edificado.

Se previene que no se tomará oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion.

Por mas pormenores á nuestro escritorio, Victoria 103, y para ver las tasaciones, á la Escribanía del Sr. Fernandes Recoba Nueva. f21

Juan F. Achinelly y Ca.

DE MUEBLES

Utiles para agrimensores

CABALLOS DE TIRO

Y VARIEDAD DE ARTICULOS

EN SU CASA BOLIVAR 134

El viérnes 21 del corriente á las 12 en punto de la mañana al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote venderemos lo siguiente:

2 bibliotecas caoba, id id negras, sofaes de caoba, confidentes de caoba y crin, id id forrados en hule, lavatorios, cajas con [illegible] para niños sillas de caoba, sillas surtidas de distintas clases, sillones de amaca, roperos, cómodas, mesas de noche mesa para comedor, cuadros, lámparas, porcelanas, cristales, una cantidad de sombreros de seda y de castor para hombres y para niños, una cantidad de libros en francés, inglés y español de distintos autores y diversos títulos, camisas, corbatas, camisetas tohallas, pañuelos de hilo, zapatillas y porcion de artículos que estarán á la vista en el acto del remate

A los colchoneros

Una máquina de doble fuerza para desmotar lana.

A los agrimensores—Un teodolito, reglas, graduadores etc. etc.

En seguida—Dos yuntas caballos de tiro mansos y sanos que nos piden recomendemos especialmente por sus buenas condiciones (se venden por ausentarse el dueño para Europa). f18

GUILLERMO MARTENS

De dos magníficos terrenos al Norte, formando esquina, calle Córdoba, con frente de la quinta del Sr. Bernet á la altura de la plaza 11 de Setiembre

¡Alerta! Para todos, ricos y pobres ¡Alerta!!

El domingo 23 de Febrero á la 1 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, dos lindos terrenos con frente al Norte, como esplicado arriba y cuyo pormenor es como sigue:

Lote núm. 1—10 varas de frente, por 32 varas de fondo.

Lote núm. 2—10 id id id id 22 id id id, que deberá formar esquina al Oeste.

Aprovechen esta oportunidad, la posicion de estos terrenos es de mucho porvenir, á cuatro cuadras del tramway que va de la plaza Victoria á Belgrano, rodeado de quintas y edificios valiosos y otras cualidades ventajosas que reune y que no se detallan por su larga estension.

Por mas datos al rematador, calle Potosí núm 83 y 85 f20

POR EL MISMO

De tres magníficos terrenos con edificio y cercado de pared al Norte, situados en la calle Corrientes, á cuatro cuadras mas ó menos de la estacion del tramway Billinghurst y en frente de la linda quinta del Sr. Magnanino y el otro en la calle Nueva, lindando con el fondo de los primeros.

¡Gran centro de poblacion!! tramway á vapor á la puerta, que va á la Chacarita y otro á construir por la calle Nueva que hirá hasta la calle Santa Fé, y Belgrano.

El Domingo 23 de Febrero á las 12 del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado las tres magníficas propiedades arriba designadas y cuyo pormenor es como sigue.

Lote núm 1—12 varas de frente, por 61 varas de fondo mas ó menos,

Id id 2—11 id id id id, 51 id id id id id, y ambos con frente á la calle Corrientes.

Lote núm 3—con 10 varas de frente, sobre la calle Nueva, mirando al Oeste por 45 varas de fondo.

Llamo la atencion de todos advirtiendo que los primeros dos lotes con frente sobre la calle Corrientes, tienen una casa de material de 4 piezas, cocina, letrina, poso de valde y las paredes son de su esclusiva propiedad.

La situacion de estos lindísimos terrenos es inmejorable, sumamente alto, pintoresco, rodeado de magníficos edificios, y de mucho porvenir.

No olviden el dia y hora indicados, escrituras superiores y por mas datos al rematador calle Potosí núm 83 y 85. f20

POR GABRIEL OCAMPO

Judicial

En Barracas al Norte

El Domingo 9 de Marzo á las 6 de la tarde venderé de órden del Señor Juez de 1.ª Instancia Dr. García Fernandez la casa perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Saspiturri, compuesta de 25 varas de frente á la calle del Pientenito, por 45 de fondo á la calle de San Antonio, con 2 piezas de material techo de lo mismo, tirantes de quebracho, y 5 piezas de madera con techo de zinc, cocina, poso. & tasados en todos sus ramos en la cantidad de 85000 pesos, no pudiendo venderse menos de sus 2/3 partes que son 51.667.

Creemos inútil prevenir á los interesados que solo el terreno por ser brillante situacion comercial y progreso de esa localidad situada á 2 cuadras del Puente y á una cuadra de la estacion Barracas al Norte del Ferro carril que vá á la Ensenada vale mas del doble de su tasacion. Por informes Recoba Nueva n. 102. f2

Manuel P. Medrano

Judicial

De una espléndida casa en la calle de Junin núm. 8 entre Rivadavia y Piedad donde estará la bandera,

El domingo 2 de Marzo á las 4 1/2 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria de don Antonio Pascualotti, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 15 varas de frente al Este por 35 1/2 de fondo, con 2 grandes salas á la calle, con 6 ventanas, 6 piezas mas, todas perfectamente hechas, maderas de urunday, techos y pisos embaldosados, las 2 salas con piso de mosaico, algibe de 80 pipas, poso, cocina y demas oficinas necesarias, tasada por el maestro mayor don Guillermo Martinez, en la suma de 287.635 ps mic. y á ella previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes de su tasacion que son 191,750 ps mic.

Creo escusado toda recomendacion sobre la localidad de esta propiedad, estando como está en calle empedrada, alumbrada á gas, aguas corrientes y entre las calles de Rivadavia y Piedad con dos líneas de tramways y con un vecindario de lo mas distinguido.

Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones, pueden pasar por la Escribanía de Luzuriaga á cargo del Escribano M. Andrade quien se los pondrá de manifiesto.

Y por datos á Perú 73. e18

POR EL MISMO

Judicial

De 2,000 ovejas finas en la Magdalena, al contado

El Sábado 21 de Febrero á las 12 del dia en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. don Diego Gonzales y perteneciente á la testamentaria de don Márcos Salas, las ovejas indicadas, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de 18 ps mic. cada una.

Los interesados que gusten ver el espediente testamentario por la oficina del Sr. Zanoletti. El remate tendrá lugar en el mismo juzgado de Paz el dia y hora indicados y por mas datos Perú 73. f17

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la espléndida casa de altos calle de Rivadavia N. 626, 628, 630 y 632.

Tasacion 705,033 pesos mjc. base para la venta sus 2/3 partes 470,622 pesos mjc.

El Domingo 23 de Marzo de 1873 á las 4 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Sinletty, la magnífica casa arriba indicada edificada en terreno de 15 varas de frente al Norte por 76 de fondo con 23 piezas perfectamente hechas, tasada en todos sus ramos por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en la suma de 705,934 pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes que son 470,622 pesos mjc.

Se previene que esta casa tiene una contrata por ocho años y que hay la obligacion de respetarla y por lo cual paga el inquilino 2000 pesos mensuales.

Creo escusado toda recomendacion á esta propiedad solo diré que está situada entre las calles de Montevideo y Garantías á cuadra y media de la plaza de Lorea y media cuadra del mercado del mismo nombre y á [illegible] cuadras de la Iglesia de la Piedad, con la calle adoquinada, alumbrada á gas y con tramway á la puerta.

Los interesados que gusten ver los testimonios de sus títulos y los títulos pueden pasar por la secretaría del actuario D. Natalio Ponce en el 1er patio en la calle de Defensa n. 74 y por mas datos Perú 73. f18

NAZAR, G. CATAN y Ca.

Judicial

De una fotografía, situada en la calle del Parque núm. 263 1/2 entre Cerrito y Libertad.

El Viérnes 28 del corriente Febrero á las 12 en punto del dia, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría y como pertenecientes á la testamentaria de la sucesion de Dr. Adrian de la Costa, todas las existencias de la fotografía arriba indicada. f18

F. Bulnes y Ca.

Del café Nacional, calle de Rivadavia esquina á Misiones n. 1.095—Por ausentarse su dueño del país.

Hay 2 magníficos billares.

El Viérnes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, procederemos á la venta de todas las existencias del café expresado, que consisten mas ó menos en lo siguiente:

2 magníficos billares flamantes, uno de ellos con asiento de pizarra, mesas con piedra mármol, gran surtido de bebidas de todas clases una cocina económica con batería completa cantidad de platos de distintas clases, máquina para helados con todos sus útiles necesarios, magníficas bandejas de composicion, cantidad de cuadros, un surtido completo de cristalería y cantidad de artículos del ramo que no se detallan por que estarán á la vista el dia del remate.

Nota—La casa tiene contrata y paga un módico alquiler si alguien se interesase en la compra, particular puede ocurrir, algunos días antes del remate en el mismo café, ó en nuestro escritorio Perú 135. f14

Federico Mujica y Ca.

JUDICIAL

El Domingo 9 de Marzo á la 1 del dia, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria; y perteneciente á la testamentaria de D. José Villarino, dinero de contado, una casa en el partido de Barracas al Sud, compuesta de 4 piezas de azotea, incluso un gran almacen, edificada toda en cal, maderas duras, techos y pisos embaldosados, un rancho, cocina, poso jagüel, y demás oficinas, en terreno de 42 vs. de frente por 150 de fondo

Se previene que siendo su tasacion sumamente baja, y por órden de dicho Juez, no se admitirá oferta por ménos de la cantidad de 50.000 $ mte.

Esta hermosa propiedad está situada á 15 cuadras hácia Quilmes, de la estacion Lanús (Ferro Carril del Sud) donde estará la bandera, títulos superiores, por mas pormenores al rematador, Comercio n. 111.

J. M. Martinez y Ca.

Judicial

Una Isla en el Tigre—Gran paseo en bote, gratis

El domingo 2 de Marzo á la una del dia despues de la llegada del tren que sale del 25 de Mayo á las 10 de la mañana, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martell, una preciosa Isla, situada en frente de la Boca del Tigre en la márgen derecha del rio Lujan, cuyos límites son por el Este, arroyo por medio con don Domingo Iparraguirre por el Norte, sus fondos con terrenos bajos, por el Oeste arroyo por medio con don Adolfo Dolz, entrando por la boca del arroyo Santa María y por el Sud frente al rio Lujan por un frente á dicho rio, de doscientas cincuenta á trescientas.

Esta pintoresca Isla que tiene una inmensa cantidad de árboles frutales de primera calidad, está tasada en la cantidad de 50.000 ps mte. comprendiendo tambien un edificio que hay en ella de madera y teja francesa.

Apesar de que la tasacion es sumamente baja el límite para la venta son las 2/3 partes de la tasacion, es decir 33,333 ps mte.

En el muelle del Tigre habrá botes para conducir gratis á los licitadores. Por mas pormenores á nuestro escritorio Piedad 115. f16

POR EL MISMO

Judicial

En las Conchas

El domingo 2 de Marzo á las 12 del dia despues de llegar el tren que sale de la Estacion 25 de Mayo á las 10 de la mañana remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel, una área de terreno en el partido de las Conchas, compuesto de 14 varas de frente al Sud por 100 de fondo, lindando por el Norte ribera en medio con el rio Lujan; por el segundo y Oeste con don Aldolfo Dolz y por el Este con terrenos del mismo

Esta propiedad una de las mas pintorescas de aquel puerto tiene ademas un gran galpon de madera y teja francesa, en perfecto estado, y está avaluado en la insignificante suma de 52,000 ps no pudiendo venderse por ménos de las 2/3 partes, esto es 34,667 ps mte.

En el muelle el Tigre estará la bandera y habrá botes gratis para conducir á los interesados Por mas pormenores á nuestro escritorio Piedad 115 f16

LOPEZ y BLANCO

Al contado

Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú núms. 92, 94 y 96.

El Miércoles 25 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos:

Bramantes de muchas marcas, lienzos, cotines, madapolan, lienzo tablon, camisas porcales, servilletas de hilo, casimires negros y de colores, id para pantalon, tarlatan, bramantes de varias marcas, granadina, yaconas de lindos gustos, abanicos, gró negro, velos deseda, alemanisco de hilo cotin doble ancho, batas bordadas, camisas de hilo para hombre, largas y cortas de lana y algodon, id para señoras y niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombre, id id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de seda de la India, mantillas de guipiur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, flanela blanca y amarilla, sarazas para luto, percal francés, cortinas bordadas, sombreros de felpa, polainas de punto, botones para pechera, peines, batidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de raso blanco, ajuares, una gran cantidad de agua florida, aceite de la Sociedad, tónico oriental, y tinta de superior calidad, tohallas genovesas núm. 60, espejos, camisetas de punto, poines y una infinidad de artículos que por su mucha estension no es posible detallar. f21

MARTINIANO BONORINO

De artículos de almacen

En la calle de la Defensa núm 177

El Viérnes 21 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura un surtido general de comestibles y bebidas.

Igualmente—200 cjs bacalao, 20 fardos tabaco hoja doble hoja buena y media hoja, 100 cjs fideos de Génova cortados, 10 barricas id id id id 25 id azúcar de Pernambuco quebrada, 300 cjs pasas de higo, 30 bolsas arroz de la India.

Manuel de la Serna

HOY—HOY—HOY

De artículos de Carnaval

Bazar y talabartería

En su casa, calle de Cangallo número 105 1/2

HOY Viérnes 21 del corriente á las 7 1/2 de la noche al mejor precio y dinero de contado, lo siguiente.

Gran cantidad de pomos de varias clases, bombitas, cajas cartuchos para chasco, canastitas, tarros de hojas, muñecas juguetes, cajas de carton [illegible], frascos de perfumería, fondos juegos de cristal y electro plata, cubiertos, ricos abanicos de nacar, id de marfil, id de sándalo de la China, un gran variado surtido de artículos de Bazar

Talabartería—Ricos arneses de fantasía, para uno y dos caballos, sillas inglesas para hombre y señoras, riendas, frenos, látigos, etc etc etc. f21

Adolfo Bullrich y Ca.

ESTACION MARCOS PAZ

92—Cuadras de 150 por 150—92

CAMPO DE GIL DIAZ

A 30 CUADRAS

DE LA ESTACION

EN 4 LOTES POR CHACRA

Lotes de 23 cuadras cada uno.

EN NUESTRA CASA

SAN MARTIN NUM. 118

El sábado 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde en nuestra casa San Martin 118, al contado y á la mas alta postura, un lindo campo distante 30 cuadras de la estacion Marcos Paz, este campo tiene por linderos por el Oeste, á D. Eduardo Diaz y don Exequiel Córdoba, por el Norte con don Felipe Durand, por el Sud con doña Alcira Diaz, y por el Este con doña María Vega de Diaz

Es un campo apropósito para chacareros, por lo cual lo hemos dividido, en 4 lotes de chacras de 23 cuadras cuadradas cada una.

Las personas que se interesen en la adquisicion de estos terrenos, pueden verse antes del remate con don Juan Antonio Diaz en la estacion Marcos Paz, quien dará los informes necesarios ó á nuestro escritorio San Martin 118. f13

POR EL MISMO

De lujosos y ricos muebles

Carruajes ó caballos etc etc. Pertenecientes á la testamentaria del señor don Antonio Roman—Calle de Salta núm 104.

El juéves 27 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor juez de 1ª instancia, doctor don Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria del finado don Antonio Roman.

Todas las existencias de la casa de negocio de mueblería consistentes en muebles de salon dorados, pianos, carruajes, etc etc, y cuyo estenso pormenor es el siguiente

Salon—Un juego dorado de lo mas rico, forrado en seda azul celeste, 2 sofás, 4 sillones, 12 sillas y 2 banquitos y sus fundas correspondientes, 7 cortinados seda azul igual al juego de sala con galerías doradas y conefas, una mesa del centro dorado tapa de alabastro que hace juego con los muebles, 2 grandes marco dorado, 2 rinconeras id, 1 rico piano de houbl, otro piano perpendicular de jacarandá, 1 riquísimo reloj con fanal, cuadros, floreros, adornos etc etc.

Aposento—1 magnífico ropero dorado á fuego de 2 cuerpos con puertas de espejo, con medallones á tableros pintados al óleo, una riquísima camera dorada con cabeceras colchadas para ser entapizada, 1 rico lavatorio de jacarandá y roble, 2 ricas mesas de noche, cuadros, sillas y adornos

Comedor—Un rico y sólido juego inglés de caoba compuesto de 1 aparador de 3 cuerpos, una mesa sólida con máquina para abrirla, 12 sillas asiento de marroquin, 1 mesa de trinche, 1 rinconera con puertas, 1 armario para cristales, de caoba y roble, 1 gran espejo marco dorado, rinconeras de jacarandá, porcelana, cristales etc

Escritorio—1 escritorio de caoba macho, 1 cómoda, id sillas de caoba, mesas cuadros, 3 planos de distintos autores etc.

Patio—Siendo pequeña la casa, se pondrán en el campo de bronce para 1 y 2 personas, estufas, cocinas económicas, y una cantidad de menudencias y útiles de casa que no se enumeran por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Venderemos una jardinera ó carrito para reparto en muy buen estado invitamos á las personas que necesiten muebles pasen á ver los riquísimos que venderemos en remate.

POR EL MISMO

VALIOSISIMA

PROPIEDAD

La chacra conocida por de Coquet

SOBRE

La nueva Estacion de

"ITUZAINGÓ"

F. C. del Oeste entre Moron y Merlo, 87 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, con casas, monte, alfalfares, palomar, alambrados, hacienda vacuna (tecberaje,) caballos, carruages, etc.— En nuestra casa San Martin 118.

El viérnes 21 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario, á saber:

La espléndida y productora chacra conocida por de Coquet.

Chacra—87 cuadras cuadradas de 150 varas por costado mas la seccion á 9 cuadras de terreno municipal que se encuentra dentro de los límites de esta propiedad, de [illegible] hay 60 cuadras mas ó menos alambradas

Poblaciones—5 piezas de material techos de azotea embaldosados, maderas duras, pisos de baldosa con gran corredor de azotea, 18 varas de largo por 5 varas de ancho, 5 piezas de material, techos de teja francesa, pisos de ladrillos, un lindísimo palomar con 4,000 casillas perfectamente pobladas, un rozo noria para manga con pilares de material y magníficas piletas de fierro.

Otro pozo en el patio pilares de material y gran pileta de lo mismo con sus llaves de bronce, otro poso mas en el patio grande (en regular estado) alambrados interiores, corrales y todo lo que constituye una verdadera chacra.

Sembrado—Un gran alfalfal de 10 manzanas sembradas el año anterior, 2 grandes parvas de pasto de 2° y 3° corte una quinta sembrada con las mejores legumbres, árboles frutales y otros de adorno, muchos puestos este año que es principiado á formar el jardin,

[illegible] bañados del servicio [illegible] y de toda confianza, como 30 caballos [illegible] un toro mestizo, 70 terneros [illegible] una volanta superior para 6 personas, [illegible] construida en el pais con un año de uso, una jardinera sobre elásticos con buenas [illegible], una silla de madera sobre ruedas, un carro chico [illegible] instrumentos de agricultura [illegible]

Calidad del campo—Superior tierra vegetal, negra, [illegible] pulgada de arena, el campo mas alto alrededor de la estacion Ituzaingó como está á la vista por los desmontes del ferro-carril del Oeste, pues allí es la parte mas alta de toda la línea hasta Chivilcoy.

Situacion—La propiedad está situada entre las estaciones de Moron y Merlo sobre la nueva estacion Ituzaingó ya construida y que debe abrirse al servicio en todo este mes, el ferro-carril divide la propiedad, quedando 4 á 1/2 cuadras de la estacion allí debe formarse un nuevo pueblo, como es de pública notoriedad, los planos para escuelas y edificios públicos, están aprobados ya por el gobierno. Creemos que con los detalles que anteceden y que pueden ampliarse cuando mas los que hacen propiedades de esta naturaleza que ofrecen un seguro y brillante porvenir, convendrán con nosotros que es la primera vez que se ofrece semejante propiedad en venta [illegible] campo grande al [illegible], sin desperdicio, poblado, productivo sobre una estacion do á 5 leguas de la ciudad, y sobre un pueblo que su proyecto no tardará un año en que esté en ejecucion y con edificios públicos levantados así que inútil creemos entrar á hacer por ella, donde todo es positivo, lo que si rogamos encarecidamente á los que tengan interes en su adquisicion vayan á ver la chacra y conocerla, dirigiéndose á la estacion Moron en alquiler coches los llevarán en 25 minutos, plano de la chacra podrán obtenerse en nuestra casa calle San Martin núm. 118, 6 dias antes del remate.

Títulos de primer órden

NOTA—el mismo dia se rematará un lote de animales vacunos (tamberos) cuyo detalle se dará oportunamente. f11

POR EL MISMO

Para el corso dias de Carnaval

De un espléndido Phaeton-Duca, con su rica yunta de caballos

Guarniciones de cuero de chancho

Un tilbury de patente con caballos

En nuestra casa, calle San Martin núm. 118.

El Viérnes 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, á saber.

Un magnífico Phaeton-Duca (único en el país) forma inglesa, reforzado y construido expresamente para nuestros empedrados, con media capota, sirve para 4 ó 6 personas, es un carruage que, elegante y apropósito para los dias de Carnaval.

A mas una superior yunta de caballos pangarés muy buenos y diestros, con sus correspondientes guarniciones de cuero de chancho.

Un tilbury de patente en muy buen uso con caballos diestros y guarniciones correspondientes.

Llamamos la atencion de los elegantes sobre estos 2 carruajes que se venderán sin falta alguna por pertenecer á una testamentaria. f14

POR EL MISMO

A 2,500 y 3,000 pesos

CADA LOTE

35 vs por 50 vs—y 20 vs por 70 vs fdo.

En nuestra casa San Martin No. 118

Teniendo que liquidar este negocio por ausentarse su dueño del país y quedando muy pocos lotes de estos magníficos terrenos situados en el mismo pueblo de Merlo y á pocas cuadras de la iglesia, llamamos la atencion de los que tienen poco capital y quieran invertirlo bien se apresuren á comprar, pues en todo este mes, quedará concluida esta venta. f16

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

En San Martin

A 50 c'dras de la estacion Rivadavia

Y 6 DE LA FAMOSA CHACRA

DE

Santa Maria

58 1/2—Varas cuadradas de 150 por 150—58 1/2

En 1 ó 2 lotes

COMO SE QUIERA

CAMPO TODO SEMBRADO

SUPERIOR

La mejor parte del campo conocido

Por chacras de Marful

SE VENDERA

En nuestra casa San Martin 118

El viérnes 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante chacra, de campo inmejorable todo alambrado y á pocas distancia de la estacion la vía

Este campo es uno de los [illegible] partes elevada del campo que hace poco se vendió por cuenta de los Sres. Lamas y Ca.

Linda esta chacra por el Norte con doña María Reyes, por el Sud con don [illegible] Lopez y doña [illegible] y Gregorio Sosa, por el Este con don Santos Sinara y por el Oeste con don Juan Malcolm. Creemos escusado hacer recomendacion sobre este campo, pues es muy conocida su situacion y el porvenir que tiene

Por planos y mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118

Los que se interesen en la adquisicion de esta chacra, deben pasar á verla antes del dia del remate. f18

HIDALGO Y TORRES

N. 5,488

De la hermosa casa moderna, elegante y lujosa, calle de Entre-Rios (boulevard) n. 206, entre Chile é Independencia

10 vs. 50 cent. por 60 id de fondo con un martillo á su favor de 100 varas cuadradas 6 hermosas piezas de material, madera duras cielos razo de yeso, puertas persianas, pisos de maderas duras, columnas en la sala con chapiteles dorados, empapelada, patios empedrados con piedra de Génova, sobre piso de mármol negro y blanco, cochera, caballeriza, cocina y demas comodidades, á 2 cuadras del tramway de los señores Mendez, á 1 1/2 cuadra del de la calle Independencia.

El frente es precioso con gran vereda de piedra, edificio en cal, preparado para altos

Estatuas en toda la casa

Tasada muy baja en $ 495 000, 2/3 partes $ 330,000 mic. valor del costo $ 600 000

El Domingo 2 de Marzo á las 3 1/2 de la tarde, se procederá á la venta de dicha propiedad

Para mayor garantía pedimos á los señores interesados que tengan la bondad de verla. Es cuanto podemos desear para mas pormenores, Bolivar 76 f13

POR EL MISMO

JUDICIAL

N. 5,485

¡Notabilísimo remate!

Frente á la hermosa quinta del Sr. D. Leonardo Pereyra

¡De 42,825 vs. cuadradas!

¡Divididas en 30 lindos lotes!

Calle de Rivadavia entre Flores y Caballito, dando frente á la calle Real

Todo el terreno alto!

Tramway á la puerta

Próximo á las 2 estaciones

No se ha vendido hasta hoy nada mejor

Y sobre todo tasaciones bajísimas

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez.

Perteneciente á la testamentaria de D. Catalina Larramendi de Echagüe.

En los planos que repartiremos en profusion, irá el detalle de los lotes con sus respectivas tasaciones.

El total asciende á la suma de $ 5,621,885 mjc.

El Domingo 9 de Marzo á las 12 en punto

Procederemos á la venta en detalle de dicho magnífico terreno; permitiéndonos recomendar á nuestros favorecedores este importante remate, tanto por su localidad como por sus dimensiones en los lotes y tasaciones bajas

Por planos y mas informes á nuestra casa de remate y comisiones, Bolivar 76

POR EL MISMO

No 5487

JUDICIAL

Gran casa con hermoso edificio alto y bajo, con frente á las tres calles—Pavon, Entre-Rios y Garay.

Con fte. á la linda plaza 25 de Noviembre

Con 26 vs. 50 cts. de fte. por 18 y 50 cts. fdo.

Con tramway á un costado

Tasado todo en ps 232,480 mjc.

2/3 partes 154,940 ps.

Valor real, mas de 300,000 ps mjc.

Dos cuerpos de edificio

De órden del Sr. Juez Federal Dr. D. Manuel Zavaleta

¡¡Fíjarse bien!!—¡¡Gran comodidad!!

Ir á inspeccionarla

El domingo 2 de Marzo á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á una ejecucion contra don José Magro

La posicion del edificio es la mas linda y pintoresca que puede desearse porque domina las calles de Pavon, Garay y Entre Rios, y se presta como para negocio f19

Gregorio J. Casal y Ca.

A los almaceneros

Del almacen de loza, cristales, comestibles, bebidas, ferretería, etc. etc. Calle de Venezuela esquina de Solís.

Por liquidacion final

El Viérnes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán las existencias de dicha casa, que no se detallan por su mucha estension

No falten á comprar barato f18

CLAVEL, SALAS y Ca.

De tienda, al contado

En su casa calle Victoria núm. 35.

El viérnes 21 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de un completo surtido de efectos cuyo pormenor en parte es como sigue:

Lienzos finos y ordinarios, bramantes sin compostura, lienzo azul, brocato italiano, colchados, coco de la India, sombreros paja, grano de pólvora, pañuelos batista, fajas de seda, cortinas bordadas, juegos bandejas, brillantina blanca, id de colores, percales oscuros, tapados terciopelo, camisas para hombre, id para señora, batas bordadas, botines cuero de perro, bombasí liso, id labrado, medias largas y cortas finas y ordinarias, aceite sociedad, ponchos algodon, boas vicuña, peines goma, sombreros castor, pañuelos cachemir, cinta terciopelo, tarlatan alpaca, sacos casimir 1d lustrina, yaconas, merino negro, pañuelos merino bordados, mantas punto de seda, costureros, cuellos hilo, granadina seda, gró negro, pantalones casimir, ropa blanca para señora, mantas ponchos vaho, crespon negro, colchas con fleco, alpargatas, sombreros felpa, gorras paño, agua de colonia, camisetas á la crimea bordadas, dos de seda, cortes de pantalon, colcha negra y plomo, pomos, pañuelos guarda negra, alemanisco de hilo, sombrillas, aceite membrillo, pañuelos reboso, Jabones universales, corbatas seda, cambray, estractos Akinson, peinetas, agua colonia, cartuchos, camisas medio hilo, pañuelos con nombre y muchísimos otros artículos que sería largo detallar. f19

Welely, Gimenez y Ca.

Judicial

Tres casas—Calle de Victoria, esquina Santiago del Estero—[illegible] 28 de Marzo venderemos [illegible] Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don [illegible] Martel y pertenecientes á la testamentaria de la señora doña Juana Rosales de Iturria—Tres casas de las cuales:

La primera finca calle de Victoria esquina Santiago del Estero con los números 569 y 571 en la calle de Victoria, y números 25, 28 y 30 en la calle Santiago del Estero—Tiene 22 1/2 varas de frente, por 23 1/2 varas de fondo, frente al Norte, y se la tasa en todos sus ramos en la cantidad de 467,020 ps m/c

Y no se venderá sino por sus 2/3 partes ó sean 311,346.6 ps mic.

La segunda finca calle Santiago del Estero núm. 22 con 13 varas de frente al Oeste por 13 8/10 varas de fondo al Este; tasada en todos sus ramos en la suma de 177,210 ps mic

Y no se venderá sino por sus 2/3 partes que son 118,140.2 mic

La tercera finca calle de Santiago del Estero núm. 24 con 13 1/2 varas de frente al Oeste por 11 y 5/10 de fondo al Este tasada en todos sus ramos en la cantidad de 174,430 ps mic. no admitiéndose oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion, ó sean 116,287.2 mic.

Una vista sobre la situacion de estas casas, una de ellas esquina de la Victoria y las otras al lado de la esquina, persuadirán á los que quieran colocar bien su dinero en fincas, que ahora se presenta una brillante oportunidad. f18

POR EL MISMO

NOTABLE REMATE

EN CASA DE LOS Sres.

XIMENEZ HERMANOS

POTOSI 129

El Juéves 27,

Viérnes 28 de Febrero

y Sábado 1 de Marzo

A plazos de 5, 6 y 7 meses

Venta en lotes fuertes

El Juéves 27, Viérnes 28 y Sábado 1° de Marzo, venderemos á los plazos indicados y al mejor precio, un brillante surtido de artículos para—

TIENDAS,

MERCERIAS,

ROPERIAS Y MAYORISTAS

Cuyo pormenor es en parte como sigue:

Surtido general de artículos franceses, alemanes é ingleses, recientemente introducidos por los últimos paquetes.

Surtido completo de:—

Paños,

Casimiras,

Ropa hecha,

Confecciones,

Generos vestidos,

Bordados de todas clases,

Algodones,

Artículos de fantasía,

Siendo el detalle sumamente largo, lo omitimos, haciendo presente á nuestros favorecedores que dispuesta la casa vendedora á presentar el mejor surtido, recomendamos la asistencia á este Remate, seguros de comprar con toda liberalidad f19

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas—Porcelanas y cristales—Licores franceses finos, gran surtido—En su casa calle Bolivar No. 19 y 23.

El lúnes 3 de Marzo á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta á los plazos de costumbre de un brillante surtido de artículos arriba mencionados cuyo pormenor es como sigue

Comestibles—Arroz de la India, fideos de Nápoles, id españoles, id de Génova, yerba paraguaya, bacalao fresco de buena calidad marca muy acreditada, galleta americana, aceitunas de la reyna, pasas de higo de Nápoles, id de id de Málaga, id de uva, ají en rama, tabaco negro en rama en tarros y en rollos, id picado, chocolate Francés, cigarros de bremer, id anisos, tabaco francés para pitos, porotos, dulce membrillo, alcaparras, cuchillos y tenedores, cuchillas etc. etc.

Bebidas—Vino francés en bordalesas id en cajones, vino San Juan en cascos, vino oporto, id jerez clase fina, Whisky, ginebra holandesa, ajenjo, coñac, vino italiano,

Cristales—Vasos de distintas formas y tamaños, id para copas, id para ajenjo, botellas para vino y licores, jarras para agua, aceiteras, juegos de mesa compuestos de 67 piezas, copas para champagne, id para vino, id para agua y para licores, saleras etc etc.

Loza—Teteras, azucareras, lecheras, tazas para té, platos para postres, id de mesa, llanos y hondos, fuentes llanas, soperas, fuentes hondas, palanganas y jarras, escupideras, cortideras etc etc

Al mismo tiempo—Una partida de licores legítimos franceses de los mas acreditados, su detalle que en parte se da, es como sigue—Chartreuse, verde y amarillo, elixir angelo, curaçao seco, licor Garibaldi, elixir combier, licor menta, id naranja, id mate y otros muchos mas artículos que no se detallan y que estarán á la vista en el acto del remate f21

ANTONIO ZUNINI

Calle San Martin No 16

El sábado 22 de Febrero á la hora de costumbre al mejor precio y al contado se venderán los siguientes artículos:

Muebles—Roperos diferentes, juegos de sala diferentes, camas, idem aparadores, sillas de todas clases, mesas de caoba, de nogal, mesas del centro, caja de fierro varios tamaños, confidentes, sofás, mesas de noche, cuadros de mucho mérito, cómodas, un escritorio con piedra mármol, 1 piano, 1 órgano, lavatorios, varios, perchas diferentes de nogal y de fierro, relojes de sobre mesa y de pared, 1 cajon lámparas de kerosene, diferentes tamaños, juegos de lavatorios, id de té, dorados, licoreras, vasos, bandejas, cubiertos y otros artículos que estarán á la vista.

Alhajas y adornos de valor—relojes de oro remontoir diferentes, id de señoras, medallones diferentes, cadenas de oro largas y cortas, anillos con brillantes, caravanas collares con cruces, adornos de marfil, costureros, alhajeros, anillos de varios tamaños, id para servilletas, cubiertos de plata id de riolfe, estuches de plata y otros artículos que estarán á la vista.

Armas, 1 partida de revolvers de tres calibres de 6 tiros, 60 bonitas escopetas con sus útiles correspondientes, de una nueva invencion, sistema Power escopetas varias, id salon. etc etc f18

POR EL MISMO

Calle San Martin núm 16

De muebles nuevos y usados á gusto, alhajas y artículos de fantasía, el Juéves 27 del corriente, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Galup y Vivot

JUDICIAL

Calle Tacuarí n. 302

Entre las de Cochabamba y Garay

13 vs y 50 cents, fte., por 32 y 50 cents' fdo.

El Miércoles [illegible] Marzo de 1873 á las 2 de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, la finca [illegible] perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio [illegible] y de Da. Juana Airaguray tasada [illegible] en la suma de 44.0[illegible] pesos no pudiendo venderse por menos de las 2/3 partes que son 29 3[illegible] pesos y 66 cents mic cuyo edificio es compuesto de 7 piezas de material, cocina, [illegible], etc.

Para mas informes, ocurrir al rematador, calle Cangallo n 14 1/2 f4

Peralta Ramos y Fiorini

JUDICIAL

¡¡Tasacion muy baja!!

De la casa calle Venezuela num. 456. Perteneciente á la testamentaria de D. Modesto Araus y por órden del Sr. Juez de 1ª, Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel.

El dia 28 de Febrero dia de trabajo á las cinco en punto de la tarde remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D Honorio Martel el terreno y edificio calle de Venezuela núm 456, compuesto de 16 metros 91 centímetros de frente al Norte, igual á 18 varas 55 centécimas, por 22 metros 81 centímetros de fondo al Sud, igual á 25 varas 50 centésimos

El edificio consta de 3 piezas, cocina, poso y demas oficinas, todas las maderas son duras de primera calidad, los umbrales son de mármol, el todo está tasado en la ínfima cantidad de 170,395 pesos 65 centavos, ciento setenta mil trescientos noventa y cinco pesos sesenta y cinco centavos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 113,597 pesos 10 centavos.

Por mas informes á nuestro escritorio Florida núm 6. e21

POR EL MISMO

PRIMER REMATE

DE

TIENDA

Y

MERCERIA

Al Contado

EN NUESTRA CASA, FLORIDA N. 6

El dia Lúnes 3 de Marzo, tendrá lugar en nuestra casa de Remate y Comisiones, el primer remate de objetos de tienda y merceria, y continuaremos todos los demás dias Lúnes á las 12 del dia.

Despues el detalle. f19

POR EL MISMO

De muebles

En nuestra casa, Florida núm 6

El Viérnes 21 del corriente á la hora y condiciones de costumbre venderemos al contado y al mejor precio, una gran cantidad de muebles cuyo total es como sigue

Una rica camera de jacarandá, un riquísimo escritorio para casa de Comercio, roperos de Jacarandá con espejo, un precioso [illegible], aparadores, sillas incrustadas en nacar, una preciosa pajarera para cria de canarios, perchas, cuadros y otra infinidad de muebles, y artículos de bazar que estarán á la vista f19

Calderon y Sumblad

JUDICIAL

Del establecimiento de campo situado en el deslinde los partidos Navarro y Mercedes perteneciente á la testamentaria del Sr. Torel.

El viérnes 28 del próximo mes de Febrero á la 1 en punto de la tarde se ha de vender en público remate dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. don Miguel García Fernandez el establecimiento de campo antes designado perteneciente á la testamentaria del Sr. Torel, con 3,650 varas de frente por 8,523 de fondo por un costado y 8,500 varas por otro, lindero con los señores Marcó del Pont, Isaac Solor, Benítez de Merlo, Calisto Calderon, Unzué é hijos, Gallan y Lezcano. Con una casa de azotea con 8 habitaciones, tirantes y alfajias de urunday, un gran galpon con pesebreras, dos piezas mas cochera, potrero y quinta.

Varios útiles indispensables en un establecimiento de campo, cuyo detalle escusamos por su mucha estension y que se hará conocer en el momento del remate.

6 puestos para ovejas, siendo las poblaciones de unos de material y otros techos de paja.

Tasado el todo en pesos [illegible] mjc.

El campo es de primera calidad para vacas y ovejas [illegible] la tasacion es baja, [illegible] partes que son [illegible] mjc.

A las 2 1/2 de la [illegible] de Mercedes [illegible]. Por mas informes ocurrir al escritorio Perú 37. e25

JUAN MANUEL DIAZ

Judicial en Chivilcoy

De un hermoso establecimiento de campo.

El Domingo 23 del entrante Marzo á las 3 de la tarde se hará remate por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Bolaustegui y en el Hotel Español de los Sres. Yrurita y Barriola, el establecimiento de campo perteneciente al finado D. Mauricio Viñales, ubicado á 3 leguas al Oeste de este pueblo.

Dicho importante establecimiento se compone, segun inventario practicado de 300 cuadras de campo excelente, de 5 habitaciones con techo de paja, 1 poso de balde, 1 potrero con 150 varas de zanja, 550 varas de cercando la poblacion y la quinta, 800 sauces entre los que hay de gran tamaño, 450 álamos entre ellos sombreras y tiernos, 755 árboles frutales, de durazno, 43 parrales algunos muy hermosos, 10 higueras frutales, 23 acacias negras, 1 espinillo muy grande, 2 árboles [illegible] y 1 parral con zarzo en el patio.

Todo lo mencionado ha sido tasado en la cantidad de noventa y seis mil ochocientos noventa y nueve pesos (96,899) mic, previniéndose que siendo esta tasacion atrasada y muy baja hoy el campo solamente vale mas que la apreciacion que tiene el establecimiento en general, por lo que sería muy conveniente que los interesados pasasen previamente á inspeccionarlo.

A las 5 de la tarde del domingo 23 de Marzo, en el hotel de los Sres. Irureta y Barriola donde estará la bandera—Chivilcoy, Febrero 16 de 1873. f18

JULIAN BENITES

Remate particular

De un terreno en el gran pueblo de San Andres de Giles

El Domingo 23 de Febrero, á la mas alta postura y dinero de contado, que se distinguirá en donde esté colocada la bandera, dichos lotes son como sigue:

Lote núm. 1—20 varas de frente al N. por 50 de fondo al S.

Id id 2—20 id id id N. id 50 id id id

Id id 3—10 id id id N. id 100 id id id

Títulos: de lo mejor que se conoce. Por mas pormenores al martillero, Perú 102 (altos) f8

EDICTOS JUDICIALES

Se hace saber á los señores Bincora y Bondelli, don Juan Boñ, don Miguel Zubillaga, don Pablo Martegani, don Celestino Fontana, y don Constante Bernasconi, acreedores de la testamentaria de don Nicó Bernasconi por el término de 5 días contados desde la fecha, la providencia recaida en el espediente que siguen Marcos Landó Hnos y Ca. contra la misma testamentaria de Bernasconi sobre cobro de pesos: cuyo tenor dice así:—Buenos Aires, Febrero 1° de 1873—Autos y vistos, por lo que resulta de los autos traidos y atento las ratificaciones hechas á f.53 vta. apruébase en cuanto ha lugar por derecho el convenio consignado en el escrito f.67, interponiendo el juzgado, para su mayor validez, la autoridad que inviste. En su consecuencia por lo que de ello resulta y con citacion de todos los demas acreedores, sobre cuyo número y nombres certificará el actuario, líbrese oficio al Banco de la Provincia, para que con la intervencion del mismo actuario y bajo constancia en autos, se entregue al procurador don Cesario Ceretti, en representacion de don Marcos Landó, Hnos. y Ca. si tuviese facultad para percibir, la suma de veinte mil pesos mte. y á don Cosme Mariño en representacion de doña Clara Campigli, si tambien tuviere facultad, de percibir, la cantidad de veinte y tres mil novecientos sesenta y un peso de igual moneda. Hecho agréguense estos espedientes á los autos principales. Este decreto repone el folio setenta de los autos seguidos por Landó Hnos y Ca. Repóngase está hoja—Miguel García Fernandez.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1873—Natalio A. Ponce, escribano público. f2 v28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á D Matías Oliver por el término de 10 dias para que comparezca ante el Juzgado de SS y por interin de del infrascripto, á dar esplicaciones del estado de sus negocios, bajo apercibimiento de ser declarado en estado de quiebra, si así no lo efectúa—Buenos Aires, Febrero 19 de 1873—Juan Gonzalez. f20v22

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á don Ernesto Dolfino por el término de 30 dias ante S S por conducto de la oficina de don Adolfo Saldías, hoy á cargo del que suscribe a estar á derecho en los autos testamentarios de doña Carlota Lagos de Cabrera, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1873—José Ignacio Robles. f20 v3m

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D Jorge Echeverria, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Llorente, ya sean como herederos acreedores, para que en dicho término, concurran á su Juzgado por intermedio del Secretario del que firma (Defensa 74, á estar á derecho en los autos testamentarios en aquel ó incidente promovido por por D. Ramon Rodriguez sobre cobro de pesos—Buenos Aires, Enero 23 de 1873—Felix Sagasta—Escribano Secretario e25v25f

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Francisca Rodriguez, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus derechos en forma ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1872—Alejandro Miñones n28 v28f

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Vicente Vinatti á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 25 de 1873—Pardo a23v23f

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr don Honorio Martell, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Lorenzo Juanin, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Octubre 28 de 1872—Manuel A Victorica Eno Pou. o21 v21f

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Juan E. Barra se hace saber á los acreedores al concurso formado á don Juan Arta presenten al Síndico don F. Nordenhols dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6° del art. 1,549 del Código de Comercio debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1° del art. 1547 haciéndose saber á aquellas en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Cándido Galvan con arreglo al inciso 2° del art. citado—Buenos Aires Febrero 7 de 1873 Eugenio Blanco f11v26

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr D Juan E. Barra se hace saber por medio del presente á los acreedores del [illegible] formado á D Francisco Zonza que dentro del término de 15 dias á contar desde la fecha, deben de presentar al Síndico Provisorio nombrado D Jorge Payré los justificativos de sus créditos respectivos, con arreglo á lo que determina el art 1 [illegible] previniéndose que con arreglo á lo que dispone el art 1567, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido [illegible] en favor de la masa. Al mismo tiempo se hace saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Sr Juez Comisario D Eduardo Amadeo so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Febrero 11 de 1873—Manuel M. Terry—Perú 130. f11 v28

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria [illegible] por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don [illegible] y doña [illegible] á fin de que dentro de dicho término comparezcan á su Juzgado por intermedio de [illegible] que suscribe con los justificativos de sus respectivos títulos. Buenos Aires Febrero [illegible] de 1873—Gregorio Ruiz escribano público Defensa 74 f18 v18m

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de la [illegible] Rolando y Rocamora, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Febrero 15 de 1873—C [illegible] Granardo f15 v15m

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Luis Ponce Arce y de doña Juana Peralta ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por ante S S y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo asi les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 1873—Julian Byron secretario, Defensa núm. 74 f11 v11m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Lorea entre las de San Juan y Cochabamba, compuesto de 17 varas de frente al Este, por 72 de fondo al Oeste denunciado por D. José Flores como de propiedad Municipal para que en el término de 30 dias de la fecha, se presenten al Juzgado de SS y Secretaría á cargo del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar

Buenos Aires, Febrero 4 de 1873—Manuel Llames Oliver—Escribano Secretario f6v6m

Se ha de proceder el 2 de Marzo del corriente año ante el Juez de Paz del partido de Moreno á las 11 1/2 del dia, al remate de un terreno y edificio situado en dicho partido perteneciente á doña Isidora Villamayor y hermanos, compuesto el edificio de 4 piezas de azotea y un corredor, buenas maderas todo enladrillado y una pieza con piso de baldosa, 3 puertas de vidriera, 3 id de tablero, 2 ventanas de reja de 2 1/2 varas y una de vara y media, una mas chica sin reja, vereda al rededor en buen estado tasada en 41,000 pesos mic. un pozo de balde calzado desde bastante abajo, pilares de material en 510 pesos y el terreno de 18 cuadras cuadradas, á sean 414,675 varas cuadradas, tasado en 27,000 ps formando todo un total de [illegible] pesos mic. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir ante el Juez de Paz ó la oficina del Escribano que firma calle de la Defensa núm 74 donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y autos.—[illegible] su referencia—Buenos Aires, Enero 29 de 1873—Natalio A. Ponce escribano público f1 v28

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. [illegible] Araoz ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero [illegible] de 1873—Alejandro Miñones [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la [illegible] á todos aquellos que por cualquier motivo se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Nicolasa Lopez y doña Francisca Barreto para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Enero 27 de 1873—Federico Mestre escribano público [illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren ya sean acreedores ó herederos con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Margarita Valet de Duverger para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribe Defensa 74 á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873—Tomás Moré escribano secretario f15 v15m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Casimiro Esquerro y Da. Tránsito Paez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados de la fecha, comparezcan ante S. S. y por la Secretaría á mi cargo á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Enero 20 de 1873—Faustino Miñones. e23v23f

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por medio del presente á Doña Etelvina Mosqueira de Molina, la providencia recaida en un escrito presentado por los albaceas [illegible] testamentaria de Da. Damasia Cavileda, en los autos [illegible] por este á contra el concurso de D. Pedro Leon R., [illegible] por cobro de pesos, pidiendo se le intime á ella obleen el término de tres dias el importe de los terrenos que compró en el partido de la Villa Lujan pertenecientes á la testamentaria antes mencionada, cuyo importe asciende á la suma de 9 5[illegible] ps y pico. segun convenio hecho por la referida señora con los albaceas arriba mencionados, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se dará sin mas trámites por desistida de la oferta que hizo y quedará la testamentaria en ejercicio de todas sus acciones y derechos.—A lo que el Sr. Juez proveyó lo siguiente—«Buenos Aires Setiembre 25 de 1872, Intímese como se pide—Barra»—Buenos Aires Enero 20 de 1873—Joaquin Reynoso. e23v23f

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Pedro Rollert para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante su señoría por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Enero 31 de 1873.—Faustino Miñones. e23v23f

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Luisa Romero, á fin de que durante dicho término comparezcan á su juzgado á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 31 de 1873—Gregorio Ruiz—Escribano Secretario f3 v7m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dña Isabel Villamayor ya sea como acreedor ó herederos para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del infrascrito á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Enero 20 de 1873—Manuel Llames Oliver, Escribano secretario. e31v28f

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Bautista Esquinaya, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires Enero 22 de 1873—Manuel Llames Oliver, escribano secretario e30v29f

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber á quienes interese que la sociedad que giraba en esta plaza entre los señores Bautista Rogna, Da y Vicente Borne, queda disuelta de comun acuerdo, [illegible] de ella don Vicente Borne—Buenos Aires, Febrero 1° de 1873—Angel Julio Blanco, Perú 130. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Sebastian Jesus Peral, que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, deben presentarse al Síndico Provisorio nombrado D. Emilio J. Perez (calle Victoria 205 1/2) los justificativos de sus créditos [illegible] Al mismo tiempo se hace saber á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben de hacer manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario D. S. Serrano, bajo pena á los contraventores de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1873—Manuel M. Terry—Perú 130. f19-9m

Almoneda pública—Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado en los dias 27 y 28 del corriente de una casilla de madera y armazon, situada en el partido de San Justo de la Matanza, á dos leguas y media del pueblo del mismo nombre, al Sud, cuartel 5.°, de propiedad de don José Tagliano, tasada la casilla en la suma de 9,000 ps mic y la armazon en la suma 800 ps mic. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes de su tasacion. Por mas informes pueden ocurrir los interesados á la oficina actuaria Perú 117 1/2—Buenos Aires, Febrero 8 de 1873—Eugenio Blanco, escribano secretario. f13 v28

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se llame por edictos y término de 30 dias en dos diarios, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Panelo, á fin de que en el término indicado, comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria del mismo, que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe, ya sea en el concepto de herederos ó en el de acreedores, apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 3 de 1873—Leandro García. f11 v11m

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Bravo ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contando desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de SS. y oficina del que firma Defensa 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento,—Bs. As. Enero 25 de 1873—Bartolomé Martin. e30 v4f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Angel Galeano, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el juzgado de su SS. é intermedio del secretario que suscribe calle de la Defensa n. 78, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 21 de 1873—Manuel Lacasa. e21 v21f

[illegible] Buenos Aires, Enero 17 de 1873—Marcos Al[illegible], Escribano Secretario, Bolivar 64. e21 v21f

Por disposicion del señor Juez de Paz [illegible] se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno [illegible] situado en el arroyo [illegible] por todo el [illegible] hasta los bañados, [illegible] lindando por el frente arroyo [illegible] Orqueta [illegible] por el fondo con bañados por un costado con don [illegible] y por el otro con el arroyo Moron, se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias por ante el [illegible] que suscribe, pues de lo contrario se [illegible] el derecho de posesion que de él solicita—San Fernando, Enero [illegible] 1873—Desiderio Chafaun, escribano público. f11 v11m

Por disposicion del Sr. Juez de Paz [illegible] se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo «Paraná Mini» aguas arriba, margen izquierda, compuesto su estension de 13 cuadras de frente, por todo su fondo hasta los bañados, el que linda por un costado con D. Facundo Gonzalez, y por el otro, con terrenos desiertos se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias; pues de lo contrario se acordará á D. Eusebio Martinez el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—S. Fernando—Enero 30 de 1873.—Desiderio Chafaun, escribano público. [illegible]

Por el presente se cita, llama y emplaza, al vecino de este partido don Francisco Pardini á fin de que se presente en este juzgado dentro del término de 15 dias á contar desde la fecha á contestar á los cargos que se le hacen, por abandono de una chacra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Febrero 12 de 1873—Angel M. Rodriguez. f14 v28

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, ha ordenado se cite á todos los herederos y acreedores de doña Matilde Honestrosa de Marmol, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por ante su juzgado y escribano que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872—Manuel A. Victorica, Esno. Secretario. o21 v21f

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar de la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados en este partido por el finado D. Francisco Bonelli, para que se presenten en este Juzgado á deducir sus derechos, á aquellos bienes—Moreno Febrero 7 de 1873—Juan Rosello [illegible], escribano. [illegible]

Está abierta la suscricion

AL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1873)

Gran librería y papelería de C. M. Joly

119—Calle de la Victoria—121—Buenos Aires

AGENCIA CENTRAL

PARA LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL PARAGUAY

1873—Año 32

El Correo de Ultramar

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números q' forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas. Todos los suscriptores por el año entero de 1873, á la Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán—

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

EL ENAMORADO DE LA REINA

NOVELA HISTÓRICA INÉDITA ESCRITA EN FRANCES POR CHARDAL

Traducida al castellano para *El Correo de Ultramar*, edicion de lujo,—1 tomo en 4° mayor en papel vitela con 67 láminas grabadas sobre madera.

La obra se dará *gratuitamente* á la rústica con una cubierta de color, y los suscritores pagarán solamente **3 reales fuertes** por los gastos de porte y de Aduana.—Los suscritores que quieran recibir la obra *encuadernada* muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduanas **2 pesos fuertes.**

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados **6 pesos fuertes.**

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Importantísimo aumento en su publicacion

Tres números al mes en lugar de dos, desde el principio del año 1873.

Cada año de **La Moda** contendrá en el texto, **960 columnas** de impresion en 4° mayor; **mas de 400 modelos** de trajes y mas de **300 modelos** de labores de señoras, tapicería, crochet, etc.

Y ademas fuera del texto: **36 figurines** de modas de señoras, **6** id de tocados de baile; **6** id de modas de hombres; **6 patrones dobles** para vestidos, confecciones, trajes de niños, lencería; y finalmente **4 dibujos** de cromo-litografía tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Apesar de los considerables gastos que esta importante reforma ocasiona á la Empresa del *Correo de Ultramar*, no se hace por eso aumento alguno en el precio de la suscricion á la *Parte literaria ilustrada* á cuyos suscritores se destina esclusivamente la bellísima publicacion de **La Moda.**

CONDICION DE LA SUSCRICION CON DERECHO Á LOS REGALOS.

Por el año de 1873 entero, con la novela encuadernada y **La Moda** completa. Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que deseen estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

36 Números al año; por un año 9 ps. 4 rls. ftes.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de la suscricion por el correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

SE PAGA ADELANTADO

AÑO 1873

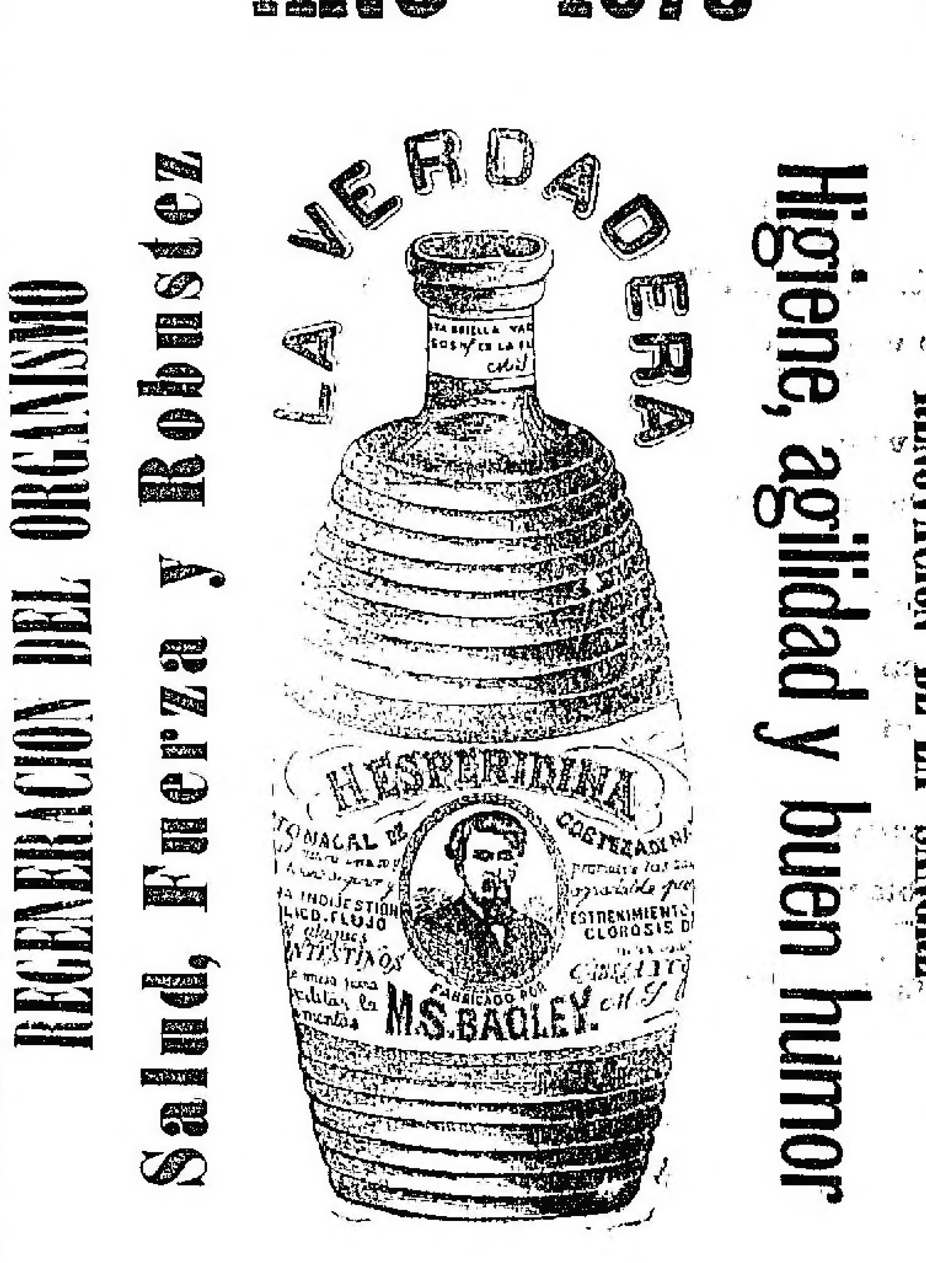

AÑO 1873

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL VIVA

CAL APAGADA

CAL Á LOS PROPIETARIOS

CAL Á LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL Á LOS CURTIDORES

CAL Á LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Hay para vender en la agencia de RUBIO y FOLEY, calle de Reconquista núms. 81 y 83.

p. m x 4a.